

# **El tercer espacio: Un acercamiento a la cultura de consumo de alcohol en contextos comunitarios**

Bárbara C. Martínez Vélez

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

Facultad de Ciencias Sociales

Departamento de Psicología

Tesis sometida al Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico,  
Recinto de Río Piedras, como requisito para obtener el grado de Maestría en  
Psicología Social Comunitaria

**Mayo 2024**

Esta tesis es propiedad conjunta del autor y del Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. No podrá ser fotocopiada, resumida ni publicada en parte o en su totalidad, sin el consentimiento de la autora y del Departamento de Psicología.

# CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN

Certificamos que hemos leído y evaluado este documento y que en nuestra opinión es adecuado en el alcance y la calidad de su contenido para el grado de *Maestría en Artes en Psicología Social Comunitaria* del Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

---

Ruth V. Nina Estrella, PhD  
Directora del comité de tesis

---

Teófilo Espada Brignoni, PhD  
Segundo miembro del comité de tesis

## Resumen

Esta investigación busca explorar el impacto que produjeron a nivel individual, social y comunitario las diversas medidas gubernamentales implementadas durante el huracán María y la Pandemia del COVID-19 en Puerto Rico. Las cuales trajeron consigo el cierre de negocios, la limitación y prohibición de bebidas alcohólicas (*Ley Seca*) adicional a otras prácticas que fomentaron el confinamiento. La investigación cualitativa de carácter exploratorio guiada por construccionismo social aplico el análisis de contenido para auscultar las vivencias de seis personas y sus comunidades. Su propósito principal es dar paso a una conversación que tome en consideración estos espacios como esenciales para la recuperación de comunidades ante distintas circunstancias no controlables por el ser humano, tales como las catástrofes producidas por desastres naturales y las emergencias sanitarias. Oldenburg (1999) crea el concepto del tercer espacio para dar cuenta de los círculos sociales en los que se desarrolla el sujeto. El primero hace referencia a la familia, el segundo al trabajo y el tercero al ocio. A pesar de que las actividades de ocio surgen en una multiplicidad de lugares, este trabajo abundó el tercer espacio desde las interacciones sociales en las barras, negocios o chinchorros comunitarios.

*Keywords:* alcohol, barras, negocios, chinchorros, Puerto Rico, comunidades, catástrofes, huracán, María, pandemia, COVID-19.

## Tabla de Contenido

Dedicatoria .....	1
Agradecimientos .....	2
A mi comité de tesis, Prof. Ruth Nina Estrella y Prof. Teofilo Espada Brignoni .....	2
Capítulo I: Introducción .....	3
Preguntas y Objetivos.....	5
Capítulo II: Revisión de Literatura.....	10
Catástrofes .....	10
Manejo de catástrofes en Puerto Rico .....	13
Repercusiones psicológicas de la catástrofe en la comunidad.....	23
Consumo de Alcohol.....	31
Drinking Culture (Cultura de Consumo) .....	34
Alcohol y Socialización .....	35
Espacios .....	38
Capítulo III: Marco Teórico .....	44
Capítulo IV: Método.....	49
Diseño.....	50
Muestra .....	52
Instrumentos .....	54
<i>Hoja Informativa (Apéndice I)</i> .....	54
<i>Cuestionario sociodemográfico (Apéndice II)</i> .....	54
<i>Guía para entrevista (Apéndice III)</i> .....	55
Procedimiento .....	55
Reclutamiento .....	56
Análisis de datos.....	57
Capítulo V: Resultados .....	60
Espacio .....	61
<i>¿Porque asisten al lugar?</i> .....	62
<i>¿Quiénes frecuentan el lugar?</i> .....	63
<i>Relaciones interpersonales</i> .....	63
<i>Identidad de grupo</i> .....	64
Huracán María.....	65
<i>Sentimientos</i> .....	66

<i>Respuesta gubernamental (Ley Seca)</i> .....	67
<i>Comercios</i> .....	68
<i>Estrategias de afrontamiento</i> .....	69
<i>Vínculos afectivos</i> .....	69
<i>Salud mental</i> .....	70
<i>Duelos</i> .....	71
<i>Empleos</i> .....	71
Pandemia COVID-19.....	72
<i>Sentimientos</i> .....	74
<i>Respuesta gubernamental (Órdenes Ejecutivas)</i> .....	75
<i>Comercios</i> .....	76
<i>Estrategias de afrontamiento</i> .....	77
<i>Vínculos afectivos</i> .....	78
<i>Salud mental</i> .....	79
<i>Empleos</i> .....	80
Comunidad .....	81
<i>Economía</i> .....	82
<i>Estrategias de afrontamiento</i> .....	83
<i>Transformación y reapropiación de los espacios</i> .....	84
<i>Narrativa</i> .....	85
<i>Perdidas, rupturas y duelos</i> .....	85
<i>Salud Mental</i> .....	85
<i>Cultura</i> .....	86
<i>Clandestinaje</i> .....	86
Socialización.....	87
<i>Espacios</i> .....	88
<i>Comunidad</i> .....	89
Resiliencia.....	90
<i>Cambios</i> .....	91
<i>Vínculos afectivos</i> .....	91
Capítulo VI: Discusión.....	93
Capitulo VII: Conclusión.....	109
Limitaciones .....	111

Aportaciones .....	111
Recomendaciones .....	112
Cierre .....	112
Referencias .....	114
Apéndices.....	135
I. Hoja de Consentimiento Informado.....	135
II. Cuestionario sociodemográfico:.....	140
III. Guía para entrevista.....	143
IV. Autorización de protocolo por CIPSHI .....	144
V. Publicidad digital .....	145

**El tercer espacio: Un acercamiento a la cultura de consumo  
de alcohol en contextos comunitarios**



**Dedicatoria**

A mi eterno Marido Toxico,

Beethoven Ignacio

## **Agradecimientos**

A mi comité de tesis, Prof. Ruth Nina Estrella y Prof. Teofilo Espada Brignoni

## Capítulo I: Introducción

Históricamente, eventos capaces de establecer un antes y un después en la memoria cultural de un país no ocurren con frecuencia. San Ciriaco (1899), San Felipe II (1928), Hugo (1989), Georges (1998) & María (2017), cinco nombres que marcaron permanentemente la historia de Puerto Rico. Determinar cuál de ellos ha traído las peores repercusiones a nivel social requiere de un análisis un tanto más complejo y no resulta tan simple como realizar una sumatoria de daños, pérdidas y necesidades en donde se le otorga el título al huracán con la puntuación más alta. La mayoría de los puertorriqueños ha escuchado estos nombres al menos una vez a lo largo de su vida, sin embargo, los últimos tres aún permanecen vigentes y latentes en la memoria cultural del pueblo. Existen cuatro categorías para nombrar un evento: accidente, emergencia, desastre o catástrofe (Covas Martorell, 2014). La catástrofe hace alusión al nivel de impacto más alto, en donde los servicios disponibles no dan abasto, incluye la destrucción material y simbólica (Lavell, et al., 2020).

El pasado 20 de septiembre de 2017, Puerto Rico vivió una gran catástrofe bajo el nombre de María. En respuesta a ello, el entonces Gob. Ricardo Rosselló Nevares aprobó la Orden Ejecutiva-2017-048<sup>1,2</sup>, coloquialmente conocida como la *Ley Seca* de forma indefinida (OE-2017-048) como parte de su Plan de Manejo de Emergencias. Su implementación, aún a siete años de la fecha, se mantiene objeto de debate; no obstante, el descontento entre los puertorriqueños nunca se hizo dudar (Burgos Alvarado, 2017; Linnekin, 2017; Ortega Marrero, 2017). Por otro lado, bien es sabido que Puerto Rico aún no se había recuperado del impacto del

---

<sup>1</sup> De ahora en adelante las Órdenes Ejecutivas serán abreviadas con OE, utilizando el formato del Gobierno de Puerto Rico para citarlas.

<sup>2</sup> Orden Ejecutiva Núm. 2017-048, *Prohibiendo la venta o expendio de bebidas alcohólicas debido al Estado de Emergencia a consecuencia del inminente paso del Huracán María*. (18 de septiembre de 2017). <https://noticiasmicrojuris.files.wordpress.com/2017/10/2017oe48.pdf>

huracán María cuando el mundo se detuvo y la isla enfrentó una nueva crisis, la Pandemia del COVID-19. El mes de marzo del año 2020 trajo consigo toda una nueva realidad con una serie de restricciones: cuarentenas; aislamiento; distanciamiento social; mascarillas; restricciones y/o prohibición de viajes; mundos/realidades virtuales creadas por medio de plataformas como *zoom* y *google meets* para la continuidad de reuniones y clases; así como también cierres absolutos de países y fronteras a nivel global. A pesar de las diferencias en cómo se trabajó el asunto del consumo de bebidas alcohólicas en ambos eventos, no cabe duda de que los espacios sociales en los que generalmente la población se reúne para disfrutar de ello estuvieron inaccesibles.

La búsqueda de literatura dirigida al consumo de alcohol luego de desastres naturales y situaciones de emergencia produjo resultados en representación al discurso *mainstream* fomentado en la gran mayoría de los artículos, estudios y publicaciones ante el tema (Caetano, *et al.*, 2018; Díaz, 2004; Pérez-Jiménez, *et al.*, 2018; Vaeth, *et al.*, 2019). Esta insaciable necesidad de evidenciar exclusivamente las connotaciones negativas sobre el consumo de alcohol: desde su rol en el deterioro físico, mental y emocional tanto del consumidor como de su núcleo inmediato; el aislamiento, las enfermedades biológicas y psicológicas, las conductas de alto riesgo y dependencia; mecanismos de defensa, su vínculo con la problemática social y las repercusiones económicas que trae consigo para ciudadanía, solo por nombrar algunos (Ahumada Cortez, *et al.*, 2017; Aguilera Pérez, 2019; Andrews Chávez, *et al.*, 2016; Morita, *et al.*, 2015).

Por otro lado, los trabajos de corte sociocultural respecto al consumo de alcohol son limitados y su fecha de publicación promedia sobrepasan las dos décadas (Díaz Hernández, 2003; Feed, 2010; Savic, *et al.*, 2016; Social Issues Research Center, 1998). Pese a ello su aportación a la disciplina no devalúa. La perspectiva construccionista surge mayormente desde las ciencias sociales con la intención explicar el origen, la evolución y utilidad del producto; sin

descartar el rol indispensable que ejerce el lugar de consumo (Linekin, 2011; Mount & Cabras, 2013). Estableciendo que los patrones sociales pueden ir de un extremo a otro, desde sociedades donde la sustancia es completamente prohibida, hasta el otro donde su abuso resulta en un alto grado de intoxicación (Room, 2013). Adicional, incluyen trabajos en respuesta a la problematización del consumo, donde las adicciones se abordan desde la construcción social (Hammersley, 2017; Kligermann, 2001; Poikolainen, 1982).

En respuesta a una clara ausencia de diversidad respecto al acercamiento de los trabajos en el campo, esta investigación cualitativa de carácter exploratorio inicialmente se dió a la tarea de explicar la variabilidad cultural que existe en el consumo de alcohol y como se aplicaría a una población en Puerto Rico ante las circunstancias. Paso a centrarse en el concepto del tercer espacio (Oldenburg, 1999) desde el construccionismo social con especial énfasis en los establecimientos socialmente designados para el consumo de alcohol, su vitalidad en el aspecto sociocultural puertorriqueño y como su “destrucción, cierre y/o restricción” bajo la *Ley Seca* (Septiembre 2017) y las Órdenes Ejecutivas establecidas en respuesta a la Pandemia del COVID-19 (Marzo 2020-Oct. 2021;2022; 2023) afectó la socialización, fomentó el confinamiento (Thurnell-Read, 2021b) y perjudico directamente aspectos cruciales en el proceso de resiliencia para la memoria (Jong & Tilborg, 2018) y el trauma colectivo desarrollado luego de cada catástrofe (Hawdon & Ryan, 2011).

### **Preguntas y Objetivos**

El tercer espacio descrito por Oldenburg (1999) hace referencia a cualquier lugar donde se realicen actividades de ocio, esto puede incluir iglesias, salones de belleza, centros comerciales, restaurantes, plazas públicas, entre otros. En lo que a esta investigación concierne, el tercer espacio estudiado en esta ocasión son las barras, negocios o chinchorros.

- ¿Qué percepción tienen los participantes sobre el tercer espacio?
  - Objetivo: Identificar el significado que las barras tienen para cada participante en su proceso de socialización.
  
- ¿Cómo afecto a los participantes el cierre de barras provocado por la *Ley Seca* en el huracán María y Órdenes Ejecutivas durante la Pandemia del COVID-19?
  - Objetivo: Indagar en como el cierre de barras afecto el espacio de socialización en sus comunidades.
  
- ¿Qué efecto tuvo la *Ley Seca* en el huracán María y la limitación en ventas de bebidas alcohólicas durante la Pandemia del Covid-19 en Puerto Rico en la cultura de consumo de alcohol y la socialización en sus comunidades?
  - Objetivo: Identificar como se vio afectada la cultura de consumo y la socialización en sus comunidades y su población ante la *Ley Seca* durante el huracán María y las Órdenes Ejecutivas en la Pandemia del COVID-19.
  
- ¿En qué medida el tercer espacio sirve como herramienta de resiliencia para la memoria colectiva?
  - Objetivo: Identificar como las dinámicas dentro del tercer espacio (socialización, dialogo e interacción) ayudan a desarrollar mayor resiliencia entre miembros de la comunidad.

El paso del huracán María junto a la Pandemia del COVID-19 generaron muchísimos temas para investigar: resiliencia, trauma, medios, pérdida y muertes (Kishore, N., *et al.*; 2018; Rodríguez Guzmán, *et al.*; 2021; Osborne, 2017; Prakash; 2017a, b, c), por mencionar algunos. En el caso del huracán la ciudadanía y los medios se encargaron al inicio de trabajar diversos aspectos, sin embargo, un asunto constantemente desapercibido lo fue la *Ley Seca*. La medida fue implementada como parte del proceso inmediato de recuperación y causó revuelo en la población. A nivel gubernamental, la orden no tenía justificación pues no fue aplicada equitativamente (Linnekin, 2017), esto sin mencionar las movidas cuestionables que se dieron durante su efectividad (ENDI, 2017) y después de haber sido removida (CyberNews, 2017). En cuanto a la Pandemia, su justificación fue que las personas tendían a no seguir los protocolos de seguridad y distanciamiento en las barras o terceros espacios dado a los efectos del alcohol. No obstante, se ha llegado a mencionar que el constante uso de órdenes ejecutivas para gobernar, incluyendo establecer y/o mantener la *Ley Seca* cuando la misma no existe formalmente puede considerarse un acto anticonstitucional, pues usurpa los poderes de la Asamblea Legislativa (Farinaci Fernós, 2020). A nivel social, el sentir de ciertos sectores poblacionales ante dicha restricción en un momento de alta devastación e incertidumbre y la limitación de espacios sociales que fomentaran el sentimiento de comunidad ante el aislamiento provocado por el evento no pasó desapercibido. En conjunto con el pensamiento de los puertorriqueños, este trabajo intenta explicar, desde una mirada social el consumo de alcohol y la importancia del tercer espacio (Oldenburg & Brissett, 1982; Oldenburg, 1999) para el proceso de recuperación tras el paso un evento de traumatización cultural, como lo son un huracán seguido por una pandemia. Por otra parte, no todo consumo de alcohol es abusivo o patológico y no todas las repercusiones son negativas (Puga Cevallos, 2011). La importancia de esto es plasmar cómo el

haber prohibido la venta de alcohol, provocando el cierre de miles de barras, en una cultura donde es aceptable frecuentar estos espacios luego de salir del trabajo en ruta al hogar, como parte de una rutina diaria, afectó directamente la recuperación, el sentido de comunidad y la resiliencia a nivel individual y colectivo.

La inclusión del tercer espacio (Oldenburg, 1982, 1999, 2016) es pertinente para la Psicología Social-Comunitaria dado a que son estos espacios marginalizados las estructuras fundamentales para el proceso formativo e identitario de la comunidad. Los resultados de este trabajo plasmaron como las barras, negocios y chinchorros fueron transformados para atender las necesidades apremiantes de la población ante el contexto. Desafortunadamente, los avances tecnológicos (Finlay *et al.*, 2019; Kutlay, 2019), la destrucción catastrófica provocada por el Huracán María y los cierres provocados a lo largo de la Pandemia del Covid-19 pusieron en peligro la subsistencia de a la mayoría de estos establecimientos, lo cual demostró ser detrimental para el sustento de las comunidades, esto sin mencionar los efectos que tuvo el aislamiento en la salud mental de dicha población.

Respecto a su valor teórico, esta investigación exploratoria resalto la importancia del espacio de consumo de alcohol en Puerto Rico. Recordando que a pesar de que el propósito principal de las barras es la venta y consumo de bebidas alcohólicas, esta no es la única función que ejercen para la comunidad, puesto a que las barras sirven como espacios de reunión, lucha, organización comunitaria, resistencia, debate y otros sinnúmeros de procesos socioculturales. El construccionismo social como perspectiva permitió abundar a mayor grado como las relaciones interpersonales surgidas en estos espacios impacta varios aspectos en la vida diaria de cada uno de los participantes. Las narrativas recopiladas durante las entrevistas puntualizaron que para



este grupo de personas las estrategias gubernamentales les afectaron negativamente a nivel individual y colectivo, no por su prohibición al consumo sino por sus implicaciones al espacio.

## **Capítulo II: Revisión de Literatura**

Este capítulo trabajara la literatura publicada con relación al asunto que se desea atender bajo este acercamiento exploratorio. Su desarrollo cuenta con una serie de temas establecidos como hilo conductor. En primer lugar, se estará abundando el concepto de catástrofes, seguido por el manejo de estos eventos por parte del Gobierno de Puerto Rico y los efectos que estas situaciones arrojan a nivel psicológicos en las comunidades. El trabajo con barras requiere una discusión en cuanto a los orígenes del alcohol como sustancia y la cultura de consumo. A modo de cierre la interrelación entre el alcohol y la socialización ha de culminar en la discusión de los espacios, particularmente aquellos designados para esta practica y su rol en la jerarquía social del sujeto.

### **Catástrofes**

Covas Martorell (2014) destaca cuatro categorías para nombrar un evento: accidente, emergencia, desastre o catástrofe. Cada una requiriendo un grado de movilización de recursos tanto para quienes intervengan, como para sus víctimas, adicional a producir distintos niveles de estrés colectivo. Es necesario resaltar que, si bien la catástrofe puede ser pronosticada y/o evadida, el daño a nivel individual y colectivo del sujeto continuará produciendo sentimientos de incertidumbre prolongados.

La primera de estas categorías, el accidente hace referencia una eventualidad genera un grado de estrés menor en el individuo y produce una ruptura en un grupo específico (accidente de tránsito, suicidio). La emergencia produce más estrés que el accidente, pero menos que el desastre, pues la crisis afecta a un número de personas en una comunidad (accidente en transporte público, incendio). Por otra parte, el desastre genera mayor estrés a nivel colectivo y

afecta un mayor número de víctimas, produce rupturas en las estructuras sociales y la infraestructura comunitaria (tornado, terremoto). Mientras que la catástrofe produce un mayor grado de estrés colectivo que el desastre a consecuencia de la ruptura total con todas las estructuras sociales de la comunidad (Covas Martorell, N., 2014).

Lograr identificar los límites y diferencias entre las categorías es importante, pues ello determinará el nivel de movilización de recursos para el desastre y sus víctimas. Adicional permitirá crear un plan de intervención, el cual con cada evento puede ser actualizado, mejorado o adaptado (Covas Martorell, 2014).

A modo de contextualizar lo discutido hasta el momento, no cabe duda de que el impacto del huracán María en Puerto Rico fue una catástrofe sin precedentes, sin embargo, cuando se hace mención a la Pandemia de COVID-19 las líneas no parecen estar tan claras, pues las no es común que se asocie una emergencia sanitaria como una catástrofe. Según lo establecido anteriormente, la catástrofe genera una ruptura total en las estructuras sociales de la comunidad. Asunto que quedó más que evidente durante los primeros meses, cuando a nivel global se implementó un cierre de fronteras, toques de queda, cuarentenas y el distanciamiento social; fallecimientos, saturación y *burnout* en los servicios de salud, la escasez de mascarillas requeridas en todo momento, papel higiénico, alcohol y guantes, la desinformación e incertidumbre en otras palabras, se impuso un confinamiento (Sánchez Villena & de La Fuente Figuerola, 2020). Lavell, et al. (2020) explica que el término “catástrofe” fue creado para explicar situaciones en las cuales la demanda de servicios para atender el evento sobrepasa la capacidad de las organizaciones establecidas para atenderle. Por consiguiente, si se alude a la saturación de servicios de salud pública y manejo de emergencias, e incluso casos en los que simplemente no se puede acaparar el alto grado de necesidad.

Aunque, destacan que esta clasificación en cuanto a la Pandemia del Covid-19 afecta muchas áreas fuera del aspecto de contagio biológico. Lavell, et al., 2020 sostienen que “el nivel de riesgo que enfrentan las personas, comunidades y sociedades expuestas y vulnerables, expresado en términos físicos, pero también en dimensiones sociales y económicas” (p. 3). Lavell & Lavell (2020) señalan que la pandemia del Covid-19 entendiéndose como una interrupción severa a la rutina y la cotidianidad en la sociedad como consecuencia de un evento físico-material o biológico cae bajo la categoría de desastre. Quarantelli (2000, citado en Lavell & Lavell, 2020) explica que las catástrofes surgen cuando colapsan las estructuras y organizaciones especializadas del Estado y gobierno (público, privado y civil) para atender el evento. Este problema fue evidente a lo largo de toda la Pandemia, principalmente entre 2020-2022, los hospitales no daban abasto con la cantidad de pacientes contagiados, las personas se rehusaban a vacunarse por asuntos políticos, religiosos o desconfianza, incumplimiento con las medidas de prevención de contagio, viajes por ocio al extranjero y *first responders* sufriendo de *burnout* ante el panorama tan caótico que enfrentan a diario, solo por mencionar algunos.

Moty Benyakar (2006, citado en Arito, et al, 2017) explica que la particularidad de las catástrofes está en “... confrontar al ser humano en forma súbita y sorpresiva con su vulnerabilidad y desvalimiento, disminuyendo casi totalmente la autonomía y el autocontrol relativos de los individuos” (p.18). Los autores añaden que las catástrofes son un “evento inesperado, brusco, agudo, amenazante y destructor, con peligro de muerte” (Arito, et al, 2017, p. 16).

Existe una diferencia entre los tipos de desastres o catástrofes. Existen los que son naturales y los que son creados por el ser humano, ambas con características particulares: “previsibles/ no previsibles, fugaces/ prolongadas, transitorias/ permanentes, selectivas/ masivas,

individuales/ colectivas” (Arito, et al, 2017, p. 18). Cabe destacar que estos eventos no solo afectan la estructura física ni al individuo, sino que impacta la estructura social y comunitaria.

Por lo tanto, en lo que a este trabajo se refiere, serán considerados como “catástrofes” ambos eventos, entiéndase el impacto y las repercusiones que trajo consigo el paso del huracán María sobre Puerto Rico en 2017 y la Pandemia del COVID-19 desde su declaración oficial en marzo 2020.

### **Manejo de catástrofes en Puerto Rico**

Ley Núm. 58-2020<sup>3</sup> establece los parámetros para el Código Electoral de Puerto Rico, en ella se encuentra el Art. 12.022<sup>4</sup> conocido coloquialmente como “*Ley Seca*”. Esto implica que la *Ley Seca* no es una ley en sí, sino un artículo establecido como parte de otra ley, el cual no se presta útil para algún otro evento. Cabe destacar que hay varios establecimientos exentos de la misma: barras y restaurantes en cruceros u hoteles, condohoteles y paradores certificados por la Compañía de Turismo de Puerto Rico; establecimientos comerciales en zonas libre de impuestos en puertos y aeropuertos de la Autoridad de Puertos de Puerto Rico; zonas de interés turístico establecidas por la Junta de Planificación.

Toda persona que abriere u opere un establecimiento comercial, salón, tienda, club, casa, apartamento, depósito, barraca o pabellón para el expendio, venta, tráfico o consumo gratuito de licores espirituosos, destilados, vinos, fermentados o alcohólicos, desde las seis de la mañana (6:00 am) hasta las seis de la tarde (6:00 pm) del día de una Elección General,

---

<sup>3</sup> Ley Núm. 58-2020 del 20 de junio de 2020, *Código Electoral de Puerto Rico de 2020*.

<https://www.lexjuris.com/lexlex/Leyes2020/2020058-Codigo-Electoral.pdf>

<sup>4</sup> Ley 58-2020 del 20 de junio de 2020, *Código Electoral de Puerto Rico de 2020*, Art.12.22 Operación de Establecimientos de Bebidas Alcohólicas. <https://www.lexjuris.com/lexlex/Leyes2020/2020058-Codigo-Electoral.pdf>

incurrirá en delito menos grave y, convicto que fuere, será sancionada con una pena de reclusión por un término máximo de noventa (90) días o multa máxima de cinco mil dólares (\$5,000) o ambas penas a discreción del Tribunal. (Art. 12.22 de la Ley Núm. 58-2020; p. 200)

Cabe señalar que la medida se ha intentado expandir a otras fechas, en 2013 se presentó para aprobación un proyecto que permitiera aplicar dicha medida durante el Viernes Santo (Primera Hora, 2013). La prohibición de ventas alcohólicas se ha implementado en diversas ocasiones, incluyendo fechas no electorales, en su mayoría emergencias. Entonces, ¿cómo entra en vigor bajo estas circunstancias?

La Ley Núm. 88-2023<sup>5</sup>, también conocida como el nuevo Código Militar de Puerto Rico, fue aprobada para actualizar el antiguo código de 1969, reconociendo lo invaluable que ha sido la Guardia Nacional para atender emergencias domésticas. El código se creó para organizar las fuerzas militares, así como también las reglas bajo las que estas se deben regir mientras estas estén en función. Recapitulando, el Art. 12.022 de la Ley Núm 58-2020 justifica la prohibición de expendio y consumo en días electorales, mientras que el artículo 3.12<sup>6</sup> de la Ley Núm. 88-2023, el cual entra en efecto al activar la presencia militar en el país, ejerce la misma función ante Estados de Emergencia:

[...] además podrá prohibir la venta, intercambio, préstamo o donación por parte de cualquier establecimiento localizado en el lugar que se encuentren destacadas las tropas y que se dediquen a la venta de artículos tales como armas, municiones, dinamita, u otros

---

<sup>5</sup> Ley Núm. 88-2023 del 8 de agosto de 2023, *Código Militar de Puerto Rico del Siglo XXI*. <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/88-2023.pdf>

<sup>6</sup> Ley Núm. 88-2023 del 8 de agosto de 2023, *Código Militar de Puerto Rico del Siglo XXI*, Art. 3.12- Autoridad del Gobernador para la incautación de artículos y para ordenar el cierre de establecimientos, 25 L.P.R.A. § 2942d. <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/88-2023.pdf>

explosivos o de bebidas alcohólicas, estando facultado además para ordenar el cierre de los susodichos establecimientos. (p. 20)

A modo preventivo y como parte de los preparativos ante el paso inminente del huracán María por Puerto Rico, el lunes, 18 de septiembre de 2017 entró en vigor la OE-2017-048. Originalmente la misma solo tendría una duración de 48 horas, sin embargo, tras la devastación, el 22 de septiembre se anuncia su extensión indefinida (Burgos Alvarado, 2017; Llano, 2017; Rodríguez, 2017) y finalmente es suspendida el viernes, 29 de septiembre de 2017 (EFEUSA, 2017; TelemundoPR; 2017; Valentín Ortiz, 2017). Lo particular de la medida fue que dejó exentos de cumplimiento a las ‘hospederías’, en el Art. 2 de la Ley 272-2003<sup>7</sup>, indica que

[e]l término hospedería también incluirá hoteles, condohoteles, hoteles todo incluido, moteles, Paradores, casas de huéspedes, alojamiento suplementario a Corto Plazo (*short term rentals*), pequeñas hospederías, casas de hospedaje, hoteles de apartamentos y facilidades recreativas operadas por agencias o instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico (p. 4).

Esto causó revuelo entre los dueños de negocios, quienes reclamaban la injusticia. Los comercios locales que compadecieron fueron sometidos a miles de dólares en pérdidas; y miles en multas, adicional a la perder el permiso de la venta y el consumo de alcohol en el establecimiento (Primera Hora, 2020), asunto por el cual la industria hotelera no se tiene que hacerse valer (OE-2017-048, Sec. 3). Un ejemplo de esto fue el estado en *Facebook* de *La Taberna Lúpulo*:

---

<sup>7</sup> Ley Núm. 272-2003 del 9 de septiembre de 2003, *Ley del Impuesto sobre Cannon por Ocupación de Habitación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*, Art. 2 Definiciones (7) Casa de Hospedaje. <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Turismo/272-2003/272-2003.pdf>

we have been forced to close and cede all of our friends, staff, compatriots, neighbors, and worn travelers to the hotels. Somehow they are allowed to serve beer while we, less than a block away in some places, are not. Doesn't seem fair, but it's the law. We hope it doesn't lead to our insolvency, but short time will tell (2017, Facebook, citado en Linnekin, 2017).

Dicho *post* motivó a Baylen Linnekin a redactar un artículo publicado en la página web de *Reason Magazine*, donde rescata su viaje a la Isla en 2013, lo mucho que disfruto y su lugar favorito: *La Taberna Lúpulo*. El autor naturalmente estuvo pendiente a las noticias antes, durante y luego del paso del Huracán. El autor expresa su incomodidad a la medida en cuestión, pues consideraba la orden totalmente innecesaria e injustificable, ya que en otras catástrofes como el 9/11 (Haller, 2016) y el Huracán Katrina (Hancock, 2012), estas no fueron aplicadas. Linnekin añade:

After a disaster, people need spaces like La Taberna Lúpulo to help them get back on their feet. We've seen the vital role that bars and restaurants have played in places like post-Katrina New Orleans and post-9/11 New York City... as gathering spaces that facilitate not just drinking but, also, important dialogue of the sort that occurs no place else (Linnekin, B., 2017).

*La Taberna Lúpulo* no fueron los únicos en expresarse, Ortega Marrero (2017) también recogió expresiones de angustia e injusticia entre distintos dueños de negocios:

Lo más irónico es que la Ley Seca que tenemos... beneficia a unos y destroza a otros", afirmó al describir como "competencia desleal" el que los hoteles estén exentos de la prohibición de venta de bebidas embriagantes" ... "Es que no vale la pena abrir. Lo hacemos para que los mozos busquen sus propinas porque el salario de ellos es mínimo, pero si la propina no sube debido a que no hay consumo de alcohol, no tiene sentido"...



"Los clientes están bien molestos. Nosotros queremos dar el servicio, tenemos la mercancía (bebidas alcohólicas) ya dispuesta para el cliente, pero no tenemos la facilidad de dárselas a ellos, brindárselos"... ¿Cuál es la razón de ser de una Ley Seca? ¿Para unos sí y otros no? (pp.1-6).

Los párrafos anteriores sirvieron para evidenciar el sentir de algunas voces dentro del sector. La respuesta a ello fue el claudestinataje (Morales Meléndez, 2017b), negocios que continúan operando como de costumbre pese a lo establecido por el Gobernador, desafortunadamente su ilegalidad dificulta obtener alguna cifra aproximada ante su totalidad. "Aquí nos damos la friíta guillaos. Yo sé que hay Ley Seca, pero tengo que calmar las penas, pues el taller se me liquidó", fue uno de los comentarios rescatados (Morales Meléndez, 2017a). El 25 de septiembre, días luego del evento se reportan los primeros tres negocios en recibir multas y tener sus licencias suspendidas por incumplimiento a OE-2017-048 (Ruíz Kuilan, 2017). Mientras que el 27 de septiembre se reportaron 43 personas arrestadas por violar la Ley Seca (ENDI, 2017). En octubre se informa a la ciudadanía que los negocios multados y sancionados por violar la Ley Seca, llegaron a acuerdos para disminuir la penalidad y el periodo de suspensión de licencia realizando labor comunitaria, en este caso confeccionar comidas calientes (Vázquez Pérez, 2017). El Secretario de Hacienda, Raúl Maldonado, mencionó que aproximadamente "... procesaron unos 20 negocios por infringir la orden del gobernador..." (Vázquez Pérez, 2017), desafortunadamente ante la falta de alguna otra fuente que menciona el asunto imposibilita confirmar o refutar dicho número. El incumplimiento con la *Ley Seca*, la congelación de precios y demás medidas establecidas como parte del Plan para Manejo de Emergencias conduce a la Cámara de Representantes a aprobar la Resolución de la Cámara 601 el 1 de diciembre de 2017, la misma estará a cargo de la Comisión de Asuntos del Consumidor,

Banca y Seguros de la Cámara de Representantes (CyberNews, 2017). Adicional a esto, el Proyecto de la Cámara 1305<sup>8</sup> busca añadir el Art. 247 a la Código Penal de Puerto Rico (Ley 146-2012) para evitar futuros incumplimientos en Órdenes Ejecutivas implementadas ante Estados de Emergencia:

La medida ante nuestra consideración persigue remediar la situación antes descrita. A tales efectos, propone castigar penalmente toda violación o incumplimiento de una Orden Ejecutiva que se encuentre vigente durante una emergencia de estado. En particular, se propone imponer una pena carcelaria de un (1) año y/o multa de mil (\$1,000.00) a cinco mil dólares (\$5,000.00) por cada infracción. (p. 2)

Desafortunadamente no se encontró evidencia en cuanto a su aprobación o derogación previo a los eventos de marzo 2020.

Con la declaración de una Pandemia mundial por el virus del COVID-19, nuevamente el gobierno de Puerto Rico, encabezado por la Gobernadora Wanda Vázquez Garced, comienza a emitir una serie de medidas para salvaguardar la salud pública en la isla. La primera de estas órdenes ejecutivas fue emitida el 12 de marzo de 2020, en la misma se decreta un Estado de Emergencia en Puerto Rico (OE-2020-020<sup>9</sup>). Habiendo cinco casos confirmados de contagio con Covid-19 en la isla, tres días más tarde se emite la Orden Ejecutiva 2020-023<sup>10</sup> decretando un cierre total de 15 días de oficinas gubernamentales y establecimientos, dejando en operación solo

---

<sup>8</sup> P. de la C. 1305 del 2 de noviembre de 2017, 3<sup>era</sup> Sesión Ordinaria, 18<sup>va</sup> Asamblea Legislativa. [https://sutra.oslpr.org/osl/SUTRA/anejos\\_conv/2017-2020/%7B56D57821-97B5-473A-896E-91EC74A9DA8C%7D.doc](https://sutra.oslpr.org/osl/SUTRA/anejos_conv/2017-2020/%7B56D57821-97B5-473A-896E-91EC74A9DA8C%7D.doc)

<sup>9</sup> Orden Ejecutiva 2020-020, Para Declarar un Estado de Emergencia ante el Inminente Impacto del Coronavirus (COVID-19) en Nuestra Isla. (12 de marzo de 2020). <https://assmca.pr.gov/Documents/Orden%20Ejecutiva-2020-020.pdf>

<sup>10</sup> Orden Ejecutiva 2020-023, Para Viabilizar los Cierres Necesarios Gubernamentales y Privados Para Combatir los Efectos del Coronavirus (COVID-19) y Controlar el Riesgo de Contagio en Nuestra Isla. (15 de marzo de 2020). <https://www.trabajo.pr.gov/docs/Boletines/OE-2023Esp.pdf>

servicios esenciales tales como farmacias, supermercados y establecimientos de comida, pero estos podrían emitir órdenes bajo servi-carro, *delivery* o *carry-out*; gasolineras, equipo médico, medicamentos, cuidado de ancianos e instituciones bancarias. Además, se introduce un toque de queda de 9:00pm-5:00am y se restringe el tránsito por las vías públicas de 5:00am-9:00pm sólo a quienes fueren a adquirir algún artículo de primera necesidad, entiéndase medicamentos, alimentos o combustible; citas médicas, hospitales, laboratorios clínicos, centro de servicio médico; acudir al trabajo, de este no haberse afectado ante la orden ejecutiva de cierre total y provea algún servicio esencial; este de regreso al hogar de alguna actividad permitida; ofrecer asistencia a algún ciudadano que así lo requiera; acudir al banco (OE-2020-023). Estas primeras Órdenes Ejecutivas dejan claramente estipulado el cierre de cualquier lugar que propicie la conglomeración de personas.

Sección 5<sup>ta</sup>: Esta orden de cierre total aplicará a centros comerciales, cines, discotecas, salas de conciertos, teatros, salones de juego, casinos, parques de atracciones, gimnasios, bares o cualquier lugar análogo o evento que propicie la reunión de un grupo de ciudadanos en el mismo lugar. (OE-.2020-023)

Es importante señalar que, pese a la orden de cierre total que aplicó a las barras y los chinchorros, la *Ley Seca* aún no se había implementado. La entonces Gob. Wanda Vázquez Garced si amenazó a la población con implementarla de no seguir las directrices establecidas en la OE-2020-023 (MetroPR, 2020). Por otro lado, el Secretario de Asuntos Públicos de La Fortaleza, Osvaldo Soto aclaró que al momento no había *Ley Seca*. Indicó que las barras y chinchorros, permanecerían cerrados, sin embargo, podrían adquirir bebidas alcohólicas en farmacias, gasolineras y supermercados (Págan, 2020). El 30 de marzo de 2020 se aprueba la

OE-2020-029<sup>11</sup> en esta Orden Ejecutiva se extendería el confinamiento del 31 de marzo al 12 de abril, 24 horas del día, los siete días a la semana, adicionalmente se permitió la circulación de personas en el horario de 5:00am -7:00pm solo para citas médicas, recogidos de medicamentos o adquirir alimentos. Esta orden también implemento restricciones para la circulación de vehículos de acuerdo con el número final de cada tablilla. La OE-2020-33<sup>12</sup> extendió el confinamiento hasta el 3 de mayo del corriente y extiende el horario de tránsito de 5:00am-9:00pm e implementó el cierre de supermercados y colmados los domingos. Así mismo la OE-2020-038<sup>13</sup> alarga el confinamiento hasta el 25 de mayo de 2020 con el mismo horario de circulación, permitiendo las actividades al aire libre manteniendo las medidas de precaución en el horario de 5:00am-3:00pm, los espacios de ocio permanecían cerrados.

**CIERRE DE COMERCIOS Y ENTIDADES PRIVADAS.** Esta orden de cierre total aplicará las 24 horas a cines, discotecas, salas de conciertos, teatros, salones de juego, casinos, parques de atracciones, gimnasios, bares o cualquier lugar análogo o evento que propicie la reunión de un grupo de ciudadanos en el mismo lugar.

Mas adelante, para septiembre ya se había permitido la venta de bebidas alcohólicas en un horario específico, OE-2020-062<sup>14</sup> extiende el toque de queda de 10:00pm-5:00am, ordena el confinamiento de 24 horas los domingos a toda la población.

---

<sup>11</sup> Orden Ejecutiva 2020-029, Orden Ejecutiva de la gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced a los fines de extender las medidas tomadas para controlar el riesgo de contagio del coronavirus Covid-19 en Puerto Rico (30 de mayo de 2020). <https://www.lexjuris.com/ordenes/OE-2020-029.pdf>

<sup>12</sup> Orden Ejecutiva 2020-33, Orden Ejecutiva de la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, a los fines de Enmendar el Toque de Queda Establecido en la OE-2020-033. (12 de abril de 2020). <https://redi.upr.edu/handle/11722/2593>

<sup>13</sup> Orden Ejecutiva 2020-038, Orden Ejecutiva de la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, a los fines de extender el toque de queda y establecer otras medidas necesarias para controlar y prevenir el riesgo de contagio con COVID-19 En Puerto Rico. (1 de mayo de 2020). <http://hdl.handle.net/11722/2588>

<sup>14</sup> Orden Ejecutiva 2020-062. Orden Ejecutiva de la Gobernadora De Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, a los fines de extender el toque de queda establecido y restringir las medidas tomadas para controlar la propagación del COVID-19 en Puerto Rico. (20 de agosto de 2020) <http://hdl.handle.net/11722/2576>

**PROHIBICIÓN DE CONSUMO, VENTA Y EXPENDIO DE BEBIDAS**

**ALCOHÓLICAS.** A partir de las 7:00 p.m., de lunes a sábado, se prohíbe el consumo, venta y expendio de bebidas alcohólicas en todos los comercios y establecimientos autorizados en esta orden ejecutiva. Los domingos se prohíbe el consumo, venta y expendio de bebidas alcohólicas en los comercios autorizados durante todo el día.

Particularmente en las estaciones de gasolina.

Los restaurantes, cines y cafeterías al aire libre fueron permitidos a abrir a un 25% de capacidad, pero si contaban con área de barras, estas deberían permanecer cerradas, toda despacha de bebidas alcohólicas solo se podía hacer en el salón comedor. Añadiendo la prohibición de distribución de comida y alcohol en estacionamientos privados promoviendo la aglomeración y, en cualquier instancia, se permitirá la aglomeración de personas fuera de estos establecimientos consumiendo bebidas alcohólicas. Ya para esta fecha las directrices en cuanto a estos espacios de ocio estaban detalladas:

**NO se permitirá la operación de los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas bajo ningún concepto (bares, cafetines con permiso de uso de bebidas alcohólicas, "sport bars" y cualquier otro lugar análogo) durante la vigencia de esta orden ejecutiva. Entiéndase que aquellos negocios que tengan licencias para operar, exclusivamente, como bares, cafetines con permiso de uso de bebidas alcohólicas, "sport bars" y cualquier otro lugar análogo que su actividad principal sea la venta de bebidas alcohólicas, tendrán que permanecer cerrados durante la vigencia de esta orden ejecutiva.**

En octubre, la capacidad de apertura de espacios había incrementado a un 55% de capacidad (OE-2020-077<sup>15</sup>). Ya para noviembre, la capacidad había vuelto a disminuir a 30% (OE-2020-080<sup>16</sup>). En diciembre 2020 se aplicó la prohibición de venta, consumo y expendio de alcohol desde las 5:00am del sábado hasta las 5:00am del lunes, de lunes a viernes la venta sería hasta las 9:00pm. En junio 2021 ya habían comenzado a operar estos establecimientos algunos con capacidad limitada y otros sin límites (OE-2021-043<sup>17</sup>). Todas las medidas presentadas fueron parte de una iniciativa, en Puerto Rico y el mundo, de disminuir la exposición y el contagio al virus.

El Gobierno de Puerto Rico emitió e implementó un total de 64 Órdenes Ejecutivas ante la amenaza de la Pandemia del COVID-19. La última de estas, OE-2023-012<sup>18</sup> fue firmada el 11 de mayo de 2023 decretando el fin del Estado de Emergencia a consecuencia de la Pandemia del COVID-19.

**CULMINACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA.** Se decreta el fin del estado de emergencia que fuera declarado para todo Puerto Rico mediante el Boletín

Administrativo Núm. OE-2020-020 para atender la inminente amenaza y el riesgo de

---

<sup>15</sup> Orden Ejecutiva 2020-077, *Orden Ejecutiva de la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, a los fines de extender el toque de queda establecido y continuar las medidas tomadas para controlar la propagación del COVID-19 en Puerto Rico.* (16 de octubre de 2020).

<sup>16</sup> Orden Ejecutiva 2020-080, *Orden Ejecutiva de la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, a los fines de extender el Ttoque de queda establecido e implementar medidas para desacelerar los contagios de COVID-19 en Puerto Rico.* (13 de noviembre de 2020).

<http://hdl.handle.net/11722/2569>

<sup>17</sup> Orden Ejecutiva 2020-043, *Orden Ejecutiva de la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, para enmendar el Boletín Administrativo Núm. OE-2018-44, a los fines de extender el término que tienen para utilizar el exceso de licencias los empleados públicos que llevan a cabo funciones esenciales y otros funcionarios públicos.* (6 de junio de 2020). <http://hdl.handle.net/11722/2585>

<sup>18</sup> Orden Ejecutiva 2023-012, *Para poner fin al Estado de Emergencia declarado a consecuencia del Coronavirus (COVID-19) y para derogar los Boletines Administrativos núms. OE-2020-020; OE-2020-021; OE-2020-022; OE-2020-025; OE-2020-028; OE-2020-031; OE-2020-035; OE-2020-036; OE-2020-039; OE-2020-081; OE-2021-001; OE-2021-017; OE-2021-054 y OE-2022-019.* (11 de mayo de 2023). <https://docs.pr.gov/files/Estado/OrdenesEjecutivas/2023/OE-2023-012.pdf>

propagación, así como el nivel de impacto que representaba el COVID-19 para toda la ciudadanía (OE-2023-012, p. 4).

Adicional a poner fin a la emergencia, esta orden también desactivó los procedimientos especiales en las agencias y municipios implementados ante la amenaza; aclarando que los proyectos y/o programas existentes continuaran su labor ininterrumpida con la solicitud de gastos venciendo el 31 de diciembre del corriente y la fecha límite para ser utilizados en su totalidad siendo e 31 de diciembre de 2026; se continuaran las iniciativas para atender y prevenir el virus del COVID-19, entre otras. A modo de cierre esta orden resume las distintas iniciativas implementadas por el gobierno durante la emergencia. Se entregaron sobre 1.7 millones de pruebas caseras a la población; 2, 065, 091 total de pruebas (moleculares y antígenos); el 87% de los casos reportados al Departamento de Salud recibieron entrevistas iniciales, un total de 1, 250, 208 de entrevistas iniciales a casos (confirmados, probables y/o sospechosos); 18, 602 tratamientos de anticuerpos administrados, 1110, 086 antivirales despachados; 7, 834, 186 de vacunas administradas; 13, 297 intervenciones educativas en las comunidades; 84.2% de la población recibió las dosis primarias de vacunas.

### **Repercusiones psicológicas de la catástrofe en la comunidad**

Causse Catheart (2009) define la comunidad como un grupo de seres humanos “enmarcado en un espacio geográfico determinado que comparte, en lo fundamental, comunión de actitudes, sentimientos y tradiciones, usos y patrones lingüísticos comunes correspondientes a una lengua histórica e idioma; con características propias que permiten identificarse como tal” (p. 6).

Las catástrofes son particulares, no por la devastación que causan, sino por la habilidad que tienen para unir y destruir comunidades. “Una catástrofe implica un suceso negativo, a

menudo imprevisto y brutal que provoca destrucciones materiales y pérdidas humanas importantes, ocasionando un gran número de víctimas y una desorganización social importante” (Páez, et al., 2001). Ante la incertidumbre y la pérdida, sus miembros buscan apoyo mutuo para afrontar la nueva realidad que les rodea, ya sea para socializar, cortar ramas y abrir caminos, crear comedores sociales, suplir agua, gasolina y/o electricidad, etc (Chediack, 2017; Dorell, 2017; Johnson, 2017; Prewitt Díaz, 2018). No obstante, esta solidaridad puede verse amenazada por el aislamiento (Páez, et al., 2018). Este fenómeno no es algo que se da de manera premeditada, sino más bien es un efecto directo de la catástrofe. El mismo puede verse desde tres puntos: a) la comunidad que siente aislamiento debido a la poca atención que reciben sus reclamos en comparación con otras. b) los miembros que no abandonan su comunidad y como resultado, quedan en aislamiento. c) medidas impuestas para salvaguardar la salud (Páez, et al., 2018).

Este no exclusivo al caribe, ni huracanes, ni pandemias, es producido ante la devastación creada por la catástrofe. De hecho, en octubre 2012 un sujeto de 78 años fue admitido al hospital con trauma en la cabeza, su tercer diagnóstico de trauma físico luego del accidente nuclear en Fukushima, Japón. Al entrevistarlo se descubre que su consumo de alcohol había incrementado drásticamente tras el evento, de manera que adjudicaron sus lesiones a ello y le diagnosticaron con Trastorno por Consumo de Alcohol, según el DSM-V. Lo que no se considera antes del diagnóstico es que este individuo vivía a 31km del accidente y sufrió aislamiento, luego de que sus vecinos desalojaron sus hogares por temor a los altos niveles de radiación. Esto hizo que el paciente dejará de realizar actividades fuera del hogar (pues no tenía con quién) y comience un patrón de cancelación a sus citas de seguimiento en la clínica. Contribuyendo a su aislamiento y aumento en el consumo de alcohol ante el desespero luego del evento (Morita, et al., 2015).



En lo que respecta a Puerto Rico, el aislamiento luego del huracán María se pudo percibir desde una diversidad de áreas, iniciando por el aspecto geográfico que compone nuestro país. El que haya colapsado la infraestructura de telecomunicaciones, implicó que todos aquellos seres allegados que se encontraban fuera del país tras el paso del fenómeno permanecieron en la espera de alguna noticia respecto al paradero de sus respectivas familias (González, 2020; Hennessy-Fiske, 2017; Jarvis, 2017; Newkirk, 2017). Por otra parte, quienes lo vivieron dentro del archipiélago isleño tuvieron otras experiencias de igual o mayor impacto. El aislamiento no solo se vivió ante la incomunicación (Becker, 2017; Taylor, 2017; Prewitt Díaz, 2017, 2018), sino que se percibió con el abandono de viviendas (Hinojosa & Meléndez, 2018; Maldonado, 2020), la relocalización de familias (Prakash, 2017d; Prewitt Díaz, 2017, 2018; Silva, 2018), el desmantelamiento de comunidades (Prewitt Díaz, 2017, 2018), la escasez de alimentos, agua potable (Dalrymple & Hernández, 2017; Jaimeson, 2017; ) y dinero para la adquisición de bienes esenciales (Fox & Coto, 2017). Esto sin mencionar el asunto de la cifra oficial de muertes (Kishore, et al., 2018; Lewis, 2018; Prakash, 2017a, b, c, d; Prakash, 2018a, b) que aún es controversial para muchos y el cual más adelante fue motivo de burlas para altos funcionarios del gobierno (Gallisá Muriente, 2019). Por un momento Puerto Rico se desconectó del resto del mundo, lo que predominaba era el desconocimiento ante los eventos transcurriendo al exterior. Sin embargo, eran precisamente los extranjeros quienes hasta cierto punto se encargaron de informar a los pocos puertorriqueños con acceso a estas bandas informativas sobre los eventos transcurridos luego del impacto (Ortiz-Blanes, 2021).

En el caso de la Pandemia del COVID-19 el aislamiento en Puerto Rico y el mundo fue muy diferente. Ahora bien, antes de proceder en cuanto a cómo se manifestó este proceso, es necesario detallar conceptos intercambiados erróneamente en este periodo, cuando en efecto no

implican lo mismo. El aislamiento hace referencia a la separación física de la población contagiada y la no contagiada. Es efectiva si se detecta desde el inicio y se restringe el contacto con otros (Sánchez Villena & de La Fuente Figuerola, 2020). Distanciamiento social implica en evitar espacios conglomerados, disminuir la interacción social mediante la distancia física. Esta medida se aplica a comunidades donde no se ha podido identificar a las personas contaminadas y, por tanto, se continúa propagando la enfermedad (Sánchez Villena & de La Fuente Figuerola, 2020). A su vez, la cuarentena implica una restricción voluntaria u obligatoria de personas expuestas a la enfermedad y sospecha estar infectado. La determinación en estos casos es mantenerse en aislamiento hasta que finalice la incubación (Sánchez Villena & de La Fuente Figuerola, 2020). Finalmente, el confinamiento es una intervención impuesta en la población cuando otras estrategias para detener el contagio son insatisfactorias, “consiste en un estado donde se combinan estrategias para reducir las interacciones sociales como el distanciamiento social, el uso obligatorio de mascarillas, restricción de horarios de circulación, suspensión de transporte, cierre de fronteras, etc.” (Sánchez Villena & de La Fuente Figuerola, 2020, p. 74). Entre las consecuencias de este tipo de estrategias, en especial el confinamiento Hernández Quirama, et al. (2023) encontraron que, en Bucaramanga, Colombia la población formulo un discurso colectivo médico y psicológico para dar cuenta de sus circunstancias y las del resto del mundo. La continua exposición a información hizo que todas las personas pasaran a ser “expertos” en la pandemia, el virus, las repercusiones psicológicas de estar encerrados, las comunicaciones, las estrategias para combatir los efectos, reales o imaginarios, del cierre abrupto de actividades sociales. Siendo este el terreno perfecto para propagar fábulas, teorías de conspiración y desenlaces trágicos para la humanidad (Hernández Quirama, et al., 2023).

Profundizar con relación a porque el caos y la incertidumbre son fundamentales para el surgimiento de los fenómenos mencionados podría ser un buen objeto de estudio. A pesar de que las investigaciones en cuanto al tema del Coronavirus continúan en todo su apogeo, es importante no perder de vista que aún no se han manifestado las repercusiones sociales, fisiológicas y mentales que estas medidas provocarán a largo plazo. Al momento se puede decir que algunos de los efectos psicosociales emergentes fueron el miedo al contagio, incertidumbre al futuro, indecisión, duda, irritabilidad, angustia, ansiedad y *PTSD* (Benítez, 2023). En las familias surgió el aumento de estrés, miedo al contagio, violencia doméstica, ansiedad, depresión, insomnio, angustia económica, aburrimiento, entre otros (Díaz Leyva, 2021). Mientras que Pancani, et al. (2021) encontraron que el espacio utilizado para el confinamiento fue importante, puesto a que personas confinadas en lugares amplios, abiertos, con luz solar demostraron tener menor efectos a su salud mental. Denotando una clara distinción en la experiencia de estas medidas a consecuencia de las desigualdades económicas predominantes cada sociedad. Brooks, et al. (2020) encontraron que el aislamiento, cuarentena y/o confinamiento a corto plazo, es decir entre nueve a diez días puede dejar repercusiones a largo plazo en la salud mental, incluso presentar sintomatología psiquiátrica hasta tres años después.

Esta diversidad de acontecimientos ocurridos simultáneamente como resultado de estos fenómenos trajo consigo efectos traumatológicos para todo aquel que vivió la experiencia. Pérez (2006, citado en Covas Martorell, 2014) explica que el trauma suele asociarse con eventos inesperados e incontrolables que producen emociones extremas que son generalmente difíciles de verbalizar y, por consiguiente, de afrontar. Martínez (2010, citado en Covas Martorell, 2014) comenta:

Así pues, un suceso traumático es un acontecimiento para el cual no estamos preparados, porque no se encuentra entre las experiencias habituales. Por lo que la gravedad de este suceso y la ausencia de respuestas adecuadas para hacerle frente, derivan en un impacto psicológico de gran intensidad. Se consideran situaciones traumáticas: las agresiones sexuales, actos de terrorismo, tortura, secuestro, desastres naturales [...]. (p. 2)

De las palabras de Martínez (2010) se rescata que el trauma es algo que toma al sujeto desapercibido y trastoca seriamente la psiquis dado a que no cuenta con la experiencia para manejarlo. Como se ha expuesto a lo largo del capítulo, esto no es exclusivo a catástrofes naturales, sino que incluyen emergencias sanitarias. Su secuela afecta al individuo y el colectivo por igual, es por ello que cuando se comienza la discusión sobre las diversas anécdotas y experiencias que tuvieron a lugar antes, durante y después de la catástrofe generalmente la frase: “*Existe un antes y un después.....*” o los prefijos “*pre-... y post-...*” no han de faltar para marcar el momento en que ocurre la ruptura, haciendo alusión a aquella memoria cultural que ha de trascender permanentemente contextos sociohistóricos, culturales y generacionales. Según Jong & Tilborg (2018) existen dos tipos de memoria en la sociedad: a) colectiva: hace referencia a corto plazo y se caracteriza principalmente por la tradición oral compartida entre grupos y deja de existir con el fallecimiento de la última persona que lo aconteció. b) cultural: se refiere a una memoria a largo plazo, sustentada por escritos (periódicos, investigaciones, cartas, monumentos, conmemoraciones etc.). Esto asegura que lo aprendido en situaciones de desastres sea pasado entre generaciones, permitiendo así entender, contextualizar, prepararse y superar la adversidad.

Los eventos traumáticos no ocurren y ni se superan de manera inmediata, cada persona experimenta el evento bajo su propia subjetividad. Es por ello que la reacción antes, durante y

post dicho evento traumático puede ser distinto para el individuo y su colectivo, aun cuando se trate de la misma experiencia (Fernández, et al., 1999).

Cuando la situación traumática se mantiene, parece darse un afrontamiento colectivo en una secuencia de negación, realizaciones y, si persiste el trauma, internalización del terror, que algunos autores interpretan como mecanismos de defensa en los cuales el “yo” intenta contener la ausencia de significado del mundo (Páez, et al., 2001, p. 13). “El impacto psicosocial - desaparición de organizaciones y rutinas comunitarias, pérdidas simbólicas, etc.- es generalmente tanto o más importante que las pérdidas físicas y los síntomas psicológicos” (Oliver-Smith, 1996, citado en Páez, et al., 2001, p.13). “Las catástrofes colectivas también provocaban su mayor impacto comunitario: más éxodos y pánico, mayor clima de desconfianza y desorganización social. En este contexto de pérdidas repentinas, puede hablarse de duelo cultural” (Eisenbruch, 1990, citado en Páez, et al., 2001, p.13). “El duelo cultural supone la experiencia de la persona o grupo que pierde sus raíces como resultado de la pérdida de las estructuras sociales, los valores culturales y la identidad propia” (Páez, et al., 2001, p.13). Todo esto quedó plasmado en los días y meses subsiguientes al paso del huracán María por Puerto Rico (Prewitt Díaz, 2018) y continuó con las medidas de la pandemia (Molina, 2021, Rivera Bonet, 2021).

Una de las herramientas que ha ayudado a afrontar los síntomas psicosociales que permanecieron en la superficie de la nueva realidad puertorriqueña tras los eventos iniciados en septiembre 2017 y marzo 2020 fue la comunicación en la comunidad y la narrativa (Kargillis, et al., 2014; Flores & Carrasquillo, 2017). Existen distintos tipos de niveles de comunicación para estos eventos: a nivel micro se hace referencia a la narrativa de los residentes y a nivel meso se hace referencia a organizaciones, comunidad y medios locales (Spialek & Houston, 2019).

Entre los mayores beneficios que se ha encontrado con la narración entre comunidades víctimas de desastres es que permite a los residentes dar acontecimiento sobre sus propias experiencias, en vez de tener que ver su historia contada por otros y sentirse invalidados e invisibilizados nuevamente (Palmer, 2011; Prewitt Díaz, 2017). Bean (2018, citado en Spialek & Houston, 2019) comenta que cuando la población local no es considerada por las organizaciones para determinar áreas de necesidad y estrategias de resiliencia se reproduce la exclusión de grupos marginalizados. El que los residentes y demás víctimas sean quienes establezcan la comunicación y la narrativa fomentará mayor resiliencia para la comunidad (Palmer, 2011), ya que se afronta la sensación de aislamiento, abandono y pérdida que apremian bajo circunstancias como estas. Landau & Saul (2004; citado en Spialek & Houston, 2019) encontraron que a nivel personal esto y ocurre sin necesidad de intervención externa.

In contrast, our results suggest the development of community disaster narratives may begin organically through individual storytelling at the micro-level, in that we found the more individuals told stories about the disaster, the more they perceived their community to be resilient. Rather than developing one narrative that may not accurately reflect residents' experience, a multitude of personal stories of the event may converge with others to form a story that is inclusive of citizens' feelings and experiences. (p. 16)

El desarrollo de dicha narrativa de desastre es de gran valor para la comunidad, pues reconoce el valor de cada experiencia subjetiva, fomentando la inclusión y evitando la minimalización. Esto se logra por medio de lo que Hawdon & Ryan (2011) le llaman una estructura social en las comunidades. Se conforma de lo privado, lo público y local/municipal. En el primero se hace referencia a las relaciones familiares, amistades y básicamente lo que se le denomina "*lazos fuertes*". Lo público hace referencia a las agencias burocráticas que conforman

labores estatales y gubernamentales. Mientras que el estatuto local/municipal hace alusión a las demás instituciones que sirven a la comunidad y sus miembros, incluye comercios, escuelas, instituciones religiosas y asociaciones voluntarias. A pesar de que todos los niveles juegan un papel importante, cabe destacar que es el sector público quien se encarga de amplificar la solidaridad comunitaria luego de la tragedia, pues proveen un espacio socialmente aceptado para ventilar emociones ya sea por medio de llanto, cánticos y demás expresiones de afecto. Por otro lado, esto hace que la tragedia salga del plano personal y lo coloca en el ámbito colectivo, difuminando diferencias sociales y para afrontar un dolor común. Doka (2003, citado en Hawdon & Ryan, 2011) considera estas practicas unificadoras un ritual que sirve para “provide an opportunity for the different strands of a community, potentially fragmented by a crisis, to stand together and publicly demonstrate their fundamental unity” (p. 1367). Ese tipo de solidaridad y sentido de identidad no es exclusivo a situaciones de crisis, de acuerdo con Oldenburg (1999) esto sucede naturalmente en el tercer espacio y, por consiguiente, en las barras.

Por otra parte, el ámbito local/municipal/regional expande y mantiene esta solidaridad en las comunidades luego de la tragedia, en el párrafo anterior se discutió acerca de cómo el sector público reafirma el aspecto colectivo de la tragedia mediante los distintos eventos celebrados para congregar a las víctimas, sin embargo, la formalidad y representación gubernamental de estos requieren de un tiempo necesario para su organización. Es ahí donde entran estas instituciones que no requieren de tanta burocracia, lo cual les permite ser más informales y espontáneos a la hora de congregar a la comunidad (Hawdon & Ryan, 2011).

### **Consumo de Alcohol**

El alcohol es una sustancia que se ha utilizado desde los inicios de la civilización, fue identificado al ver como los elefantes se tambaleaban al caminar y movían sus orejas intentando

refrescarse luego de consumir jugo de frutas fermentadas, eventualmente se hizo la conexión entre el comportamiento y la ingesta de frutas fermentadas (Social Issues Research Center, 1998). Desafortunadamente, aún se desconoce quién, en efecto, hace el descubrimiento y la eventual creación de lo que se convertirá en lo que hoy por hoy se conoce como bebidas alcohólicas. No obstante, hallazgos en tumbas y tierras habitadas por las primeras civilizaciones de la humanidad han permitido determinar que el vino y la cerveza son los tipos de alcohol más antiguos (Social Issues Research Center, 1998; Wang, et al., 2021). Aun cuando su prevalencia, tanto en las civilizaciones antiguas como en la contemporaneidad ha sido documentada, resulta que la inmensa mayoría de las investigaciones publicadas giran en torno al discurso médico, problemático y adictivo del consumo de alcohol, dejando de lado su función como agente social, económico y cultural lo largo de la historia (Amezcuca & Palacios Ramírez, 2014; Cervantes González, 2018; Oldenburg, 1999; Social Issues Research Center, 1998). Por otra parte, las investigaciones que sí han rescatado el asunto tienen sobre diez años de publicación y son trabajadas desde un aspecto antropológico y/o sociológico. Este desbalance no tiene un punto de origen específico, sino que es la acumulación de múltiples discursos que a lo largo de la historia han girado de alguna forma u otra en torno al control social. En el caso de Puerto Rico, Rosario Urrutia (1994) reseña:

Es por eso que históricamente el alcohol no se ha considerado un problema social hasta el momento preciso en que el estado o determinados grupos sociales lo criminalizan y sancionan actividades en torno al mismo. En este proceso ocurre simultáneamente la creación de una ideología que estratifica las bebidas alcohólicas según la clase que la consume, así como los grupos abstemios y los bebedores causantes de un supuesto orden o desorden social. (p. 169)



Tras la conquista del Caribe a manos de la corona española, la economía de este archipiélago se basó mayormente en el cultivo de la caña de azúcar y café, y Puerto Rico no fue la excepción (Rosario Urrutia, 1994). No obstante, este aspecto en la cultura de consumo no ha sido suficientemente documentado. Japal & Benoit, 2017 lo reconocen diciendo “many Caribbean professionals have taken a one-dimensional approach to alcohol consumption while ignoring its sociocultural benefits” (p. 3). Por consiguiente, al reflexionar sobre las posibles razones que han de justificar la implementación de la *Ley Seca* tras el paso del Huracán María el pasado 20 de septiembre de 2017 y posteriormente con la Pandemia del COVID-19 iniciada en marzo 2020, generalmente las respuestas tienden a estar dirigidas en cuanto a los efectos negativos comúnmente asociados con el consumo en escenarios de desastre (Cerdá, et al., 2011; North et al., 2011; Rossow et al., 2021; Sallie et al., 2020). Nuevamente abandonando el aspecto social del consumo de alcohol para proyectarlo estrictamente como algo negativo y nocivo tanto para el individuo como la sociedad (Aguilera Pérez, 2019; Ahumada Cortéz, et al., 2017; Módena, 2009). A finales del S. XIX el alcohol comenzó a considerarse como un problema social en Puerto Rico, la propaganda fue encabezada por médicos puertorriqueños formados en universidades norteamericanas y europeas, quienes denunciaban los sus efectos y ofrecieron nuevas alternativas de control social (Rosario Urrutia, 1994). Adelante se presenta el valor que tendrá el contexto sociocultural con la transformación discursiva.

Esos profesionales alterarían sobre los efectos del alcoholismo al elaborar una definición del problema representativa de la preocupación ilustrada de la época. Fue este sector quien comenzó a definir sistemáticamente el problema del alcohol y a elevarlo ante la opinión pública. Esta vez, la palabra, la razón y el poder de la persuasión, se convertirían en un arma más sutil en la lucha contra el alcohol. (Rosario Urrutia, 1994, p. 183)

### **Drinking Culture (Cultura de Consumo)**

El intercambio de esclavos y la agricultura luego del descubrimiento del “Nuevo Mundo” trajo consigo muchos cambios, para los efectos de esta revisión de literatura solo estaremos abundando respecto a cómo este tipo de economía contribuyó culturalmente al consumo de alcohol. Al pensar en el consumo de alcohol, nuevamente se deja a un lado los empleos que genera la industria, cuando precisamente son estos mismos quienes al final de un largo día de trabajo se recompensan con el fruto de su labor, empleados y no empleados eran vistos compartiendo bebidas. “West Indian slavery and the sugar cane plantation era have left an ineffaceable print on the drinking habits of Caribbean people, of which social drinking is an integral part” (Japal & Benoit, 2017, p. 9). En Puerto Rico “la producción del aguardiente se consideró un renglón secundario de la economía colonial que por su cercanía al proceso productivo estuvo siempre al alcance de la clase trabajadora. También fue un elemento de intercambio en la economía de contrabando” (Rosario Urrutia, 1994, p, 198).

En países latinoamericanos y el Caribe, el alcohol ha sido utilizado para manejar el estrés social y el cansancio físico que lleva consigo el trabajo bajo un clima caribeño. Tan es así, que los litros de alcohol consumidos han estado por encima del promedio a nivel global (Ligeon, et al. 2007). Como parte de estas prácticas, estos países adoptaron la costumbre de consumir de alcohol al finalizar la jornada laboral y al participar de otros eventos sociales (Japal & Benoit, 2017; Ligeon, et al., 2007). Cagney & Cossar (2006) abordan la connotación cultural del consumo como un acto más allá de la ingesta, comentan:

Drinking culture can broadly be defined as the customs and attitudes shared by groups of people involved in drinking alcoholic beverages. These customs and attitudes vary widely

among cultures... Drinking, especially in a group setting, may symbolize solidarity or, if done alone, may be seen as individual gratification or self-indulgence. (p. 35)

Al estudiar el consumo de alcohol es necesario estar conscientes del contexto sociocultural bajo el que se está trabajando, ya que intentar aplicar los mismos parámetros de consumo a culturas en distintos puntos geográficos con otro sinnúmero de subjetividades que afectan directamente sus circunstancias sería argumentar cierto etnocentrismo cultural, y esta, precisamente, es la razón por la que actualmente se está dando esta discusión “cultural expectations define the ways in which drinking, both normal and abnormal, is done in a society” (Maldenbaun, 1965; citado en Cagney, & Cossar, 2006, p. 37). Una de las diferencias más notables entre quienes hablan de un consumo “normal” vs abusivo/patológico está relacionado con su contextualización, “the specific unwritten rules and norms governing the use of alcohol in individual cultures invariably reflect the characteristic values, beliefs and attitudes of those cultures” (Social Issues Research Center, 1998, p. 15). Es decir, la forma, el lugar y las circunstancias aceptables para el consumo no son universales.

### **Alcohol y Socialización**

Dicho lo anterior, Social Issues Research Center (1998) lo puntualiza “drinking, in every culture, is a rule-governed activity, hedged about with prescriptions and norms concerning who may drink how much of what, when, where, with whom, in what manner and with what effects” (p. 15). Por lo tanto, el gobierno aprueba legislaciones para regular cuándo, dónde y bajo qué circunstancias se puede consumir bebidas alcohólicas. Quienes se desvían de estos parámetros son inmediatamente juzgados negativamente. De la misma forma que la desigualdad social no es un suceso al azar, el consumo de alcohol y su ritual conllevan reglas socialmente establecidas y

aceptadas para con su práctica (Social Issues Research Center, 1998, Oldenburg & Brisset, 1982; Oldenburg, 1999; Japal & Benoit, 2017). La *Ley Seca* buscaba mantener el mayor control posible sobre la población puertorriqueña, tras unas circunstancias altamente impredecibles. Lo que no se tomó en consideración al momento de establecer dicha medida fue el impacto que ello tendría en el proceso de socialización en los días y meses próximos al evento.

Manton, et al. (2014) encontraron en Australia un estudio realizado con el propósito de que se aprobara una ordenanza en 2010 respecto a los espacios públicos para el consumo de alcohol. En el mismo, un grupo de consumidores estipulo que el lugar donde realizaban la actividad guardaba alta correlación con la socialización y el sentido de pertenencia. Ello es consonó con la literatura sobre el tercer espacio (Oldenburg & Brissett, 1982; Oldenburg, 1999). Los autores encontraron el lugar es tan importante como el consumo,

... for a group of drinkers, many of whom were “sleeping rough” and had alcohol dependence issues, public drinking was their main form of social interaction. ...they felt a particular connection to the location in which they consumed alcohol (outside a busy market square), and congregating in this space allowed them to connect with others in a way that was not available to them in other aspects of their daily life. (Manton, et al., 2014, p. 220)

Más adelante, el análisis de datos dio luz en cuanto a cómo estos espacios brindan, en algunos casos, el único punto de socialización para dicho grupo de individuos; leyes u Órdenes Ejecutivas que prohíben o restringen espacios públicos designados para el consumo de alcohol, tal y como lo hizo la *Ley Seca* durante *María* y luego la Pandemia del Covid-19, al final del día

perjudican mayormente a quienes no tienen otra área para establecer vínculos sociales. Explican que en la mayoría de los casos los sujetos contaban con los medios para consumir en sus hogares, sin embargo, consideraban que dicha práctica les hacía antisocial, pues una parte esencial durante el ritual que conforma el consumo de alcohol es precisamente esta socialización con el otro. Las relaciones interpersonales en este contexto son tan solidas que los participantes se consideran familia (Manton, et al, 2014).

Reviews in both ethnographic and psychological literature show that the behavioral consequences of drinking are almost always in accord with what people in a given culture expect to happen and that individuals internalize such expectations during the learning process of socialization (Social Issues Research Center, 1998, p. 12).

El aprendizaje en cuanto al consumo aceptado socioculturalmente también establece los comportamientos apropiados, sin embargo, Cagney & Cossar (2006) argumentan que se al enfatizarse en comportamientos inapropiados se deja a un lado otras prácticas y expectativas culturales.

Additionally, findings on patterns of alcohol use and behaviors around consumption of alcohol have been constrained by the fact that much of the research has focused on the adverse consequences resulting from drinking, rather than on the non-problematic use of alcohol beverages (p. 39).

Al profundizar en cuanto a estas prácticas positivas en un contexto no problemático consumo de alcohol, generalmente se menciona la socialización. En algunas culturas los parámetros bajo los que surge el consumo de alcohol permiten establecer relaciones interpersonales irreproducibles fuera de ese ambiente (Houghton & Roche, 2001; citado en

Cagney & Cossar, 2006). Las investigaciones indican que el alcohol no siempre ha sido una herramienta social de la cultura, pero

... anthropological accounts from many cultures have emphasized the congruence of drinking, with cultural values such as hospitality, kinship and reciprocity and, even where alcohol was not present in a traditional culture, it has, once introduced, come to serve as a vehicle for the reciprocal relationships that the culture prescribes. (Room et al, 2002, citado en Cagney & Cossar, 2006, p. 49)

Considerando que esta investigación busca indagar asuntos relacionados con las repercusiones sociales que produjo la implementación de la *Ley Seca* en Puerto Rico durante el mes de septiembre de 2017; el cierre de negocios, la limitación al acceso de bebidas alcohólicas provocados por las Órdenes Ejecutivas iniciadas en marzo de 2020 se considera necesario establecer que el vínculo entre los eventos traumáticos con el inicio de conductas relacionadas al abuso de sustancias continua siendo objeto de debate. “The question of whether disasters precipitate the onset of new alcohol problems among people without a history of such problems has not received sufficient study, and conclusions related to this topic remain ambiguous” (North et al., 2011, p. 174).

### **Espacios**

Los participantes en Manton, et al. (2014) enfatizaron que el espacio es tan valioso como la propia actividad que ahí se realiza. De acuerdo con Social Issues Research Center (1998) esto se debe a que allí es donde lo simbólico se materializa, “the drinking-place is the physical manifestation of the cultural meanings and roles of alcohol (p. 27). A la hora de establecer lazos sociales, independientemente de la circunstancia, es necesario tomar en consideración los

espacios donde ocurren estas interacciones. El proceso de consumir alcohol es tan importante como el lugar donde se consume (Wilson, 2005; citado en Cagney, P. & Cossar, D., 2006; Oldenburg & Brissett, 1982; Oldenburg, 1999; Social Issues Research Center, 1998). Las tabernas han servido como centros de congregación social desde el inicio de las colonias, no sólo fueron lugares de consumo de alcohol, sino también servían como centros de reunión para diálogos, debates, noticias, planificación de luchas y/o redacción de tratados o demandas (Oldenburg & Britter 1982; Oldenburg, 1999). Linnekin, B. (2011) explica que estos lugares sirvieron tres propósitos principales en sus inicios: Diálogo: todo lo sucedido relacionado con la sociedad se daba en la taberna (política, comercio, rumores y escándalos); Noticias: eran el primer centro informativo en la comunidad; Centro de reunión: servían como centros informales para congregación comunitaria. Estas tabernas, comúnmente conocidas como barras, continúan aportando a la socialización en sus comunidades, pues las mismas están regidas por unas reglas que solo son aceptables bajo este contexto particular, es decir una especie de burbuja social única y exclusiva de este ambiente (Cagney, P. & Cossar, D., 2006; Oldenburg & Brissett, 1982; Oldenburg, 1999, Social Issues Research Center, 1998). Oldenburg (1999) y Wilson (2005; citado en Cagney, P. & Cossar, D., 2006) sostienen que, en estos lugares de consumo, existen toda una serie de reglas y comportamientos propios que forman una estructura particular no obtenible en otros círculos sociales.

The Social Issues Research Center (1998) establece que las barras ofrecen un ambiente para desconectarse de las exigencias sociales diarias. Adicional a eso, su *burbuja* implica que las líneas designadas a establecer las diferencias jerárquicas en la sociedad, entiéndase económica, laboral, académica, entre otras, quedan distorsionadas resultando así en un espacio de libre diálogo entre sujetos que bajo cualquier otra circunstancia no hubieran interactuado. Es

importante destacar que para que suceda la aceptación e incorporación entre miembros del tercer espacio es necesario dejar las desigualdades sociales fuera del local (Oldenburg, 1999). El sociólogo menciona los siguientes aspectos generales en cuanto al espacio

First, as noted above, it is clear that where there is alcohol, there is almost always a dedicated environment in which to drink it, and that every culture creates its own, highly distinctive, public drinking-places. Second, the drinking-place is usually a special environment: it represents a separate sphere of existence, a discrete social world with its own laws, customs and values. Third, drinking-places tend to be socially integrative, classless environments, or at least environments in which status distinctions are based on different criteria from those operating in the outside world. Finally, the primary function of drinking-places, in almost all cultures, appears to be the facilitation of social interaction and social bonding. (Social Issues Research Center, 1998; p. 26)

La intersección entre la socialización y el establecimiento queda plasmada en la explicación de los tres espacios sociales prevalentes en la vida del sujeto (Oldenburg, 1999). El primero está compuesto por miembros de nuestro núcleo familiar inmediato, aquellos con quienes se convive en el hogar de crianza. Este es el espacio más importante, puesto a que sienta las bases para el desarrollo del sujeto, ofreciéndole su primer ambiente con reglas en su corta vida. Aquí comienza a nutrirse el individuo mucho antes de su exposición al mundo. El segundo hace referencia a el espacio de trabajo, donde la persona se reduce a un rol productivo, promoviendo la competencia entre pares, provee los medios necesarios para independizarse y ser autosuficiente, mejora la calidad de vida e impone un horario estructurado. Mientras que el tercer espacio está compuesto por personas no necesariamente conocidas que casualmente se encuentran en un mismo lugar, de forma espontánea. Ofrece un ambiente neutral, en donde todos



sus integrantes se encuentran en el mismo nivel social (al menos dentro de este espacio). Aquí la actividad principal es la conversación, fomentando así el individualismo y la personalidad de todos sus integrantes. El establecimiento no es lujoso y opera dentro y fuera de horario laboral. Aquellos que lo frecuentan, son quienes conforman el tercer espacio. Sus características son universales, pero esenciales para mantener una vida pública e informal.

Oldenburg (1999) explica que en los primeros dos espacios de socialización el individuo realmente no tiene oportunidad de seleccionar a las personas con las que va interactuar, pues está socialmente predeterminado. Naturalmente, no hay forma de seleccionar la familia en la cual se nace, ni tampoco las personas que conformaran los espacios educativos y profesionales a lo largo de la vida. Sin embargo, esto no sucede en el tercer espacio, dado a que en este lugar la persona no está obligada a visitarlo, ni mucho menos interactuar con los allí presentes, tampoco tiene un horario específico con el que debe cumplir. En este lugar todo ocurre por espontaneidad y decisión del sujeto.

Por ello Oldenburg & Brissett (1982; Oldenburg, 1999) hacen referencia a las barras, aclarando que este no es el único ambiente donde ocurre, puede darse en los centros comerciales, salones de belleza, iglesias, gimnasios, ect. Lo interesante de este tipo de interacción es que un extraño eventualmente pasa a ser un conocido y luego un amigo, dando paso a que se desarrolle ese vínculo social. Por otro lado, los sujetos en este ámbito mantienen la práctica porque disfrutan de la compañía de sus pares, a diferencia de los primeros dos espacios, en donde la interacción podría ser más por necesidad, costumbre u obligación. Cabe destacar que el tercer espacio no es un ambiente utópico completamente libre cualquier prejuicio. Mas bien son esas propias reglas creadas en el espacio las que regirán el proceso de interacción. Existen distintos tipos de barras en las que las dinámicas interactivas creadas hace que el espacio se asocie con

una comunidad, un propósito o actividad en particular, es decir cada una cuenta con su propia personalidad. Thurnell-Read (2021a) detalló que,

While rural pubs are important spaces for the construction and maintenance of social connections and belonging, residents may have quite different perceptions and experiences meaning that ‘village pubs and the activities within those spaces could serve to both include and marginalize particular groups. Indeed, pubs can be places of gossip and exclusion where social divisions are reasserted. (p. 63)

Estas diferencias de percepción y experiencias en el establecimiento podrían estar correlacionadas a que a lo largo del día estos espacios reciben distintos tipos de consumidores. En respuesta, los empleados y dueños podrían variar la calidad del servicio ofrecido con la intención de retener cierto tipo de clientes y evitar el regreso de otros (Thurnell-Read, 2021a), manteniendo así su personalidad. Esto puede estar directamente atado a los prejuicios de la comunidad o a la percepción del tipo de espacio que desean crear. Dado a ello, es de suma importancia evitar promover una descripción generalizada del tercer espacio como perfecto, donde se recibe todo tipo de persona y todos los presentes le acogerán y formara vínculos con todos; un unicornio excepto de cualquier practica social del exterior. A lo que Oldenburg (1999) al describirlo como ‘un espacio libre de prejuicios, con lenguaje y reglas particulares que no son replicables fuera de este ambiente’ implica que asuntos sociales externos no aplican, más bien los prejuicios, reglas, dialectos y demás particularidades sociales serán exclusivas de allí. Claramente, no es lo mismo.

Contextualizando la explicación del tercer espacio al archipiélago boricua se introducen los chinchorros, es decir establecimientos de consumo localizados en la comunidad. Se sospecha

que en Puerto Rico los chinchorros se originaron en el centro de la isla, aunque se desconoce la fecha (Santiago; en Kiniry, 2022). En la actualidad ejercen diversos propósitos dentro de la comunidad, entre los cuales está la preservación de la cultura, unión familiar, tradición, aportan a la economía local y ofrecen empleos. Estos espacios tienden a ser pequeños y al aire libre, se despachan bebidas alcohólicas y algunos ofrecen alimentos, los cuales pueden variar dependiendo el área en que se encuentre pueden encontrar frituras, longaniza, lechón asado, chuletas, carne frita, mariscos y un sinnúmero de platos tradicionales que conforman la gastronomía de la isla. Gupta (2021) agrega que estos locales permanecen en la misma familia a lo largo de las generaciones, haciéndole no solo un punto de interacción, sino también embajador de las tradiciones culinarias en la comunidad. Este lugar es frecuentado durante el día por familias, niños y todo tipo de público, pues es un espacio comunitario de confraternización. En ocasiones hay música en vivo, personas bailando y/o haciendo *kareoke* (Gupta, 2021). Todo este ambiente surge del mismo sentido de comunidad que existe en la cultura de la isla.

El contexto particular en el que se encuentra Puerto Rico tras los eventos catastróficos en 2017 y 2020, junto a los reclamos al gobierno y demás sucesos que se dieron entre medio colocan a la población en un estado de mayor vulnerabilidad ante estas circunstancias. Por lo tanto, se pretende investigar como las medidas gubernamentales impuestas para el Huracán María y la Pandemia del COVID-19 provocando el cierre de los espacios designados para el consumo de alcohol y prohibiendo la venta de bebidas alcohólicas se reflejaron en los procesos de socialización, consumo y estrategias de resiliencia de la comunidad.

### Capítulo III: Marco Teórico

El construccionismo social propone que el conocimiento es socialmente construido y está estrechamente vinculado con el lenguaje, conceptos y otros elementos pertinentes al proceso de socialización. El construccionismo reúne un conjunto de contribuciones teóricas (teorías, narrativas, prácticas colaborativas y procesos reflexivos) que han contribuido principalmente con la psicología social (Magnabosco Marra, 2014). En ella, los individuos utilizan el lenguaje para establecer una noción de mundo particular por medio de la interacción social (Agudelo Bedoya & Estrada Arango, 2012).

El intento esencial de este tipo de investigación consiste en documentar las realidades que se dan por sentadas y que son así integrales para las pautas de la vida social, cómo se caracteriza (describe, comprende, indexa) la gente a sí misma y el mundo con el que tratan de modo que sus acciones son inteligibles y justificables (Gergen, 1996). La teoría sitúa las fuentes de acción humana en las relaciones, y la comprensión del funcionamiento individual queda remitida al intercambio comunitario (Agudelo Bedoya & Estrada Arango, 2012). A diferencia de la ciencia positivista que busca establecer teorías y conceptos universales que le permitan predecir resultados, la psicología social decide adoptar un acercamiento de mayor afinidad con los acercamientos y los cuestionamientos que busca explicar. De acuerdo con Agudelo Bedoya & Estrada Arango (2012) “el construccionismo, en cambio, prefiere el conocimiento local, circunscrito a un contexto, un autor, unos personajes y un momento histórico, y rehúye las metateorías y afirmaciones universales sobre cómo ocurren las cosas” (p. 369).

Gergen (1996) establece tres características del construccionismo: a) centra su atención al lenguaje como proceso microsociales; b) ve a los sujetos como actores dentro de su propia

narrativa; c) reconoce al sujeto como participante activo de su contexto, por lo que no intenta ser objetivo, sino reconoce que está atravesado por su propio proceso de aculturación.

Los teóricos de la construcción social... creen que las ideas, los conceptos y los recuerdos surgen del intercambio social y son mediatizados por el lenguaje. Todo conocimiento, sostienen los construccionistas, evoluciona en el espacio entre las personas, en el ámbito del “mundo común y corriente”. Y es solo a través de la permanente conversación con sus íntimos que el individuo desarrolla un sentimiento de identidad o una voz interior (McNamme & Gergen, 1996; citado en Agudelo Bedoya & Estrada Arango, 2012, p. 376).

En otras palabras, lo que una generación o sociedad considera normal está basado en el contexto sociocultural o el construccionismo social bajo el cual se encuentra. Es importante señalar que este acercamiento teórico contribuye a la desestabilización cultural, pues viene precisamente a cuestionar aquello que con el tiempo se ha hecho considerar como natural e incuestionable en el contexto.

El problema más desafiante consiste en asignar convenciones que no se reconocen comúnmente como tales (que son «naturales» o que se las da por algo sentado), y que en cierto modo son problemáticas o lesivas para la sociedad. El construccionista concentra su atención en los «modos de decir las cosas» que las personas en general no consiguen reconocer como construcciones y que el investigador quiere desafiar (Gergen, 1996, p. 121).

Dicho de otro modo, el construccionismo busca explicar cómo ciertos comportamientos, actitudes o prácticas se introdujeron en la sociedad hasta su naturalización e incorporación en la cultura. Hacking (1999; citado en Hammersley, 2017) explica que existen dos vertientes dentro

del construccionismo social para lograrlo: fuerte y débil. El primero propone quebrar o distorsionar el concepto cambiando la normativa establecida respecto a los pensamientos, el lenguaje y la narrativa de este. Por otro lado, su débil contraparte afirma que la mayoría de los conceptos y acercamientos al fenómeno son producto de una construcción social; no obstante, argumenta que existe, hasta cierto grado, algún tipo de realidad.

Este aspecto construccionista es particularmente importante en lo que a esta investigación concierne, pues nos permite introducir distintas teorías que han de servir para comenzar a levantar un cuestionamiento respecto al argumento predominante en los discursos de problematización social, principalmente aquellos vinculados al consumo alcohol y la importancia de los espacios en donde se lleva a cabo dicha actividad para la comunidad.

Constructionist theory has enabled social problems researchers to more effectively examine the social processes through which phenomena are construed as problematic, through which they are constituted as public rather than private problems, and through which prospective remedies for them are socially produced, implemented, evaluated, revised, combined, replaced, forgotten, and so on. (Weinberg, 2009)

De acuerdo con la teoría construccionista hace dos siglos atrás el alcoholismo como enfermedad no existía en el lenguaje, en aquella época, la sintomatología que se le adjudica en la actualidad se asociaba con enfermedad mental o envenenamiento; para los efectos su consumo, en cualquier grado, se consideraba una actividad natural e inofensiva. El cambio en prácticas de consumo y alcoholismo surgió más adelante vía las ciencias de la salud (Poikolainen, 1982). No se puede continuar trabajando este asunto sin antes rescatar un aspecto invaluable para el argumento en desarrollo.

Finally, the disease concept appealed to the middle class who had lost the fight for a liquor-free society and who esteemed individual rights and preferred self-control to collective control...The disease model was thought to imply that while alcoholics were not responsible for their presumed defect, they had the obligation to seek help and treatment for their disease and to do their best to achieve remission. All the others could, on the other hand, drink when they so wished, if they did not behave abnormally. Thus the focus of alcohol policy was transferred from the domain of law and taxation to the restoration of the self-discipline of deviant drinkers by medical and social welfare authorities. (Poikolainen, 1982, p. 364)

Una de las controversias que tiene el acercamiento médico en cuanto al consumo de alcohol es que se ha dedicado a ignorar todos los factores socioculturales que rodean su práctica, sin embargo, no han logrado establecer un tratamiento efectivo ni mucho menos una cura para la enfermedad. Se han dejado a un lado la construcción sociocultural de los individuos cuando se estudian los factores que promueven el uso de la sustancia "psychology has identified the nervous conditions that lead to alcohol consumption, but it has ignored drinking stimuli, drinking practices, and why one person drinks more than another" (Bacon, 1943, citado en Freed, 2010, p. 2).

Por otro lado, podemos rescatar algunos autores que sustentan como las subjetividades, el contexto sociocultural y otros aspectos relacionados a la construcción social han contribuido a la noción actual respecto al asunto. Rodin (1981, citado en Freed, 2010) "called alcoholism a "folk disease" because of its widespread recognition in America's "medical culture" yet uncertainty about its nature because of "ambivalent reverence for scientific explanation" and doubt over the efficacy of medical treatment" (p.4). Room (1985, citado en Freed, 2010) "characterized

alcoholism as a “culture-bound” syndrome, suggesting that problem drinking does not become alcoholism without a specific pattern of general cultural beliefs and norms. Even among similar cultures, different ideas as to what constitutes alcoholism are common” (p.4). Lender and Martin (1987 citado en Freed, 2010) “hypothesized that American ambivalence about alcohol consumption and ineffective attempts to deal with problem drinking stem from diverse and variable drinking norms rooted in American multiculturalism” (p.4).

Esta investigación utiliza un marco teórico construccionista con respecto al consumo de alcohol para dar paso a otras conversaciones respecto al espacio de consumo. Se busca desde esta teoría plasmar el valor que estos establecimientos tienen en su comunidad y como a la mirada de eventos catastróficos se transforman para atender necesidades apremiantes. Explora como se afecta la socialización y la cultura de consumo ante medidas gubernamentales implementadas restringiendo su venta y ordenando la clausura del establecimiento. Se hace uso del tercer espacio y los personajes que le conforman para afrontar la crisis recopilando experiencias individuales en representación de la comunidad como practica para promover la resiliencia desde el colectivo.



### Capítulo IV: Método

El enfoque cualitativo suele ser idóneo para cuando los investigadores buscan “describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 11). Conjunto a un marco teórico construccionista reconoce la existencia de subjetividades que permiten adquirir diversas visiones de mundo en un mismo espacio. La recolección de datos se hace bajo un proceso no estandarizado, puesto a que los sujetos son los propios actores de su narrativa. Esto provee la flexibilidad necesaria para obtener diversas perspectivas y puntos de vista, tanto del individuo como de su colectivo.

Los trabajos cualitativos se aplican cuando “la preocupación directa del investigador se concentra en las vivencias de los participantes tal como fueron (o son) sentidas y experimentadas” (Sherman & Webb, 1988, citado en Hernández Sampieri et al., 2014, p. 8) Es por esto que Patton (2011) entiende estos datos como “descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones” (Hernández Sampieri et al., 2014, p.9). Reconoce que existen una multiplicidad de “realidades” encontradas las cuales continúan en construcción y (de)construcción a lo largo de todo el proceso investigativo. Los autores explican que su objetivo es reconstruir la “realidad” tal y como la viven los participantes. La entrevista en estudios cualitativos busca obtener información precisa acerca de un tema particular, identificar los significados que los participantes le atribuyen al objeto de estudio y entender a profundidad la perspectiva del entrevistado (Díaz-Bravo, et al., 2013).

Precisamente, ello hace del acercamiento cualitativo el enfoque adecuado para realizar este trabajo. Su fin es recopilar el sentir de la poblacional ante las medidas implementadas bajo

situaciones de catástrofe. Entendiendo que la socialización fortalece los lazos comunitarios, dando paso a la resiliencia y la reconstrucción de comunidades. Sobrevivir un mismo evento no implica que hubo una “realidad” absoluta de la experiencia. Por lo tanto, permite escuchar diversas narrativas para luego establecer su teoría.

Todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos, la cual se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y mediante la investigación, debemos tratar de comprenderla en su contexto. (Hernández Sampieri et al., 2014, p.9)

Cabe destacar que estos estudios no se realizan necesariamente con la intención de replicarse, pues es precisamente el reconocimiento de estas subjetividades lo que permite aceptar que estos resultados son producto de un tiempo y espacio bajo un contexto sociocultural particular. Por lo tanto, no hay intención de generalizar los hallazgos.

### **Diseño**

Stebbins (2001) define la investigación exploratoria como un estudio amplio, deliberado, sistemático y preestablecido diseñado para maximizar el descubrimiento de generalizaciones que puedan explicar algún aspecto social o psicológico del ser humano. Hernández Sampieri et al. (2014) explican que son útiles cuando se desea trabajar un asunto poco estudiado, cuando la revisión de literatura demuestra que aún existen áreas sin trabajar en el tema o cuando se quiere trabajar un asunto desde una nueva perspectiva, “tal sería el caso de investigadores que pretendieran analizar fenómenos desconocidos o novedosos: una enfermedad de reciente aparición, una catástrofe ocurrida en un lugar donde nunca había sucedido algún desastre...” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 91). Los estudios exploratorios, como este, son la primera

fase de investigación. Por lo tanto, tienden a utilizar un muestreo no probabilístico en el cual los participantes son seleccionados de acuerdo a los parámetros de la investigación y/o los fines del investigador (Hernández Sampieri et al., 2014).

Según los autores este tipo de trabajo es idóneo para comenzar a indagar, puesto a que le deja saber al investigador cuan viable sería poder realizar un estudio de mayor alcance sobre un asunto particular, nuevos conceptos o inquietudes (Hernández Sampieri et al., 2014). No requiere establecer hipótesis previas, pero si el investigador decide hacerlo, debe mantenerse flexible dado a que puede verse en la necesidad de reestructurar las mismas a medida que vaya recopilando información (Abreu, 2012).

En estos casos la entrevista semiestructurada ofrece lo necesario para acceder a la información deseada en cuatro fases: *Preparación*, momento previo a la entrevista donde se organizan los objetivos, se redactan las preguntas guías y se realiza una convocatoria; *Apertura*, momento de la cita, se plantean los objetivos al participante, el tiempo de duración y se discute la hoja de consentimiento informado; *Desarrollo*, es el principal enfoque de la entrevista, ocurre el intercambio de información siguiendo la guía de preguntas de forma flexible; *Cierre*, se anuncia el anticipo a la culminación de la entrevista para que el participante recapitule en lo que ha dicho y exprese sus comentarios finales, y finalmente se le agradece por su participación (Díaz-Bravo, et al, 2013).

La escasez de literatura existente o actualizada sobre la pertinencia sociocultural del consumo de alcohol y el valor del espacio de ocio, en este caso las barras, negocios o chinchorros, en la comunidad como herramienta en el afrontamiento de catástrofes requirió de un trabajo preliminar que determinara su viabilidad investigativa. Zikmund (2009; citado en Abreu,

2012) menciona tres propósitos por los cuales se realizan: describir una situación; proponer alternativas; introducir nuevas ideas. Añade que la vía exploratoria es un buen paso preliminar cuando la experiencia y/o el conocimiento sobre el objeto de estudio es limitada, ya que da oportunidad a proyectos futuros de iniciar con un mejor y mayor entendimiento sobre el problema de investigación. La misma no requiere de extensos análisis numéricos, su enfoque se encuentra en el dialogo, la observación y el lenguaje no verbal.

### **Muestra**

El muestreo obtenido por disponibilidad se conformó de seis adultos residentes en Puerto Rico que consumen alcohol y visitan barras, chinchorros o negocios.

Los criterios de inclusión establecidos: (1) ser mayor de 23 años, (2) haber residido en Puerto Rico durante los años 2017-2023, (3) consumir alcohol, (4) visitar barras, negocios o chinchorros. Los criterios de exclusión consisten en: (1) ser menor de 23 años, (2) no haber residido en Puerto Rico por los pasados seis años, (3) no visitar barras, negocios o chinchorros, (4) ser alcohólicos.

De acuerdo con el Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI) cualquier sujeto de 21 años en adelante que cumpla con los criterios de inclusión y exclusión establecidos para esta muestra puede participar de la investigación de así desearlo. No obstante, al requerir que este haya vivido la experiencia de la *Ley Seca* durante el huracán María en septiembre 2017, es de suma importancia asegurarse de que para la fecha tuviera como mínimo 18 años. No deseando explorar ni fomentar consumo de alcohol ilícito en menores, se decidió incluir la edad como parte de los criterios de inclusión. La convocatoria fue realizada mediante redes sociales, todos los sujetos interesados y en cumplimiento con los

parámetros fueron seleccionados hasta alcanzar la cuota estipulada, la sección de procedimiento detallará con mayor precisión esta fase.

La muestra recopiló experiencias diversas de tres mujeres (50%) y tres hombres (50%) entre los 26 a los 44 años, procedentes de la región norte, central, este y oeste; con la representación de las municipalidades de Hatillo, Naranjito, Cidra, Fajardo, Aguadilla y Mayagüez. De los cuales tres sujetos (50%) se identificaron con el género masculino, dos (33.3%) femenino y uno (16.7%) no binarie. Cinco (83.3%) de los entrevistados indico ser soltero/a/e y uno/a/e (16.7%) mantiene una relación de convivencia. Todos indicaron poseer algún grado de educación superior reflejándose en un grado técnico, dos asociados y tres bachilleratos, de estos últimos uno se encuentra actualmente realizando estudios graduados. En el ámbito profesional hubo comerciante (1), maestro y comerciante (1), estudiante (1), asistente de servicio al cliente (1), técnico de dispensario de cannabis medicinal (*Budtender*) (1) y artistas (1); además, mostraron llevar de tres a veinte años ejerciendo la misma. Los datos se presentan visualmente en la tabla #1.

Edad	Genero	Sexo	Municipio/Región	Estado civil	Escolaridad	Profesión	Tiempo ejerciendo
41	F	F	Mayagüez/ Mayagüez	Soltero/a/e	Grado Asociado en Turismo	Artista	20 años
27	M	M	Fajardo Humacao	Soltero/a/e	Grado Técnico	<i>Budtender</i>	3 años
26	F	F	Aguadilla/ Oeste	Soltero/a/e	Grado Asociado	Servicio al cliente	6 años
30	NB	F	Naranjito/ Naranjito	Convivencia	Bachillerato/ Maestría en curso	Estudiante	14 años aprox.
36	M	M	Cidra/ Caguas	Soltero/a/e	Bachillerato	Docente/ Comerciante	10/11 años
44	M	M	Hatillo/ Arecibo	Soltero/a/e	Bachillerato	Comerciante	13 años

Tabla #1 Estructura visual de los datos sociodemográficos.

## **Instrumentos**

Este estudio cuenta con cuatro instrumentos: hoja de consentimiento informado, cuestionario sociodemográfico, guía de preguntas semiestructuradas para las entrevistas.

### ***Hoja Informativa (Apéndice I)***

Esta hoja detalla los parámetros de la investigación, el propósito y el objetivo e indica el tiempo de duración y solicita autorización para la grabación para las entrevistas. También explica a los sujetos los beneficios y riesgos de participar en la misma, aclarando que de sentir alguna incomodidad puede optar por no responder a alguna premisa e incluso decidir dar por culminada su participación. A dónde acudir en caso de requerir servicios de salud mental. Quienes tendrán acceso a la información, por cuanto tiempo y como será descartada. Por otra parte, se estará incluyendo información de contacto tanto de la investigadora: Bárbara C. Martínez Vélez; su directora de tesis: Prof. Ruth V. Nina Estrella, el segundo miembro, Prof. Teófilo Espada Brignoni y el Oficial de Cumplimiento en caso de solicitar alguna reclamación.

### ***Cuestionario sociodemográfico (Apéndice II)***

Las premisas en este documento sirvieron para determinar categorías tales como edad, nivel de escolaridad, zona/región en la que reside, genero, estado civil, profesión, consumo de alcohol, frecuencia con la que visita barras, negocios o chinchorros, que otra actividad realiza en ese espacio, alguna barra, chinchorro o negocio de preferencia, que le distingue de otras barras, negocios o chinchorros y porque regresa a ese espacio específicamente.

### ***Guía para entrevista (Apéndice III)***

Díaz Bravo, et al. (2013) describen el guion como “un instrumento técnico que adopta la forma de un dialogo coloquial” (p. 163). Sostienen que esta técnica ofrece mayor eficacia que el cuestionario ya que permite obtener información más completa y profunda. Afirman que la oportunidad de aclarar dudas a lo largo del proceso resulta en respuestas de mayor utilidad.

Lázaro Gutiérrez (2021) explica que estas preguntas las prepara el investigador desde su experiencia personal luego de realizar la revisión de literatura. Entre las ventajas que tienen las entrevistas semiestructuradas está la flexibilidad, pues las preguntas guías se ajustan a las respuestas del participante.

Las premisas semiestructuradas creadas por la investigadora en base a los intereses investigativos consultaron temas relacionados a su experiencia en cuanto a las medidas en el consumo y la socialización, opiniones, sentimientos, repercusiones individuales y colectivas ante la ausencia del espacio, estrategias de resiliencia, entre otras.

### **Procedimiento**

Una vez el Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI) aprobó el protocolo de investigación (*Apéndice IV*) se inició el proceso de reclutamiento mediante redes sociales.

Se agendaron fechas para entrevistas con aquellos interesados y en cumplimiento con los criterios.

Previo a la entrevista, los sujetos recibieron un enlace de *Google Forms* conteniendo la hoja informativa seguido por un cuestionario mixto. La primera detalló aspectos relacionados al estudio, la confidencialidad, la grabación de audio, los beneficios y posibles riesgos relacionados

a su participación; enfatizando que la misma es completamente voluntaria, que puede rehusarse a contestar cualquier pregunta e incluso optar por no finalizar la entrevista. Se designó un tiempo para que leyeran su contenido, se discutió y se aceptó.

La segunda consistió en una serie de ítems respecto a datos sociodemográficos y sus interacciones en las barras, negocios o chinchorros. A su conclusión se inició la grabación y se procedió al diálogo utilizando la guía de preguntas. Al tratarse de una entrevista semiestructurada, no hay un orden específico a seguir en cuanto a las preguntas guías, pues se está en un constante intercambio de información. Ello permite añadir preguntas para profundizar la discusión respecto a algún tema de interés en particular, también se puede explicar el significado de las preguntas y solicitar aclaraciones (Lázaro Gutiérrez, 2021). Una vez culminado este proceso con todos los participantes se procedió a transcribir las grabaciones de audio para continuar a la etapa de interpretación aplicando la técnica de análisis de contenido.

### **Reclutamiento**

Una vez el Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI) envió la carta (Apéndice IV) aprobando el protocolo estipulado para esta investigación se procedió a realizar una convocatoria mediante las plataformas de *Facebook* y *Whatsapp*. Consistió en publicidad digital acompañada con breve mensaje describiendo el estudio, los requisitos de participación, la información de contacto de la investigadora y un enlace para notificar su interés en el estudio vía correo electrónico. (Apéndice V). Los interesados se comunicaron vía correo electrónico, *Whatsapp* y *Facebook Messenger* indicando su interés y disponibilidad. Se le solicitó un correo electrónico a quienes utilizaron aplicaciones de mensajería para iniciar la comunicación. Una vez seleccionada la fecha para entrevista, la investigadora procedió a crear un enlace en *Google Meets* en la fecha y hora acordada, el mismo



incluía la duración aproximada y puntualizo que el lugar seleccionado para la entrevista provea un ambiente relajado, libre de distracciones, en un espacio seguro que facilite el dialogo. La convocatoria fue cerrada una vez se obtuvo la cantidad de participantes requeridos para la investigación.

### **Análisis de datos**

La técnica utilizada para interpretar los resultados obtenidos fue el análisis de contenido, Krippendorff (2004) define el análisis de contenido como una técnica de investigación para establecer conclusiones válidas sobre el objeto de estudio, en un contexto particular. La grabación de las entrevistas en este tipo de interpretación resulta invaluable, dado a que en ocasiones se puede obtener más en lo que no se verbaliza. Lo más importante de este modelo recae en las expresiones (verbales y no verbales) puesto que es la forma más directa para interpretar la subjetividad y dar sentido a las acciones del sujeto (Bernete, 2013). Arbeláez & Onrubia (2014) comentan que el análisis de contenido se aplica con la intención de “verificar la presencia de temas, palabras o de conceptos en un contenido y su sentido dentro de un texto en un contexto” (p. 19). Schreier (2012) puntualiza que los datos no hablan por sí mismos, la significancia se la otorga el receptor. Consta de un proceso complejo en donde se une la percepción del material expuesto con la subjetividad, es decir el conocimiento sobre el tema, el contexto bajo el cual se obtiene, los sentimientos, el lenguaje etc. En fin, la significancia se construye dado a lo que se desea explorar. El análisis de contenido es de gran utilidad cuando los significados no son evidentes al instante. Incluso, lo distintivo de este método está en la oportunidad de enfatizar en ciertos aspectos del material obtenido.

González-Teruel (2015) explica que luego del muestreo es necesario definir las unidades de análisis, estas pueden ser a nivel sintáctico (una palabra, frase o párrafo) o semántico

(persona, declaración, unidad de significado). Luego, cada una se codifica mediante categorías (p. 323). No obstante, en los estudios cualitativos esta codificación no puede ocurrir previo a la recopilación y el inicio del análisis de datos, pues de ahí es que surgen las categorías. La particularidad de este enfoque es que estos dos pasos trabajan y se modifican simultáneamente (Sandelowski, 2000). La riqueza de la investigación cualitativa está en la cantidad de información que produce, lo cual obliga a delimitar a asuntos específicamente relevantes para el tema de investigación, “it is easy to get lost in what can be hundreds of pages of interview transcripts. When you are dealing with a lot of very rich material, it can actually be very useful to focus on selected aspects only” (Schrier, 2012, p. 4).

Por lo tanto, una vez culminó la fase de entrevistas se procedió a transcribir las grabaciones y se le asignó un código a cada participante para propósitos de confidencialidad. Al completar las transcripciones, se procede estudiar las entrevistas y grabaciones para identificar rasgos no verbales, como gestos, manierismos, cambios en el tono de voz o énfasis en ciertas palabras o instancias. A medida que avanzó la revisión se extrajeron respuestas pertinentes al estudio y se colocaron en las categorías o subcategorías correspondientes, de no encajar en ninguna, se creaba. A lo largo de este procedimiento se fueron creando categorías preliminares a nivel macro y micro en base a la literatura. Fue necesario repetir subcategorías, dado a que las preguntas de investigación están evaluando los mismos aspectos en circunstancias y contextos distintos. Al finalizar se realizó una última revisión y se consolidaron subcategorías complementarias o que no tenían suficiente material como para generar una discusión por si solas. Los resultados arrojaron cinco categorías principales y un total de 33 subcategorías. Las secciones de este capítulo fueron organizadas entorno a las categorías y subcategorías creadas para el análisis (Figura 1) con el propósito de identificar como las distintas medidas de aislamiento

implementadas en el tercer espacio durante los eventos reseñados se reflejaron en las prácticas de socialización y recuperación colectiva.

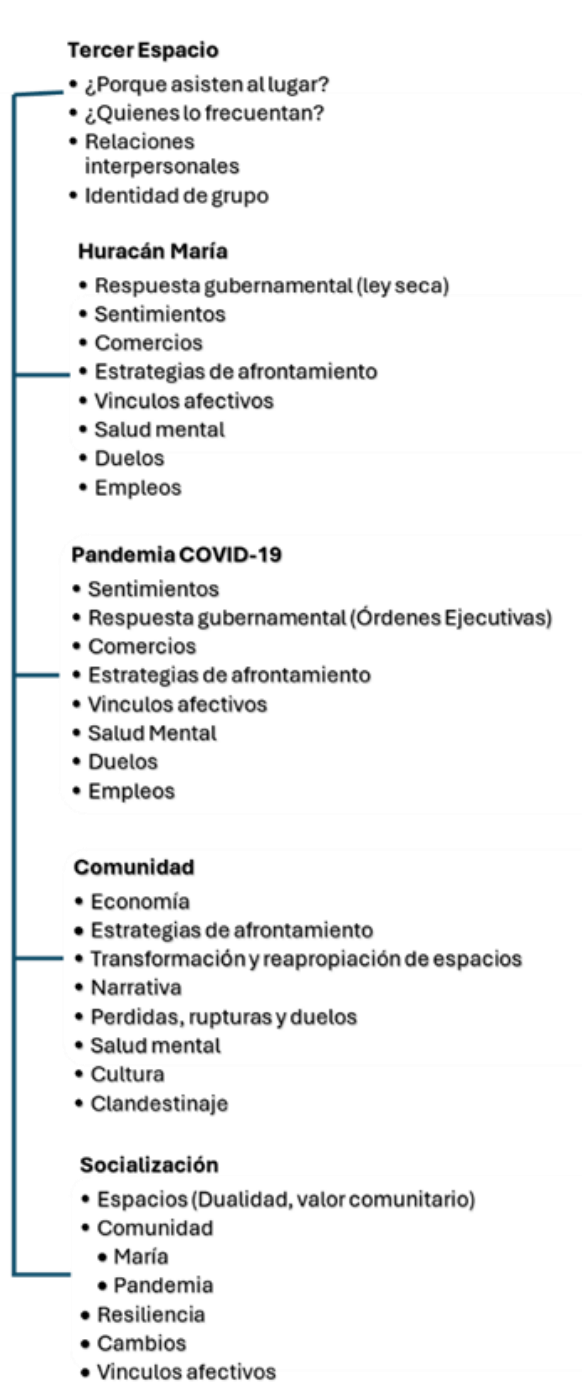


Figura 1: Categorización

## Capítulo V: Resultados

Las narrativas para esta investigación fueron obtenidas de seis participantes voluntarios que respondieron a la convocatoria realizada por medio de las redes sociales. El proceso se efectuó en dos partes, un cuestionario sociodemográfico seguido por una entrevista semiestructurada la cual tuvo una duración aproximada de 30 a 45 minutos. El día de la entrevista los participantes recibieron un enlace de *Google Forms* en donde aceptaron lo establecido y discutido en la hoja informativa. Dicha respuesta les redirigió a un breve cuestionario sociodemográfico, con premisas relacionadas al individuo y su consumo de alcohol, del cual arrojamos los datos presentados a continuación.

Una vez completados los parámetros sociodemográficos se procedió con las interrogantes asociadas al consumo de alcohol y el espacio en el que se realiza. El 50% (3) de los participantes indicaron consumir alcohol en barras, negocios o chinchorros de 1 a 2 veces por semana, 33.3% (2) de 3 a 4 veces por semana y 16.7% (1) de 5 a 7 veces por semana. La duración de las visitas a estos espacios para dos de los sujetos (33.3%) es de 2 a 4 horas, mientras que los cuatro restantes (66.7%) permanecen más de 4 horas. Adicional al consumo de alcohol los sujetos indicaron participar en otras actividades, tales como: el consumo de cannabis, ver deportes, trabajar, jugar, bailar, compra de alimentos y socializar con amistades. A pesar de que la mitad de los participantes (3) no cuentan con alguna barra, chinchorro o negocio de preferencia, quienes lo afirman (3) expresan que frecuentan dicho establecimiento por particularidades como el trato que reciben directamente de los dueños y la familiaridad con la que les tratan los empleados; su localización frente al mar; la tranquilidad y seguridad que ofrece; la cercanía y las demás personas que asisten. La tabla #2 detalla los resultados sociodemográficos obtenidos.

Frecuencia	Tiempo	Actividades adicionales	Espacio de preferencia	¿Qué le hace regresar?
1-2 veces por semana	4h <sup>+</sup>	Amistades, ver deportes y trabajar	Si	El trato del dueño y la familiaridad con los empleados.
3-4 veces por semana	4h <sup>+</sup>	Consumir cannabis	Si	Localización frente al mar.
3-4 veces por semana	2h-4h	Consumir cannabis	No	Tranquilidad y seguridad.
1-2 veces por semana	2h-4h	Jugar, comer, ver deportes y bailar	No	N/A
5-7 veces por semana	4h <sup>+</sup>	Comer, amistades, ver deportes	Si	Cercanía, trato y las personas que le frecuentan.
1-2 veces por semana	4h <sup>+</sup>	“Naj”	No	“Na”

Tabla #2 Estructura visual de las respuestas obtenidas.

A continuación, se presentarán narraciones pertinentes los objetivos de investigación. Las categorías y subcategorías son ligeramente discutidas al inicio de cada macro concepto para ofrecer mayor claridad en cuanto a los hallazgos, el proceso de análisis realizado y las temáticas (des)tapadas.

## Espacio

La categoría hace referencia al espacio vital como el “ámbito territorial que necesitan las colectividades y los pueblos para desarrollarse” (Real Academia Española, 2023). Por otro lado, si se desde una mirada social:

El espacio puede ser tan concreto como la ocupación física y psicológica dada a un territorio, sitio o lugar. El requerimiento de lugar para las relaciones resulta tan sencillo y tan complejo como nacer y morir. Constituye el lugar común como pertenencia cultural de quienes viven ahí y es también la asignación imaginaria que el conjunto social ha dado a sus miembros para poder pertenecer (Vargas Mora, 2018, p. 92).

Espacio	
Subcategorías	Descripción
¿Porque asisten al lugar?	Identificar las características y peculiaridades que le retienen
¿Quiénes frecuentan el lugar?	Características de los consumidores habituales, tales como edad, sexo, profesión
Relaciones interpersonales	Vínculo desarrollado entre dos o más sujetos que permiten el intercambio de percepciones, exposición a diversos estilos de vida, necesidades, expectativas, sentimientos; también
Identidad de grupo	Vínculos sociales desarrollados a consecuencia de la acostumbrada asistencia al establecimiento, dando paso al trato personalizado, la comunicación no verbal, el apego y

### *¿Porque asisten al lugar?*

La mitad de los participantes cuentan con una barra, negocio o chinchorro, es decir un espacio de preferencia frecuentado con regularidad. El de RFI “es tranquilo y tiene aire acondicionado”, pero asegura “prefiero que nadie me conozca”. KTE explica que “a veces cuando quiero estar sola puej, me voy a otras que son más *corporate* ... en el espacio que e la barra de mi comunidad” a “veces es un poco más invasivo”. Aunque admite que “cuando vivía en Río Piedras... puej... dependía mucho de cual tuviera comida *full*”. Mientras que TRC prefiere “usualmente espacios que tengan personas mayores porque son los menos queeee... provocan problemas” y que “no estén muy abarrotado de gente... no tengan mucha gente tampoco... lleno, pero no tan lleno” para “ser más libre”, no tener “que estar tan pendiente a la sociedad” y evitar “a que te juzguen”. RMZ dice pasarla bien el “*chinchorro de J*”, asegura que “las cervezas siempre están frías”, “es frente a la playa, bien rico”, “más los domingos hay plena” y “se llena de gente” y “siempre socializas con alguien”. MRI prefiere su chinchorro *tradicional* porque “es abierto, lo que tiene es la barra y pa'l de sillitas en la calle y en la acera prácticamente”. Así “no estas encerrado en cuatro paredes”. YDA acude a una “barrita que queda aquí en el pueblo, es más bien como un chinchorro”, “tiene su pequeña cocina”,

“pantallas o televisores que uno normalmente puede ver actividades deportivas” en ellos. Al describirle comenta que “no es muy amplio, pero es... o sea... es pequeño... tampoco es muy... muy... muy pequeño, pero si tiene sus mesitas afuera, su balconcito.”

### *¿Quiénes frecuentan el lugar?*

Uno de los criterios valorativos del tercer espacio que en ocasiones ejerce como determinante en la selección un establecimiento de este tipo son sus consumidores. En base a su experiencia, TRC dice optar por la interacción con mayores de 30 años, pues “es un poco menos pesado que asistir a un lugar donde hay más gente con menos edad”. En el chinchorro tradicional al que asiste MRI los concurrentes “la mayor parte del tiempo son mecánicos”, “trabajadores de energía eléctrica”, “gente que trabaja en las carreteras”, “de limpieza”, empleados de gobierno, y también “hay gente con propios negocios”, pero “no hay nadie artista”. RFI menciona “que en mi negocio la gente se... se expresa... como que vulgarmente”.

### *Relaciones interpersonales*

Aquí se recopilan expresiones realizadas con relación a la funcionalidad social del espacio para el participante en escenarios típicos y atípicos reflejo de su contribución, desempeño y versatilidad en la comunidad. Tanto en el cuestionario como en la entrevista describieron otras actividades que allí realizan más allá del consumo o sin necesidad de ello. TRI indica que le sirve como punto de encuentro, allí mismo reconecta con otros, fomenta el dialogo y labora, “a veces me encuentro con mis amistades”, “hablo de las cosas que me pasan en el día”, “muchas veces me encuentro gente que... hace mucho tiempo no veía” y “a veces toco música”. YDA afirma que la fácil accesibilidad y disponibilidad de alcohol hace que la razón de asistencia a barras, chinchorros o negocios sea primordialmente el vínculo social y no el consumo de bebidas alcohólicas. “En cierto punto es necesario, verdad... la existencia de estos lugares”, “ya sea que consumes alcohol o no”. “Ahora el palo tú te lo das donde sea...”

hasta en tu casa... pero realmente buscamos como que salir de esa... de esa rutina", "de los ajoros de la vida", "de las paredes de la casa" y pues, "ahí nos sentamos, es un lugar que podemos compartir en el interior, en el exterior y estar hablando... y hasta comiendo porque tiene cocina". Incluso ante escenarios atípicos su barra-chinchorro en el pueblo "siempre está abierta y pues, allí tu ibas cargabas el teléfono, comprabas hielo... eehhh... y te sentabas allí", "siempre compartíamos". KTE relata la importancia sociocultural que las barras tuvieron al comenzar el programa de estudio y trabajo en la universidad, "nos íbamos... a lo que ellos dicen *"a botar el golpe"* que es soltar esa ansiedad y ese estrés que te provoca el trabajo". "Despojas aquí, cuando llegas a tu casa ya estas más tranquilo". Por otro lado, puntualizó la particularidad de las instalaciones adyacentes a la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras... "la barra también funcionaba como, nosotros le llamábamos *"La sala de la casa"*, porque había comida, había televisión y también, claro, podías beber".

### *Identidad de grupo*

Denota la evolución de las relaciones sociales en este ambiente; las visitas frecuentes de quien en algún momento fue extraño se hace familiar, se genera confianza en el espacio y sus clientes, las implícitas reglas y lenguaje propio (verbal y no verbal) fortalecen la relación. Este vínculo es distinto al de otros espacios como la familia y el trabajo. YDA afirma "que resalta mucho, obviamente, pues el trato que nos da el dueño... como casi siempre vamos las mismas personas o personas de la misma edad o similar, pues nos sentimos bien a gusto... últimamente unooo... busca esas barras donde uno pueda compartir y socializar". A su vez comenta que ha invitado compañeros de trabajo y pese a laborar con una gran cantidad de personas, casi nadie ha llegado allí. "Este lugar yo he tenido personas del trabajo que a veces he invitado... a pesar de la gran cantidad de personas que hay yo he compartido con ellas en este lugar tres, cuatro personas, máximo". No obstante, cuando va la barra siempre hay alguien con quien estar. "Acá no, acá yo he llegado hasta solo y a veces hay otras personas que



llegan... y uno hasta las conoce y si según uno va frecuentándose hasta uno crea ese *bonding* yy... uno va, se ve allí, se habla”. RMZ explica que el tipo de interacciones sociales están vinculadas a el lugar, el ambiente y el papel que allí se desempeñe, “bueno, es diferente... allí es un ambiente... que uno está *relax*, en modo vacilón... que se yo... ya en el trabajo es un poco más serio y, puej en la familia se da de las dos cosas: serio y vacilón...”. MRI sustenta que el trato personalizado que ella recibe se extiende incluso con empleados nuevos, con los que no había interactuado previamente. “y parte de porque me gusta estar ahí es polqueee... el dueño ya trata a uno como si fuera un panaaa.... de to’a la vida”. Asegura que “así mismo pasa cuando tiene empleados nuevos, las personas que él contrata aprenden que uno quiere y ya cuando ven a uno prácticamente bajándose del carro sabe que uno va a buscar.”

## Huracán María

El Huracán María fue un ciclón tropical que devastó el Caribe en septiembre de 2017. María arropó a Puerto Rico el 20 de septiembre del 2017 con vientos de 155 millas por hora. Las pérdidas totales causadas por el huracán se estiman en más de \$92 mil millones. Es el evento atmosférico que más lluvia ha descargado sobre Puerto Rico en un período de 24 horas, con 26.7 pulgadas registradas en una estación meteorológica. La cifra de fallecidos ha sido objeto de gran debate, aunque el número de mayor acogida fue 4,645, resultado de un estudio realizado por la Universidad de Harvard (Kishore, et al., 2018).

En esta categoría se estará abundando en cuanto a asuntos relacionados a la experiencia de los participantes tras el paso del Huracán María, la implementación de la Ley Seca, entre otros aspectos.

Huracán María	
Subcategorías	Descripción

Sentimientos	Efecto que tuvo en los participantes el no poder asistir a estos espacios.
Respuesta gubernamental (Ley Seca)	Opiniones en cuanto a las decisiones y acciones tomadas por el gobierno en respuesta a la catástrofe.
Comercios	Los efectos que tuvieron a consecuencia de la catástrofe.
Estrategias de afrontamiento	Adaptaciones realizadas frente a la incertidumbre de su nueva realidad.
Vínculos afectivos	Cambios en las interacciones y relaciones sociales a consecuencia del huracán.
Salud mental	Efectos en la salud mental producidos en consecuencia a la transmutación social, geográfica y vital de estos espacios.
Duelos	Abarca la pérdida, ya sea material, cultural y/o social.
Empleos	Impactos económicos por la falta de trabajos consecuente a María.

### *Sentimientos*

No cabe duda de lo difícil que fueron los meses post-huracán para los puertorriqueños, indiscutiblemente generó toda una amalgama de emociones. TRC expresó que haber obtenido acceso a barras, chinchorros o negocios le hubiera brindado mayor tranquilidad “en el hecho de que hay gente que podía empatizar en la misma situación que uno estaba teniendo”; añadió que no solo se trataba de la falta de comunicación, sino que “no sabía si habían otras personas que estaban peor o igual que uno... y pues... al menos escuchar a otra persona”. RMZ dijo sentir tristeza y decepción “... *¡Diablo, en verdad tienen que cerrar el sitio!* ... era como que después de tantas horas despierto en tu casa... era como que.... *¿y ahora que hacemos? ‘Ta cerrado’el chinchorro... no hay naj que hacer...*”. Por otro lado, MRI indica que en el huracán

todo fue simplemente más complicado, aunque afirma que “llega un momento en la vida que el que está acostumbrado a relajarse en este tipo de espacios le hace falta”. MRI sintió frustración más que cualquier otra cosa, puesto a que no contaba con “ese espacio de... de sentirme como en paz en un momento... o en soledad”. En cuanto al comentario final de soledad aclara que le gusta estar sola, dado a que se siente a gusto consigo misma “tonces en un espacio donde, aunque yo no tenga al... alguien al lado directamente hablando conmigo, voy a estar tranquila trabajando y que... y no me siento sola tampoco porque hay tanta genta alrededor”. YDA tuvo una experiencia un poco distinta, pues siempre tuvo acceso a su barrita “que realmente podíamos llegar y podíamos compartir, podíamos ayudarnos...” según el participante es esta la razón por la cual que no tuvo ningún sentimiento negativo en cuanto a la restricción.

### *Respuesta gubernamental (Ley Seca)*

Tal y como fue presentado en los capítulos previos la Ley Seca tuvo una duración de diez días luego del paso del huracán María por Puerto Rico, por tal razón se les preguntó a los participantes cual fue su opinión en cuanto a esa decisión. RFI, ante su experiencia como comerciante, comentó que hubo a quienes le vino bien y a quienes no le agrado, pues quien consume “solamente social y a veces... pues nada, le vino bien porque el bolsillo no le bajó... esteeee... compartió más con su familia, con sus hijos, con su esposa”. TRC no estuvo de acuerdo, encontró que continuaban coaccionando, lo cual limitaba aún más las alternativas dado a la falta de comunicación, considera que de no haber sucedido “puede que la sociedad como tal hubiera actuado diferente, porque hubiera más libertad... nos hubiéramos podido... expresar más como... como comunidad dentro de todo lo que estaba pasando.”. reafirma que “no era necesario... era... era algo que necesitábamos nosotros para desahogarnos... como... como pueblo porque en realidad... no teníamos más naj... no había maj naj...”. YDA lo llama sencillamente excesivo en referencia a la cantidad de tiempo, pues había muchísimo caos ya en la isla como para también restringir el acceso a estos espacios; el objetivo debe ser

preventivo y no lo contrario. A su entender el problema no fue la medida como tal, sino más bien la duración de días y el que aplicara las 24 horas, en su opinión ofrece una alternativa cuando añade “porque a lo mejor, verdad, pudieron haber hecho... un ajuste donde entonces... quizás los primeros cinco días que era el momento más alto y después ir bajando la cantidad de horas... quizás esteee.... nueve de la noche...”. RMZ también concluye que fue simplemente innecesario. KTE lo encontró completamente irrelevante; entiende el propósito de que las personas no estén fuera de sus facultades cuando esta todo el país sin energía ni comunicación, los habitantes “ya están como que un poco bajo estrés, con ansiedad...”. Relata que durante los primeros días los negocios estaban regalando su mercancía para cumplir con ambos: el gobierno y la comunidad, también resalta precisamente estas medidas fueron las que provocaron el cambio con relación a la funcionalidad del espacio.

### *Comercios*

Algunos participantes compartieron su parecer en cuanto a cómo estos eventos impactaron a los comercios. Por un lado, RMZ entiende que las estrategias gubernamentales implementadas eran hasta cierto punto tontas pues argumenta que, si es por consumir alcohol, las personas siempre han se encontrar la manera ejecutar dicha actividad y por lo tanto, el impacto directo de esta acción lo recibió “... la economía de los... de loj comercios”. MRI puntualiza que esta situación es bien diferente dado a las circunstancias y el contexto en las que ocurren. En el caso del huracán María se vivía una ausencia total de energía eléctrica, adicional a que muchos de estos establecimientos quedaron totalmente destruidos a consecuencia del fenómeno atmosférico estudiado y por lo tanto “el proceso en el queee.... los negocios abrieron fue bien diferente...”. Por otro lado, RFI asegura haber generado grandes ganancias en ventas de cervezas, afirmó que las restricciones le resultaron favorables “¡Ajá! 30, 000 pesos [dólares] todos los días se vaciaba el botellero, todos los días se vaciaba el botellero...”.

### *Estrategias de afrontamiento*

Ante la situación en la que estaban, los participantes se vieron en la obligación de identificar alternativas para sobrellevar la incertidumbre y dificultades que se presentaron para la época. MRI explica que al momento estaba atravesando su segundo divorcio, de manera que ya no contaban con un segundo ingreso en el hogar. Al momento laboraba a tiempo completo, pero ante María no había exposiciones de arte en la isla, por lo tanto, no tenía donde exhibirse; adicional a que el ciclón había destruido totalmente su taller. Ante la necesidad decide, invertir sus ahorros en un pasaje aéreo para aceptar una oferta de trabajo "... tenía unos chavos ahorrados, me dieron la oportunidad de montarme en un avión y irme a trabajar por dos meses a Chile... y me tiré pa' Chile a trabajar". Relató que a su regreso tuvo muchos gastos dado a que "vine a encontrarme con que no tenía taller como quiera, sí que venía a reponer lo que el huracán me había tumbao". Ya cuando comenzaron a reabrir los establecimientos le llamaron para ofrecerle empleo como *bouncer*, en el pasado ya lo había hecho y la tomó. Añade que previo a su traslado a Chile ejercía como voluntaria con la Oficina de Manejo de Emergencias y ello le permitió estar en las calles con la ciudadanía al instante "irlos, buscar, cortando árboles, haciendo gestiones aquí, haciendo gestiones allá..."; estas responsabilidades le mantuvieron distraída con pensamientos relacionados a la nostalgia del tercer espacio. KTE comenta que el Río Piedras, especialmente durante los primeros dos días, las barras se convirtieron en el centro, no por el acceso de alcohol ya que había Ley Seca "de nuevo porque había electricidad, estaban... las neveras de las barras son más frías, tira aún más hielo... ese tipo de cosa".

### *Vínculos afectivos*

Identificando un poco como estas circunstancias afectaron el espacio social que allí se ofrece YDA admite haber sido de los afortunados con el servicio de energía eléctrica reestablecido al inicio dado a que residía adjunto al Centro de Mando del Municipio de Cayey. Esto le permitió estar en constante interacción con su familia, vecinos, compañeros, a menudo

recibían visitas y nunca faltó el alcohol... pero siempre regresaban a la misma barra de pueblo, fuere a consumir alcohol, recargar baterías, comprar hielo o simplemente socializar” yo entiendo que tanto para ese proceso de... del... de... María, los temblores ... eventualmente la pandemia... es entonces necesario estos espacios”. TRC reconoce que la comunidad musical se vio bien afectada, pues sus integrantes están acostumbrados a permanecer en constante comunicación, ya sea para invitarles a una presentación o para que les sustituya y no había forma de lograrlo, de igual forma podían optar por llegar directamente a su lugar acostumbrado, pero igual se arriesgaban a encontrarse con “cero facilidades... el espacio vacío... o... un salón de actividades... sin luz, sin agua...”. MRI entiende que las circunstancias complicaron la posibilidad de mantener relaciones interpersonales “para María fue mucho más complicado conseguir... estee... esa interacción con otras personas...”.

### *Salud mental*

Una de las razones principales en cuanto a porque se exploran los aspectos de socialización en estos espacios es extraer desde su perspectiva el impacto que la ausencia de esta actividad les provocó. TRC admite haber caído en una etapa de depresión, pues le costaba mucho asimilar que no podía interactuar con otras personas, sostiene que somos una cultura en constante comunicación y con muchos vínculos, por lo tanto, la dualidad de enfrentar el desastre combinado con la soledad fue la mezcla perfecta para dicho resultado. “El entorno que teníamos todos, porque eso nos incluía a todos, ya sea en la pandemia o en María.... eeraaa.... era triste... o sea... nosotros que normalmente, culturalmente nos gusta estar.... Saludando a la gente... estar pendiente a la gente...” y en estas nuevas circunstancias esto no era alcanzable. En muchísimas ocasiones las largas horas en los turnos como guardia de seguridad abrumaba a MRI, pues no tenía muchas de descanso y mucho menos tiempo para socializar.

### *Duelos*

La pérdida, sea de un ser querido, de un hogar, un espacio, en fin, en cualquier aspecto del ser humano este proceso es uno difícil y particular de cada sujeto; pero ¿cómo sería pasar esta experiencia mientras se vive un cambio total a las circunstancias de la realidad? MRI supo de una persona que la soledad le llevo a privarse de la vida “Como te dije tuve la dicha, veldáj, de saber que uno del... de las personas que frecuentaba el negocio... eeehhh... se suicidó”. A su entender “...se sentía demasiado solo, no tenía agua, no tenía luz, su familia no está”. Su voluntariado con la Oficina de Manejo de Emergencias le permitió, en algunas ocasiones y no con frecuencia, visitar a conocidos en situaciones de precariedad y compartir.

... yo fui a verlo mientras estaba, era una persona mayol... fui a verlo después del huracán yyy... puej, estaba bien... yo fui y le lleve una cajita de cerveza, nos sentamos y nos bebimos la cajita fría... eehh... le deje el hielo de la nevera que llevaba, pa' que tuviera algo frio pa' pal de días...

Desafortunadamente esto lo le eximió del duelo al recibir la noticia “pero luego de eso no tuve la oportunidad de volver a ir y como a los dos meses nos enteramos que se había quitado la vida”.

### *Empleos*

El empleo es uno de los aspectos principales en la rutina diaria de los puertorriqueños, no obstante, el efecto ante la carencia a nivel nacional de servicios esenciales como el agua y la luz, la escasez de dinero en efectivo en circulación, ausencia de telecomunicaciones afectando telefonía, internet y transacciones bancarias condujeron a una diversidad de circunstancias para la población. En el caso de los músicos TRC comenta que el impacto fue doble pues no solo se afecta la socialización ante la falta de comunicación, sino también el ámbito laboral “ejemplo si yo tengo un guiso que yo no puedo ir, yo busco otro músico suplente, pero... no había medio de comunicación... y además de que no había medio de comunicación

todo Puerto Rico estaba en... horripicamenteeee... *Destrozado...*". El hecho de que no había servicios de telecomunicación sumado a la escasez de combustible, el cierre y destrucción de los espacios afecto negativamente a esta comunidad "... porque la única manera de nosotros poder exponernos es ir a tocar en vivo... 'sae no y y las redes sociales una manera de conectar... que esto tampoco lo había so...".

La experiencia de MRI fue un poco distinta ya que como se mencionó anteriormente el no tener espacio para exponerse como artista le condujo a aceptar una oferta de trabajo por dos meses en Chile. A su regreso se ve en la necesidad de explorar oportunidades en otro campo de gran demanda "además de ser artista también estaba como guardia de seguridad... y estuve trabajando de más porque hubo trabajo de vicio en ese campo". La complejidad del horario apenas le permitía descansar adecuadamente y mucho menos oportunidad para confraternizar.

...muchas ocasiones tuve que estar... que lo que dormía eran ocho horas y ya era para levantarme para trabajar de nuevo porque habían dieciséis horas de trabajo y entonces... la realidad pues que no, tú sabes... no... estaba tan encerrada en el trabajo que no daba mucho pie tampoco a socializar...

## **Pandemia COVID-19**

A finales del 2019 se comenzaron a reportar múltiples casos de una enfermedad no identificada en Wuhan, China; poco después se identificó el virus SARS-CoV-2, la enfermedad fue denominada COVID-19; es presumido que su origen provino de los murciélagos. Ante la inesperada rapidez con la que el virus se propago en China y subsecuentemente el mundo, la Organización Mundial de la Salud (OMS/WHO) le declaró emergencia de salud pública el 30 de enero de 2020 y, oficialmente se le designa como pandemia el 11 de marzo de 2020 (Mojica Crespo & Morales Crespo, 2020). Esto en conjunto a una serie de eventos que ya atravesaban los puertorriqueños tales como el huracán María, los terremotos y la eventual pandemia, "PR's



response to the pandemic was relatively diligent and swift. Quarantine, curfew, and lockdowns per executive orders were among the timeliest and strictest in the United States, and perhaps worldwide” (Pérez Semanaz, 2020). La Orden Ejecutiva del 13 de marzo de 2020 declaró el cierre de escuelas y universidades públicas, adicional a esto se estableció el monitoreo de temperaturas a toda persona intentando ingresar al país. El 15 de marzo de 2020 se estableció la cuarentena y el distanciamiento social como método preventivo al contagio, adicional a esto los puertorriqueños solo podían salir a adquirir efectos esenciales en el horario de 5:00am a 9:00pm, en otras palabras, se estableció el confinamiento de los puertorriqueños (Sánchez Villena & de La Fuente Figuerola, 2020). Eliseo J. Pérez Stable, director del Division of Clinical and Health Serviced Research on the National Institute on Minority Health and Health Disparities (NIMHD) apoyo las medidas tomadas indicando “I applaud the curfew. I applaud some very strict measures put in place...in the light of having very low resources, restrictions are going to be very effective (Pérez Stable, citado en Pérez Semanaz, 2020).

Aunque muchas fueron las criticas e implicaciones ante el manejo de la crisis por parte de la Gobernadora sucesora Hon. Wanda Vázquez Garced, Puerto Rico, acaparó la atención del mundo por su manejo de la pandemia, desde el confinamiento, los toques de queda y el cierre de espacios hasta las tasas de vacunados. Con un 74,7% de población inmunizada, la isla caribeña rebasó las cifras de cualquier otro territorio estadounidense” (Ávila Claudio, 2021). No obstante, el Departamento de Salud de Puerto Rico reportó para abril 2024 un total de 7, 333 muertes asociadas a la pandemia del COVID-19.

Las subcategorías establecidas indagan en asuntos relacionados a la experiencia de los participantes ante los sucesos de la Pandemia del COVID-19 y las diversas órdenes ejecutivas implementdas, entre otros aspectos.

<b>Pandemia COVID-19</b>	
<b>Subcategorías</b>	<b>Descripción</b>

Sentimientos	Como fueron impactados los participantes ante la incertidumbre de la pandemia junto con la limitación al acceso de estos espacios.
Respuesta gubernamental (Órdenes Ejecutivas)	Opiniones en cuanto a las prolongadas e inconsistentes Órdenes Ejecutivas limitando y/o denegando el acceso a estos espacios.
Comercios	Efectos producidos ante la pandemia, el riesgo de contagio, la cuarentena, el confinamiento, el aislamiento y el distanciamiento social.
Estrategias de afrontamiento	Cambios realizados para aclimatarse al contexto.
Vínculos afectivos	Alteraciones a las interacciones sociales e interpersonales a consecuencia de la pandemia.
Salud Mental	Efectos producidos en la salud mental a raíz de las pérdidas, el distanciamiento social, la cuarentena, el confinamiento, el aislamiento y el riesgo de contagio durante la Pandemia.
Duelos	Ausencia repentina de sujetos y/o espacios a causa del virus.
Empleos	Impacto en los ingresos económicos experimentados durante la emergencia.

### *Sentimientos*

Las sensaciones ante conmoción producida por la facilidad y rapidez con la que se prosperó el virus en la isla sumado a la restricción de espacios y el constante llamado a continuar en aislamiento fueron evidentes en las expresiones de los participantes. RMZ comentó que la

incertidumbre hizo que el proceso fuese más complicado que aquel vivido tras el paso de María, aun contando con servicios esenciales y comunicación. “... ahí pa’ la pandemia fue yo creo que hasta peor que para el huracán... Porque fue un abre y cierra... era bien ambivalente... tu no sabías ni a qué hora podía estar afuera, ni a qué hora podía estar adentro...”.

*Respuesta gubernamental (Órdenes Ejecutivas)*

El gobierno de Puerto Rico, al igual que el resto del mundo, estableció varias medidas de aislamiento con la intención de salvaguardar a la ciudadanía y disminuir el riesgo de contagios. Estas fueron implementadas desde el inicio de la Pandemia en 2020 hasta el fin del Estado de Emergencia en 2023 y las acogidas fueron mixtas. TRC estuvo de acuerdo con la decisión dado a que había quienes no velaban por su salud “... pienso que limitaron un poco más la manera en que se contagiaba la gente ... mucha gente no... no le importaba y esos espacios son muy cerrados... el lugar no está capacitado para la cantidad de gente”. YDA reafirma “... que se tuvieron que tomar fueron necesarias... fueron necesarias” desde el aspecto salubrista “en el *peek* de la pandemia había que sopesar la s... la salubridad versus la socialización...”, aunque reconoce que “en términos de la parte social y emocional... se afec... verdad... estaba un poco pues afectado”. En términos generales favoreció el que fueren ajustando las medidas de acuerdo con la circunstancia “no estuvo del todo mal, desde el punto de vista de que fueron... poco a poco esteee... modificándola... hasta puej... que se pudo abrir al cien por ciento veldaj...”.

Por otra parte, YDA no descarta la dificultad que estas medidas presentaron

... fue como que bien complejo por el cambia y cambia de las normas... esteeee... como bien mencionas eso de vamos a abrir a tanto espacio o a tanto por ciento ... *ok, mi espacio es tanto ... pues el por ciento de personas que yo puedo tener sentadas es tanto...*

eehhh... el uso de mascarillas... ‘sae... todo eso

RMZ añade que “trataron de restringir... como que no pueden ir a vacilar... ‘sae todo lo demás abría, pero los negocios no y... puej... que en estos tipos de lugares... supuestamente la gente está más apegaj, maj abrumaj... la gente se pega...”, sin embargo, admite jocosamente “yo fui a pa’l de sitios y uno como que... a mí no me dio naj...”. MRI declaró que “la realidad es que muchas veces ni le funcionó bien...”. KTE reconoce la contradicción “a veces se cuestionaba mucho el uso de la mascarilla, porque si estas bebiendo te lo quitas y te lo pones... eehh... pierde un poco la... la función...”. A su vez plantea que “la pandemia... de nuevo, siento que es una función... es completamente coercitiva como que a... controlar los grupos de personas y no necesariamente el efecto... eehh... que tenga en cada persona...”.

### *Comercios*

Evaluando un poco los impactos que presento este fenómeno en la economía local RFI, expresa que en su caso “en el huracán me fue mejor, mucho mejor que para la pandemia”. TRC ve una correlación entre el establecimiento y los músicos, en donde la imposibilidad de acceso para *guisos* le afectó a todos por igual.

... la música también pues obviamente ayuda a que el negocio traiga más personas, *soo* entiendo también que los negocios se vieron afectados porque muchas veces cuando hay una banda en un negocio pues el negocio se explota y eso ej... olvídate que... *más ventas* ... pues siento que sí..en... los músicos nos vimos bien afectados con respecto a eso porque no podíamos exponernos... no había manera

YDA no vio un cambio de gran significancia en estos locales por su tendencia a ser espacios abiertos, sin embargo, notó consecuencias negativas en los restaurantes pues estos tienden a ser ambientes cerrados. A pesar de que el enfoque principal de esta subcategoría es el aspecto

comercial del tercer espacio YDA extendió el impacto más allá de este ámbito y plasmo su experiencia como propietario.

Yo también tengo negocio, no de barra, pero... pero... limita... limita y uno se trastoca porque entonces uno tie... se desespera, las cuentas siguen, los gastos siguen, etc., etc., y uno... puej... estee... necesita generar y en ese aspecto de la parte ehh... comercial y social, puej yo considero quee... que fue bien limitante y fue bien estresante

KTE narró una instancia en la que la uniformada intervino con las ventas del negocio en el que se encontraba:

¡Eso pasó! La policía llegaba a cerrar el negocio... este estabas en la barra ahí, decías que ese... por ejemplo aquí hay un código de orden público que es hasta las doce yy... ya a las once están dándole el aviso, ‘sea estas quitándole como una hora deee...de ventas al negocio y se vuelve un mo...se vuelve un espacio maj... eehh... *hostil*.

#### *Estrategias de afrontamiento*

Ante el incremento de contagios y el continuo llamado al distanciamiento, la población se vio en la necesidad de transformar el lugar y la forma en que interactuaban con los demás. YDA no sufrió mayores alteraciones en sus estrategias de socialización dado a que siempre se rodeaba de las mismas personas y cada uno tomaba sus medidas preventivas. “a medida que podía... ehh... nos escapábamos y hacíamos travesuras.... en términos de reunirnos, pero siempre era ese grupito *close* que siempre estábamos, punto... ‘sae que realmente nos protegíamos, de... dentro de todo porque estábamos los mismos”. RMZ trabajaba en las noches y esto le permitió adquirir un permiso para transitar luego del toque de queda, pero igual no tenía a donde ir “pero un permiso era pa’ trabajar de noche... era guiar... porque no había donde rayos meterte... ‘taba todo cerrado... todo... todo cerraba las seis, a las siete...”. MRI dice que los consumidores

siempre cuentan con sus propios suministros, por lo que la ausencia del tercer espacio para el consumo de alcohol no se vio afectado en lo absoluto.

siempre el que bebe todos los días tiene suuuu arsenal en su casa. así que ehhh....

Cuando tenía la oportunidad de llegar a algún supermercado, puej compraba la cerveza o compraba las botellas de vino ... sin contar el pitorro que puede estar por allíii... guardao'... y siempre tenía disponible

Ahora bien, en cuanto a la socialización comenta que se tuvo que trasladar tanto el espacio como las personas. Dado a que no podía acceder su negocio de preferencia ni compartir con los demás que allí se reúnen, buscó refugio en compañeros de trabajo “puej... ayudo a que, aunque no estaba en el negocio dándome la fría como normalmente lo hacía, pero ese proceso de socialización, puej se cambió y se hacía entonces en el trabajo”.

KTE afirma que hubo resiliencia, reconoce haber visto un cambio en el lugar y las formas en que se dio la socialización. En su caso, comenta que geográficamente el espacio se mudó al vehículo. “Yo empecé a janguear más como que con mi mejor amiga y mi pareja en el carro que bajándonos en los sitios... hay resiliencia, porque como transformaste la circunstancia ...*and you were in COVID*, puej sí”.

### *Vínculos afectivos*

Durante la pandemia se implementó el aislamiento como medida preventiva y se hizo un llamado al distanciamiento social. Esto, en parte, dado a la poca información que se tenía sobre el virus, la facilidad de contagio, la carencia de tratamientos y/o vacunas. Naturalmente, las estrategias tuvieron impacto en las relaciones interpersonales de cada sujeto. KTE expresó que para ella lo más difícil fue a nivel intrafamiliar como resultado de estas ordenanzas, adicional al desespero y la necesidad de salir del hogar, un cambio de escenario.

Incluso fuimos a terapia de familia *and stuff* como un poco más... era más un poco el *cabin fever* que otra cosa... ¡Es como que “yes, I wanna go out!” Se sentía un poco desesperante a veces no tener a donde ir...

### *Salud mental*

La catástrofe de la Pandemia tuvo un inmenso impacto en la vida de cada sujeto, particularmente el permanecer en aislamiento por tanto tiempo. TRC comenta que estuvo bien retraída “... mayormente bien solitaria... solitaria... casi no hablaba con nadie... y el mayor uso de las redes sociales... fue lo que hice”. KTE ha tenido la experiencia de crecer rodeada de la población en Alcohólicos Anónimos (AA) y eso le ha permitido recibir otra perspectiva dentro del efecto en la salud mental en estos subgrupos. A su entender el aislamiento “provocaban mucha soledad en las personas y depresión, como que... tipo de cosas así. So, que un poco en el lado negativo vi muchas recaídas”.

### *Duelos*

MRI afirmó haber experimentado pérdidas a causa del virus, fuere directa y/o indirectamente, le describió como una experiencia *chocante*. “... tuvimos personas que murieron por COVID...” un día están compartiendo como de costumbre, de momento le dejan de ver y eventualmente reciben noticia de su fallecimiento “tú sabes o de la noche a la mañana cayó en el hospital y no volvimos a verlo y nos enteramos meses después que fue que se murió por lo del COVID”. Ante la sorpresa de dicha noticia en ocasiones decía algo similar a “*cabr... nosotros te vimos ayer y ya hoy estas... que no estas con nosotros*”.

*Empleos*

Las relaciones sociales no fue lo único que se vio afectado en esta nueva realidad, el cierre de espacios, órdenes de confinamiento, cuarentena, aislamiento y a prácticas, promoción e implementación del distanciamiento social también se reflejaron en los salarios y las oportunidades de empleo en la isla. TRC, percussionista y artista, asegura que las repercusiones económicas no pasaron desapercibidas, especialmente para aquellos cuyo ingreso principal depende de las exposiciones y/o *guisos*, por lo tanto, fluctúa a lo largo del año “siento que nos afectó mucho el bolsillo porque no... no podíamos hacer nada. No era como que pudiéramos utilizar las redes sociales para hacer un concierto...”. Ante esta nueva realidad muchos de sus colegas se vieron en la necesidad de encontrar ingreso en otras áreas.

... tuve muchos compañeros que vivían de ser músicos y entonces, pues tuvieron que reinventarse, buscar otro trabajo mientras tanto eso pasaba porque no había ingreso entrando y entonces... puej... mantener una familia, mantener a su papá o quizás a un hermano... no se... eh... y fue bien triste... tuve un, tuve muchos compañeros que puej... no podían pagar el carro, no... no podían... las cosas que usualmente hacían: las compras, el colegio de los nenes, la escuela... ‘sae... no, no pudieron...

Por otro lado, hubo quienes no se vieron realmente afectados económicamente ante dicho cierre total, MRI comenta que ya para la pandemia se encontraba ejerciendo como secretaria en un puesto gubernamental, el cual se mantuvo pagando nominas aun durante la cuarentena.

... tuve la ventaja de que yo seguí cobrando. Así que ese aspecto mío económico, fue hasta mejor porque... yo no gastaba en gasolina para venir a trabajar, pero el cheque estaba ahí; no gastaba en la barra bebiendo, aunque las compraba en el supermercado, pero... eh... el costo... eh... veldá lo que invertía era menos



A su vez explicó que su oficina fue reactivada al inicio debido al servicio que ofrecen “... porque somos parte de esos respondedores de emergencia porque aquí ofrecemos un ID gratis...”.

## **Comunidad**

Una de las múltiples definiciones que ofrece la Real Academia Española (2023) para el concepto comunidad es “conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes”. En cambio, las distintas ramas dentro de las ciencias sociales han estudiado el fenómeno desde múltiples áreas y no necesariamente puede reducirse a una simple explicación. En términos generales se podría decir que “el concepto de comunidad puede referirse a un sistema de relaciones psicosociales, a un agrupamiento humano, al espacio geográfico o al uso de la lengua según determinados patrones o hábitos culturales” (Causse Cathcart, 2009). En fin, esta categoría desea explorar cómo se afectaron las personas cercanas o clientes frecuentes de estos comercios ante su cierre, la transformación de sus espacios y demás estrategias introducidas para sobrellevar los eventos transcurridos ante el paso del huracán María y la Pandemia del COVID-19 en Puerto Rico.

<b>Comunidad</b>	
<b>Subcategoría</b>	<b>Descripción</b>
Economía	Como las catástrofes afectaron el mercado adyacente al espacio y sus residentes.
Estrategias de afrontamiento	Adaptación de la ciudadanía ante su nueva realidad.
Transformación y reapropiación de los espacios	A dónde y de que forma la socialización del tercer espacio se traslada a otros puntos geográficos o se reinventa ante las circunstancias.

Narrativa	Oportunidad de dialogar con otros en el espacio sobre las experiencias vividas.
Perdidas, rupturas y duelo	Ausencia de personas y/o espacios como resultado de las situaciones transcurridas.
Salud mental	Efectos psicológicos de las catástrofes en la ciudadanía.
Cultura	Transversalidad entre la sociedad puertorriqueña, el consumo de alcohol y las interacciones.
Clandestinaje	Interacciones y prácticas ilícitas surgidas a consecuencia de las medidas impuestas por la administración central.

### *Economía*

YDA relató que al inicio de la Pandemia algunos comercios se vieron afectados dado a que eran espacios cerrados, no tenían el espacio para realmente operar en cumplimiento con las directrices de salubridad o simplemente no podían abrir. Una vez se permitió comenzar a abrir estos espacios para confraternización entiende que no hubo mayores alteraciones a lo que solía ser habitual. RMZ comentó que el impacto en la actividad comercial en los negocios y restaurantes del área de Las Croabas y los kioscos de Luquillo fue más que evidente “to’ejte tipo de lugares... se vieron bien afectados porque... ellos dependen de eso... personas... personas sin trabajo... se afectó demasiao’...”. MRI confirmó que en efecto estos comercios se encontraban en desventaja ante las ordenanzas impuestas “obviamente porque de esa gente se mantiene vendiendo cervezas o ron o lo que sea porque es lo más que se vende”. Consideró que en efecto lo que hubo fue un aumento en los gastos tanto para las clientes como para los propietarios, “hubo que... reponer ciertas cosas que no teníamos... o comprar en ciertos sitios queeee... no eran los adecuados porque económicamente son...emm... los costos más altos”. Por su parte,

RFI afirmó que en efecto sus ventas aumentaron y obtuvo mayores ganancias operando exclusivamente en cumplimiento con las directrices. “Vamos a poner si era lunes, miércoles y viernes que yo podía abrir de tal hora a tal hora... ‘sae que hubo como un horario que era el que se abría...”. Cabe destacar, a pesar de que en ambas catástrofes aumentó exponencialmente sus ventas, reconoció que para el huracán le fue mucho mejor.

### *Estrategias de afrontamiento*

TRC recordó con mucha emoción la nueva realidad creada a consecuencia del desastre producido por el huracán María.

¡Ay, no! Las filas para sacar los chavos en el banco mamita... la gasolina... el agua...

*¡Wao... que tiempos!* Lo único que uno podía pensar era en sobrevivir... en wao... tengo que ir mañana a buscar el agua, ya no me queda agua... no tengo gasolina... ya se me acabó la potería ...

YDA notó un efecto en la comunidad, especialmente con la Ley Seca “...se le hace difícil porque entonces si no te preparastej antes en tu hogar, puej no puedes consumirlo por ahí o tienes que acudir entonces a unos aspectos o unas dinámicas... eso puede traer otras complicaciones”.

MRI consideró que la falta de servicios esenciales hizo que la sociedad retrocediera varias décadas. “Polque ese tiempo en que nosotros estuvimos sin luz, sin conexión, sin teléfono fue mucho más y, entonces no había como uno comunicarse con nadie... tu sabej... todo era personal”. KTE describió un fenómeno peculiar ocurriendo en su comunidad, una dinámica inconsciente de cooperativismo. Comenzó cuando un propietario se quedó corto de mercancía y otro comerciante le suplió para continuar vendiendo, esto produjo un sentido de comunidad que les llevó a formar equipos de *softball* en cada barra y se han unido a la iniciativa diversos comercios, como barberías y *carwashes*. “Crearon la Asociación Deportiva de Naranjito y son

los dueños de las barras...que van como que a crear esta asociación de deportes... se reúnen en el parque los martes y miércoles, que son los días que menos se bebe”.

### *Transformación y reapropiación de los espacios*

MRI describió como las medidas y el cierre del negocio no impidió la socialización durante la Pandemia “lo otro es que tengo amistades que son casi familia, así que todas llegaban a mi casa, ‘tonces la socialización en el negocio no se daba, pero si se daba en mi casa”. KTE afirma que luego del paso del huracán María las barras y negocios frecuentados por la comunidad universitaria pasaron de ser establecimientos designados para consumo de alcohol y salidas en la noche a ser centros comunitarios. En el caso de la comunidad de Santa Rita ese núcleo fue *El Vidy's*, ya que era donde único había energía eléctrica para cargar los equipos, aire acondicionado y comida caliente. “Y el... ese espacio, al menos en aquel momento específico lo fue la barra que era del barrio, que fue *El Vidy's*”. En el área de Santurce lo fue *El Local*, KTE describe que el área de la barra estaba operando, pero su función principal fue servicio y en el patio voluntarios se dedicaban a preparar alimentos calientes para toda la comunidad. Durante la Pandemia describe haber visto diversos cambios, los restaurantes mantuvieron una cantidad mínima de sillas y mesas; lotes vacíos designados para estacionamientos pasaron a ser parques improvisados con adultos jugando con carritos de control remoto, otros corriendo bicicleta.

KTE entendió que la pandemia destapo una ausencia de espacios públicos, esto le llevó a la población a improvisar uno. Argumentó que a finales del siglo XX la imagen del espacio público se transformó a un lugar inseguro y riesgoso “... la gente no se atrevía a ir al parque o no se atrevía ir a la cancha, pero los veías en el *parking* del *shopping*”. Consideró que las estrategias actuales de socialización han contribuido a ello “ya no nos socializábamos para estar en el

espacio público puej.. no tenemos a donde ir y era como quee... transformar la realidad inmediata para encontrar donde estar”.

### *Narrativa*

RMZ afirma que haber tenido la oportunidad de asistir a estos espacios para compartir experiencias con otras personas le hubiera ayudado a disminuir el constante estrés que vivió durante esta época “todas las necesidades que se estaban pasando en ese momento y los malos ratos”.

### *Perdidas, rupturas y duelos*

MRI relata el proceso de sus relaciones interpersonales e indica que no fue fácil en ninguna circunstancia, María y la Pandemia, pues perdió el núcleo, esa red de apoyo que había encontrado en las personas que frecuentaban su negocio de preferencia “hay gente que ya no está con nosotros... por... por varias razones... o se murieron... ooo... se fueron el país... o se cambiaron de pueblo porqueeee... había más accesibilidad en otros sitios...”. Por otro lado, KTE comparte su experiencia su sentir ante el cierre inesperado de su barra de preferencia en Río Piedras “*La Greca*... no estaba disponible y sí, en efecto es como que “*diablo, la triteza*” y también el efecto de como cerraron *post* el evento y ya nunca volvieron a abrir. Ahí, sí, pues hay *full* tristeza, nostalgia”.

### *Salud Mental*

MRI señala que la ausencia de contacto e interacción social tuvo repercusiones negativas para quienes no pudieron o no supieron manejar el aislamiento y la soledad, optando por privarse de la vida. He ahí la vitalidad de estos lugares de confraternización y camaradería “entonces encuentra un espacio donde puede compartir con gente siiinnnn... que le esté juzgando”.

Sustenta que en la población envejeciente el asunto es más delicado dado a que su círculo de allegados tiende a ser más pequeños.

### *Cultura*

TRC considera que privar a los puertorriqueños del consumo de alcohol cuando este se utiliza para expresión, celebración, lamentos, etc. va a causar revuelo y disgusto dado al contexto en el que se vivió a lo largo de estos dos eventos. Insiste que es vital educar a la población sobre condición sociocultural y el rol que estos espacios juegan en la sociedad “para conectar con otra persona... familias... hablar ... confraternizar en general”.

### *Clandestinaje*

Ante las Órdenes Ejecutivas implementadas por el gobierno prohibiendo la venta de alcohol y el cierre de espacios, la ciudadanía recurrió a actividades ilícitas para acceder al tercer espacio. RFI expresa que se le hizo bastante difícil, en especial cuando manejas un negocio de pueblo en donde los clientes le llamaban para comprarle cervezas, en secreto, y que las despachara por la ventanilla trasera de su negocio, arriesgándose a una multa. Admite que lo llegó a hacer, pero solo con clientes exclusivos y estableció una cantidad mínima “no tienes que comprarme un tipo de cantidad... o una caja de cerveza... tantos chavos pa'lante...” sii era pa' dos pesos o un peso no los atendía”. RMZ dijo que a pesar de que estaba la ordenanza en vigor, pero eso no le impidió el acceso “bueno... es que había Ley Seca, pero tú sabes que como quiera se conseguía una que otra cosa por ahí... pa' pa' darse el *drink*... No podía ir a la barra, pero aparecía algo por ahí...”. YDA delató que su barra de preferencia siempre se mantuvo en servicio dado a que servían comidas, de manera que durante la cuarentena y más adelante con las tablillas permitidas o no a circular simplemente solicitaba que le hicieran *delivery* y de esta

forma podía ordenar comida y comprar alcohol “pues tu levantabas el teléfono... y te llevaban lo que tu necesitabas de... ya sea comida... o hasta cerveza...”. MRI recordó un refrán muy típico de Puerto Rico que decía su abuela “*el que hizo la ley, hizo la trampa*” al relatar que supo de varios establecimientos que encerraba a la gente adentro, por fuera aparentaba estar cerrado, mientras en el interior corría como de costumbre “sitios que dejaban a la gente encerradas dentro de sus negocios y seguían compartiendo. Obviamente ya no entraba más nadie y en el momento en que salieras no ibas a volver a entrar”. KTE compartió la misma experiencia “vi mucho de esto, de que el negocio estaba cerrado, pero tenía una... una puerta atrás como que... un negocio dentro de un negocio”. Añadió que al momento de cerrar era frustrante dado a que debía regresar a su casa, precisamente el lugar del cual buscaba despejarse.

### **Socialización**

Se define como “hacer vida de relación social” (Real Academia Española, 2023). Sin embargo, abarca mucho más que eso, la socialización es esencial en cada etapa de desarrollo del ser humano. Cohibir esa experiencia, aún a corto plazo, trae grandes dificultades a lo largo de la vida (Brooks, et al., 2020).

Esta categoría presentará asuntos relacionados con los efectos y cambios en los patrones de interacción social individuales y comunitarios en el espacio y demás circunstancias cotidianas durante el huracán María y la Pandemia del COVID-19.

<b>Socialización</b>	
<b>Subcategoría</b>	<b>Descripción</b>
Espacios	Dualidad, interacción y valor comunitario.

Comunidad	De qué manera le hubiera servido a la población tener estos espacios disponibles para interactuar con otros.
Resiliencia	Como estos espacios y la dinámica que ocurre allí sirvió individual y colectivamente al afrontamiento de las nuevas realidades que establecieron estos eventos.
Cambios	Alteraciones a las estrategias de confraternización ante la ausencia del espacio
Vínculos afectivos	Relaciones creadas ante la dinámica que ocurre en este ambiente.

### *Espacios*

RFI comentó que estos tipos de negocios sirven para que las personas se desenvuelvan y se desahoguen, sus clientes "... se cogían un espacio para poder socializar y despejarse la mente en este proceso tan fuerte que fue María o la pandemia". YDA dijo que las personas que asistían a la barrita son por lo regular las mismas, de manera que la mayoría de los clientes frecuentes ya se conocían e interactuaban entre sí. Al punto que podrían ir solos y eventualmente el resto de las personas llegaban sin planificar. Añadió que durante María ellos tenían energía eléctrica en el hogar, recibieron visitas, interactuaron con los vecinos y tuvieron acceso a alcohol, sin embargo, continuamente regresaban al espacio "siempre estaba este, precisamente este mismo... esta misma barrita que siempre... siempre hemos estado asistiendo...". En el caso de la Pandemia, cuando comenzaron a reabrir los espacios, ya cuando comenzó algo de estabilidad, entiende que fueron imprescindibles, no solo para consumir alcohol, dado a que hay quienes no consumen alcohol y van solo a comer o a confraternizar. "¿Por qué? Porque la gente se reúne, comparte, se ayuda... eehhh... etc., etc., soo, que, si en cierto punto es necesario, verdad, estee... la



existencia de estos lugares... eeehhh... ya sea que consumes alcohol o no”. MRI dijo que la ausencia de este negocio le fue más difícil manejar durante María que en la Pandemia, no por el consumo, sino por la interacción que se da allí.

...tú te ríes con toj el que llega, porlque el de que... el que se sentó, que aunque tú no lo conozcas ... se sentó al lao' tuyo ahí en la mesa... en la mesa aparte con un corillo que llegó... a lo... a largo plazo tu estas escuchando la conversación y estas escuchando lo que dicen y te vas a reír con ellos y hasta te incluyen en la conversación...

Esto no es exclusivamente dentro del negocio, sino que se extiende a interacciones fuera de esas paredes con estos clientes “...el que pasa por la carretera te dice un adiós y sabes que “*Mira, no hablamos normalmente, pero yo sé que pasó por ahí y el tipo o la persona está bien*”. KTE dijo que los establecimientos ejercen funciones más allá de la venta de alcohol. Durante el huracán María servían como centros de información ante la falta de telecomunicaciones en la isla “a veces como que la información va más rápido así de persona en persona que los medios en ese tipo de circunstancia también”. Durante la Pandemia, la barra con la iniciativa de *softball* en su comunidad comenzó a recibir *foodtrucks* y ha surgido un pequeño *foodtruck park* alrededor del establecimiento, al momento cuenta con cuatro carretones. Esta inesperada acogida le hizo reafirmar que estos, más que nada, son espacios comunitarios.

### *Comunidad*

TRC comentó que hubiera servido para unificar a la población, dado a la ausencia de servicios esenciales la única opción que había era salir a conversar con otras personas en la calle o en los balcones, mencionó haber visto a vecinos que no se conocían o con los que hace mucho no compartían, se hubieran solidificado los vínculos personales con otros miembros de la comunidad “siento que.... quizás el círculo social hubiera expandido un poco más... yyy... y

hubiera hecho más amistades”. En cuanto a la experiencia durante el COVID-19 afirmó que hubiera servido para disminuir el estrés y la soledad, piensa que el proceso hubiese sido más ameno. Similar a la experiencia durante María, considera que pudo haber expandido su círculo de amistades y como resultado del intercambio de anécdotas “me hubiera empatizado con mucho más gente porque había mucho más gente también pasando por lo mismo...”. YDA asegura que llegó un momento en el notó en las personas la necesidad salir, romper con el encierro y tener la oportunidad de confraternizar. KTE reafirmó esta postura recordando que todos los espacios de aglomeración estaban cerrados, entiéndase barras, centros comerciales, restaurantes, cines, etc., “yo podía observar el *craving* de las personas de salir”. Asegura que era simplemente salir por salir, buscando un cambio de lugar y personas, incluso ante la amenaza de contagio “era como este impulso de simplemente socializar y simplemente conectar *with others*”. El constante cambio de horario efectuando el toque de queda solo le sumó a la incertidumbre, puesto no se sabía si el espacio estaba autorizado a sentar al público o solamente podía despachar comida para llevar, lo cual no siempre era del agrado de los clientes, pues lo que buscaban más que el servicio era la confraternización.

### Resiliencia

YDA indicó que no tuvo hubó cambios tan drásticos como quizás otras personas y esto le beneficio en su proceso de resiliencia. Al colectivo entiende que le pudo haber sido de gran ayuda, pues conoce de personas que tuvieron experiencias como la suya en las cuales realmente no hubo alteración a su cotidianidad, pero reconoció que otro grupo de individuos, que no necesariamente consumen alcohol, definitivamente habrían tenido un proceso de resiliencia totalmente distinto de haber tenido la oportunidad de acudir a algún tipo de espacio. RMZ explica que acostumbra, en ocasiones, a ir solo al chinchorro. Ello le ayudaría a despejar la

mente, pensar, analizar y planificar diversos aspectos en su vida, concluyó que le hubiera beneficiado poder acudir a ese espacio durante su proceso de afrontamiento. KTE mencionó que en su comunidad el proceso adaptativo se dió en la reinención del espacio, salían de las barras, negocios y chinchorros para ir a los estacionamientos a confraternizar. Cada cual en su automóvil consumía lo suyo, disminuía el contagio, pero a la vez compartía con otros sin abandonar su carro.

### *Cambios*

KTE retomó la transformación del espacio mencionado en la subcategoría previa para identificar uno de los cambios en las formas de interactuar que se dieron como resultado a las circunstancias vivenciales. Particularmente hizo referencia a la práctica de mantener siempre una neverita llena en el auto y proceder a buscar personas que le acompañen “como que el carro se convierte en el espacio privado, pero hay un montón de cosas pasando ahí...”.

### *Vínculos afectivos*

YDA relató cómo se unieron *Las Powerpuffs*, los miembros de este círculo de amistades se conocían por fracciones y comenzaron a coincidir en la barrita de pueblo. Actualmente describe el grupo como inseparable, está en constante comunicación, viajan, se hacen fiestas de cumpleaños sorpresa, tienen chats... en fin la amistad se estableció y fortaleció en el espacio donde con frecuencia se reúnen. MRI relata que una de las amistades que formó en su espacio de preferencia es una mujer de 60-70 años, empleada de gobierno, no tiene hijos, nunca se casó y vive con su progenitora. Esta le mencionó durante una conversación que asiste allí porque encuentra personas con quien conversar y que los demás clientes también son parte de su círculo social. En lo personal, entre las preocupaciones principales de MRI fueron sus amistades de estos

establecimientos, por lo que inmediatamente intento comunicarse con la mayor cantidad de personas posibles. Durante el huracán pasaba por los locales y les ofrecía asistencia.

*mira, ¿tu estas bien? ¿Necesitas algo? ¿En qué te puedo ayudar y que te puedo... ehh... verdáj... resolver?” Meeee.... “¿y fulano, lo llegaste a ver? ¿Sutano, ehh... estaba en la zona? ¿Quién te contacto? Mira llevamos tiempo sin ver a fulana” ... tu sabej... entonces ¿eh y donde vive? Vamos a ver si alguien sabe dónde está*

KTE dijo que estos espacios también se prestan para tener algún tipo de conexión privada distinta, como de amistad, para salir o de escape. De manera que los vínculos afectivos en el tercer espacio pueden desarrollarse en cualquier aspecto social del sujeto.

## Capítulo VI: Discusión

Cada una de las categorías principales se conforma de una serie de subcategorías diseñadas con el propósito de explorar a mayor profundidad los resultados. Esta discusión se realizó implementando la técnica de análisis de contenido (Krippendorff, 2004; Schreier, 2012) partiendo desde la teoría del construccionismo social (Gergen, 1996). A lo largo de este escrito se ha establecido como los puertorriqueños fueron impactados por dos eventos catastróficos sin precedentes en la historia moderna, dejando graves consecuencias para toda una generación (Covas Martorell, 2014; Kishore, et al., 2018; Lavell, et al., 2020; OE-2020-020; Sánchez Villena & de La Fuente Figueroa, 2020). Inicialmente la investigación se dirigió a reintroducir a la conversación la diversidad cultural en cuanto al consumo de bebidas alcohólicas, criticando el monopolio discursivo respecto a las repercusiones y patológicas de la práctica que ha invisibilizado el aspecto sociocultural que le intercepta (nocivas (Amezcuca & Palacios Ramírez, 2014; Cervantes González, 2018; Oldenburg, 1999; Social Issues Research Center, 1998). No obstante, la revisión de literatura hilvanó varios asuntos y conceptos dando cuenta de la pertinencia, la carencia de publicaciones recientes desde diversidad cultural, la socialización en el consumo y el espacio designado para ello. Aludiendo a que el consumo no problemático de alcohol en unión a las circunstancias que ofrece el tercer espacio podría ser útil para fomentar la resiliencia en la memoria colectiva y cultural.

No contemplando que el avance investigativo condujere a una discusión completamente distinta, donde el objeto de estudio pasara a ser el espacio designado para el consumo de bebidas alcohólicas sobre el propio acceso a la sustancia en miras de auscultar medidas gubernamentales aprobadas bajo situaciones catastróficas dirigidas a prohibir y limitar la venta del producto.

Afortunadamente el rasgo exploratorio de este acercamiento ante la construcción de subjetividades contextuales permite aceptar que la teoría no necesariamente se da en la práctica. Dando paso al descubrimiento característico de las investigaciones exploratorias (Sttebins, 2001). El sujeto como participante activo en su contexto y actor de su narrativa recurrió al lenguaje para reestructurar los propósitos y reformular el objeto de estudio en esta investigación.

Esto con la intención de responder a las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Qué percepción tienen los puertorriqueños del tercer espacio?
- ¿Cómo el cierre de barras provocado por la *Ley Seca* en el Huracán María y las restricciones implementadas mediante las distintas Órdenes Ejecutivas durante la Pandemia del Covid-19 afectó al tercer espacio?
- ¿Qué efecto tuvieron la *Ley Seca* en el Huracán María y la limitación en ventas de bebidas alcohólicas durante la Pandemia del Covid-19 en Puerto Rico en la cultura de consumo de alcohol y la socialización en las comunidades?
- ¿En qué medida el tercer espacio sirve como herramienta de resiliencia para la memoria colectiva?

### **Percepción puertorriqueña del tercer espacio**

Primeramente, se encontró que entre las razones por las que este espacio uno tan recurrente es por la familiaridad, las interacciones sociales que allí ocurren, el trato de los empleados y propietarios; la estructura física, el cambio de escenario que ofrece y la oportunidad para confraternizar (Oldenburg, 1999; Thurnell-Read, 2021a). A pesar de no estar mencionado en la literatura revisada, el propósito del individuo para insertarse en el ambiente servirá para

determinar el tipo de interacción que desea alcanzar allí. Por esta razón algunas personas prefieren una localidad en donde no haya oportunidad de coincidir con sujetos conocidos; prefieren pasar desapercibidos y disfrutar a solas. Mientras que otros optan por lugares de cierta edad en adelante, para evitar prejuicios y confrontaciones asociadas con grupos de ciertas edades. También aseguran que esta interacción social difiere a lo ocurrido en otros espacios y que no necesariamente estos círculos, es decir el primer y segundo espacio, han de interactuar entre sí (Cagney & Cossar, 2006; Oldenburg & Brissett, 1982; Oldenburg, 1982, 1999, 2016; Social Issues Research Center, 1998).

Estos lugares ejercen funciones más allá de las ventas, puesto a que las personas asisten por la interacción que reciben con los otros, es más un momento para descargar y desahogarse (Oldenburg & Brissett, 1982; Oldenburg, 1982, 1999, 2016; Social Issues Research Center, 1998). Para este grupo las barras son una parte fundamental de su interacción social, pues sirve para interactuar, reconectar o encontrarse con personas, para otros es un lugar de trabajo, otros simplemente van a conversar, pues no tienen esa afectividad en otros círculos sociales; hay quienes lo utilizan para despejarse luego de un arduo día de trabajo, mientras que para otros es tan familiar como sentarse en la sala de su casa, puesto a que “hay comida, televisión y cervezas frías” (KTE), otros van a bailar, dejar fluir sus pensamientos y creatividad.

De manera que para algunos puertorriqueños estos establecimientos están entrelazados con múltiples aspectos sociales y culturales del individuo y la comunidad (Gupta, 2021; Kiniry, 2022). Claro, la finalidad que cumple no es la misma para todos sus visitantes, pero precisamente es esa su particularidad. Desde sus inicios las tabernas han servido como espacios comunitarios en donde se dialogaba, se reunían grupos para distintos propósitos y también ejercía como noticiero, pues allí era donde primero llegaban los acontecimientos del día (Cagney & Cossar,

2006; Oldenburg & Brissett, 1982; Oldenburg, 1982, 1999, 2016; Social Issues Research Center, 1998). Las barras, negocios y/o chinchorros en el Puerto Rico contemporáneo conservan estas cualidades y, a su vez le han expandido su vitalidad en la comunidad. Estos espacios ofrecen mucho más que bebidas alcohólicas, representan tradición, cultura, comunidad, sacrificio, emprendimiento. Ofrecen un lugar que recibe a todos, algunos incluso son ambientes familiares durante el día, contribuyen a la economía y las empresas locales, educan a futuras generaciones sobre su cultura, tradiciones y orígenes, emplean a miembros de la misma comunidad, en fin, tienden a estar altamente involucrados con la población a la que sirven.

### **Repercusiones en el tercer espacio**

La primera catástrofe por considerar es el Huracán María y con ella la *Ley Seca*. Esta Orden Ejecutiva tuvo una breve duración de diez días, pero ante la destrucción, falta de recursos y ausencia de comunicación pareciere haber sido más longeva. Las expresiones en cuanto a lo innecesario, absurdo, limitante, exagerado e irrelevante de las medidas no se hicieron esperar en los participantes. Por otra parte, cabe señalar que en estas circunstancias el dejar sin efecto la *Ley Seca* no implicó una apertura inmediata de estos locales, pues muchos sufrieron daños estructurales que ameritaban reconstrucción y otros carecían de agua y/o energía para poder operar. Una participante indicó que haber tenido acceso a este lugar le hubiera brindado tranquilidad, pues podría informarse en cuanto a las circunstancias de otros y compartir la suya, esto alude a la función histórica que han tenido estos espacios para divulgar información (Oldenburg, 1999; Oldenburg & Britter, 1982; Linnekin, 2011)

Consecuente a las normas introducidas los participantes describieron múltiples dificultades ante la inaccesibilidad a esta interacción. Conforme a la literatura, la ausencia de esta



práctica cotidiana en conjunto con los cambios drásticos e inesperados que predominaron durante estos escenarios no es bien recibida por la población (Oliver-Smith, 1996; citado en Páez, et al., 2001; Páez, et al., 2001). En situaciones como estas, es importante que los miembros de la comunidad tengan la oportunidad de interactuar entre si adicional a estar incluidos en los proyectos de reconstrucción, reestructuración, educación, entrega de suministros, etc., pues son ellos el mejor indicador de sus necesidades más apremiantes (Bean, 2018; citado en Spialek & Houston, 2019; Kargilis, et al. 2014; Flores & Carrasquillo, 2017; Palmer, 2011; Prewitt Díaz, 2017). La nueva noción de realidad, la incertidumbre diaria, la desaparición del espacio de ocio, el aislamiento, y la ruptura de vínculos sociales ocasionó en los participantes sentimientos de soledad, frustración, nostalgia y depresión (Brooks, et al., 2020; Chediak, 2017; Covas Martorell, 2014; Dorell, 2017; Johnson, 2017; Prewitt Díaz, 2018). Hubo integrantes del tercer espacio que se privaron de la vida durante estos periodos, de manera que el duelo fue un aspecto multitudinario en estas circunstancias, dado a que hubo pérdidas materiales, como vidas y/o estructuras, y simbólicas, como la noción de la realidad, las rutinas, el sentido de pertenencia (Becker, 2017; Benitez, 2023; Díaz Leyva, 2021; Maldonado, 2020; Páez, et al., 2018; Prewitt Díaz 2017, 2018; Quirós Olivera, 2023; Taylor, 2017). La desestabilización durante estos procesos y la inaccesibilidad a estos espacios obligó a muchos a salir del país y/o explorar oportunidades de empleo ajenas a su preparación ante la falta de ingresos y el desasosiego ante la posibilidad de algún acercamiento a la recuperación. La mayoría de los participantes critico las ordenanzas debido a las implicaciones económicas al patrono y los empleados en dicho sector, en la investigación se resalta principalmente el efecto que tuvo en los músicos la imposibilidad de exponerse ante la ausencia física y virtual del espacio. Sin embargo, se identificaron diferencias de lo estipulado en la literatura (Velázquez, 2021) y lo expresado por algunos

participantes en cuanto a este último asunto, algunos comercios generaron excelentes ganancias operando dentro de los parámetros establecidos por ley “en un mes... yo creo que vendí 30, 000 pesos [dólares]... ¡Ajá! a peso [\$1]” (RFI).

La experiencia durante la Pandemia fue un poco distinta dado a que hubo alternativas para mantenerse en comunicación aún a la distancia. En esta ocasión la respuesta a las Órdenes Ejecutivas fue mixta, pues algunos participantes le consideraron necesarias, mientras que otros admitieron que su estilo de vida no sufrió mayores cambios, pues continuó interactuando con su círculo social y asistiendo al espacio como de costumbre. Algo que encontraron frustrante y agotador fue la duración que tuvieron estas restricciones y la inconsistencia en cuanto a las operaciones de los establecimientos, desde los horarios de operación hasta el tipo de servicio que estaban autorizados a ofrecer, dado a que el toque de queda y el porcentaje de personas autorizadas a estar en espacios cerrados conforme al distanciamiento social estuvo en constante cambio. Entre las críticas mencionadas fue que todos los demás espacios estaban comenzando a reabrir, pero estos establecimientos continuaban cerrados, también se cuestionó el uso de la mascarilla en circunstancias en las que el sujeto fuese a consumir algo, pues el quitarse y ponérsela invalidaría su función; y se planteó que las medidas, más que salubristas fueron coercitivas para la población. En cuanto a los comercios, hubo quienes no pudieron mantenerse en operación a consecuencia de las medidas impuestas y el contexto de la situación. Aunque no fue la norma, RFI, aseguran haber generado grandes ganancias operando en cumplimiento con las ordenanzas, pero no tanto como para María. Esto generó un efecto dominó directamente vinculado con el asunto de los empleos, y en especial los músicos dado a que, nuevamente, no había forma de presentarse físicamente se vieron obligados, al igual que muchos otros trabajadores dentro y fuera de la industria, a buscar otros medios de sustento. Entre las

experiencias individuales relatadas se menciona la retraída, constante soledad, poca o ninguna interacción con otros y un aumento en el uso de redes sociales; la depresión, ideaciones suicidas y recaída de adicciones. Así mismo, algunos mencionaron un proceso de duelo particular, pues de la noche a la mañana personas con las que compartías frecuentemente desaparecen y luego reciben la noticia de que estuvo en el hospital y falleció a causa del virus. Al igual que en María, hubo pérdidas simbólicas con la ruptura de la red de apoyo y el vínculo creado con sus pares en el espacio y físicas como el cierre prolongado de establecimientos, la necesidad de implementar cambios para continuar brindando servicio y los cierres inesperados de establecimientos durante el cierre y luego de la reapertura. KTE menciona que el cierre de *La Greca*, su barra preferida en el área de Río Piedras le generó mucha tristeza y nostalgia, pues cerraron como de costumbre al finalizar la jornada del día y nunca volvieron a abrir.

Por otra parte, se planteó que las ordenanzas gubernamentales vitalizaron aún más las barras, negocios o chinchorros comunitarios. Ante la ausencia o prohibición de dichas actividades en estructuras tradicionalmente designadas para ello, los establecimientos fueron transformados en función a las necesidades comunitarias apremiantes para cada catástrofe. En 2017 María dejó la isla en ruinas, provocó el colapso total de servicios esenciales y la red de telecomunicaciones, destruyó hogares y comunidades, produciendo un aislamiento absoluto en todo el archipiélago. En este contexto las barras, negocios y chinchorros pasaron a ser el núcleo comunitario, pues ejercía como noticiero, punto de recarga para equipos electrónicos, centros sociales, comedores, etc., allí acudían a comprar hielo, comidas calientes y refrigerios. En esa instancia este espacio fue el que atendió las necesidades de mayor urgencia para población adyacente. En el contexto de la Pandemia COVID-19 la carencia fue completamente distinta, pero ello no impidió la transformación de sus servicios para nuevamente atender los asuntos más

apremiantes, en este caso fue el cambio de escenario y la necesidad de socialización. Los participantes mencionaron distintas estrategias utilizadas para transformar y trasladar el tercer espacio. De manera que, la interacción social pasó de la barra a los hogares, otros aseguran que, aun teniendo alcohol en sus casas, se escapaban para reunirse con su círculo social. Se reportó de espacios que fueron reapropiados para confraternizar entre pares, entre estos hubo lotes que pasaron a improvisar un espacio de recreación público, los estacionamientos de los centros comerciales fueron otro tipo de espacios abiertos en donde comenzaron a realizarse interacciones sociales, cada persona permanecía en su vehículo, pero de cierta forma estaban juntos y confraternizando. El vehículo pasó a ser otro espacio de recreación, pues preferían estar entre conocidos que correr el riesgo contagiarse compartiendo con personas nuevas.

Al revisar las transcripciones fue sorprendente poder evidenciar en concreto el valor de este lugar en la vida de los participantes y su comunidad. En este aspecto el construccionismo social plantearía que el tercer espacio es una subjetividad e incluso, que las barras, negocios o chinchorros son en si un constructo. Visto que, ante la inaccesibilidad a los espacios públicos designados para el consumo, los participantes trasladaron, sin mayor esfuerzo, su interacción a otros puntos geográficos. Esto implica que el tercer espacio no es la barra, negocio o chinchorro comunitario como materia palpable, sino que el tercer espacio, mas que un lugar, son sus vivencias.

### **Efectos en la cultura de consumo de alcohol y la socialización comunitaria**

La socialización, previo a las ordenes implementadas luego del huracán María, ya se había afectado por el ciclón. En esta instancia la población socializaba mayormente por medio de redes sociales y las telecomunicaciones, los servicios esenciales de agua y luz habían colapsado.

De acuerdo con los participantes esta decisión solo agudizó el desespero. Expresaron que, si bien era difícil no poder hablar con nadie, peor fue no poder saber en qué situación se encontraban los demás, poder identificar si la mayoría están pasando por lo mismo o hay circunstancias aún más devastadoras. Hubo tristeza, desespero y frustración, no poder ir al chinchorro eliminaba cualquier alternativa de ocio disponible. Consideró que estas decisiones fueron excesivas e innecesarias, pues merecían la oportunidad de sufrir en comunidad la pérdida, no había necesidad de agudizar la angustia y desolación ya existente. El caso de la Pandemia proporcionó otra mirada a la socialización, pues en este caso las redes sociales, la comunicación por teléfono, mensajería y videollamadas operaban sin interrupción; es decir se contaba con el medio para estar conectado en todo momento. Estas medidas eliminaron la socialización en persona con el objetivo de disminuir la propagación del virus. Ello produjo un sector poblacional buscando cualquier alternativa para salir del espacio en el que se encontraban y alejarse de las únicas personas con las que se encontraban en contacto directo, su familia; aunque también estuvieron quienes vivían solos, de manera que la necesidad de interactuar fue más apremiante. Como se mencionó previamente, comenzaron a reunirse en estacionamientos sin bajarse del vehículo, pero al menos no estaban solos. De igual forma, cuando se escapaban a algún lugar clandestino era en búsqueda de esa compañía, por eso comentan que la peor parte era al momento que les tocaba regresar al confinamiento. De manera que la necesidad apremiante al momento era el contacto físico, pero ¿cómo esto se relaciona con el consumo de alcohol?

En los capítulos iniciales se trabajó el tema del alcohol, argumentando específicamente en cuanto a un consumo no problemático de este. Siendo la intención hacer un llamado a la academia en cuanto a la necesidad de colocar sobre la mesa de discusión diversos estilos de consumo. Se puntualizó que al evaluar consumo es importante tomar en consideración el

contexto sociocultural bajo el cual se emite el juicio. La historia de consumo de alcohol en Puerto Rico se remonta a el S. XVII (Rosario Urrutia, 1984). El contrabando de puertorriqueños con holandeses e ingleses fue lo que dio paso al desarrollo de la industria de aguardiente de caña, es decir ron. En 1815 la Real Cedula de Gracia y el comercio da paso a la llegada de expertos en destilación lo que permite mejorar la técnica. Ya para el S. XVIII el alcohol se estaba usando como agua de vida, era utilizada como remedio para diversos males, en el S. XIX pasa a ser percibido como un problema social gracias al discurso médico (Rosario Urrutia, 1984). En 1874 el concepto alcoholismo ya era parte de la discusión, mencionaba el uso y abuso de la sustancia con especial énfasis en el efecto negativo que su consumo tenía en el rendimiento económico y la salud de los campesinos. En 1828 Mayagüez era el municipio de mayor producción de ron en todo el país, contando con 20 alambiques y produciendo 3, 328 bocoyes<sup>19</sup>. El Ayuntamiento de Ponce establece en 1876 un impuesto municipal sobre el ron y demás licores con la intención con la intención de disminuir su consumo (Rosario Urrutia, 2018). Aún para finales del S. XIX el alcohol era considerado un alimento y medicación. Ya luego de la colonización estadounidense en 1898, todo asunto relacionado al tema fue dictaminado por ellos, lo cual introdujo a la isla la Prohibición a inicios del siglo XIX (Rosario Urrutia, 1994). En otras palabras, Puerto Rico comenzó a fabricar alcohol hace aproximadamente 450 años; a 150 años del (des)cubrimiento español.

Esta retrospectiva permite comprender a mayor cabalidad la exposición de esta población a escenarios o circunstancias que envuelven alcohol prácticamente desde nacimiento, pues cualquier instancia es apropiada. La sustancia ha estado presente prácticamente desde los orígenes del puertorriqueño. Posiblemente ello guarda relación en cuanto a su accesibilidad, la

---

<sup>19</sup> Los bocoyes son barriles de madera para almacenar alcohol, los mismos utilizados para crear los barriles de bomba puertorriqueña.

normalización del consumo y la irreverencia ante ordenanzas gubernamentales temporeras prohibiendo su distribución y venta. Considerando que una de las principales funciones del consumo de alcohol es facilitar la interacción y los vínculos sociales (Social Issues Research Center, 1998).

Las medidas implementadas con relación al consumo de alcohol durante el periodo del huracán María hizo que los negocios capacitados para operar obtuvieran las ganancias fueron exponenciales. Al tener un horario tan limitado autorizando la venta, las personas consumieron una cantidad mayor a lo que normalmente consumirían durante el mismo periodo de tiempo de no haber estado la orden. Aunque, puntualiza que en la pandemia también generaron ganancias, estas no fueron tan fructíferas como en 2017.

En cuanto a los entrevistados, indicaron que no hubo mayor cambio, pues el alcohol nunca hizo falta. Quien consume alcohol, siempre tenía en su casa y el que no, encontraba la forma de adquirirlo. Comentan que es sus hogares recibieron a familiares, vecinos, hacían fiestas y el alcohol nunca faltó, pero siempre regresaban al chinchorro, esa necesidad de estar allí con su círculo, eso les hacía falta. Durante la pandemia, tampoco hizo falta el alcohol, pues había alternativas para conseguirlo en los supermercados o gasolineras en un horario determinado, pero esto no reemplazaba la camaradería en su espacio de preferencia. Económicamente, algunos se ahorraban el dinero en gasolina, pero igual invertían en el supermercado lo mismo que hubieran gastado en el negocio, mientras que otros perdieron dinero porque tenían que ir a comprar en lugares que con precios más elevados. En cuanto a las actividades ilícitas, los dueños de comercios en la comunidad constantemente recibían llamadas para comprar alcohol fuera del horario permitido, algunos aceptaban, pero solo con clientes exclusivos y había un mínimo de compra. Si era una compra pequeña, indicó que no valía la pena poner en riesgo su licencia.

Cuando no era posible salir, llamaban a su negocio de preferencia, ordenaban almuerzo o alcohol y solicitaban *delivery*.

En fin, aun con las medidas establecidas en ambas instancias, el alcohol nunca faltó. De manera que el problema nunca fue ese, la población lo que realmente añoraba en ambas ocasiones fueron las interacciones sociales. Es parte de la naturaleza del ser humano querer socializar y estar con otros. Claro, en la pandemia estuvieron confinados con otros, pero no por eso quiere decir que fue placentero. Eventualmente estar encerrados en un mismo espacio con las mismas personas 24 horas al día y 7 días a la semana se torna drenante, lo cual llevó a una participante a tener que acudir a terapia de familia con la intención de poder sobrellevar la clausura.

Desde el construccionismo se puede argumentar que a pesar de que en ambas instancias la socialización fue el factor apremiante, la raíz de su problematización fue distinta para cada contexto catastrófico, similar a lo que ocurrió con la transformación del espacio, pese a contar con la tecnología para interactuar a distancia. Esto sugiere que existen múltiples subjetividades en cuanto al concepto. Las pérdidas consecuentes a María están claras con respecto a la distorsión del proceso a la luz de la falta de telecomunicaciones y demás estragos mencionados a lo largo del escrito. No obstante, la necesidad se repite ante el confinamiento, lo cual es un tanto curioso dado a que la reunión entre amigos cercanos pudo haberse realizado por videoconferencia sin mayor inconveniente durante la pandemia.

Si a este pensamiento se le añade la conceptualización de los tres espacios en Oldenburg (1999) familia, trabajo y ocio, todos requiriendo de un comportamiento específico y una interacción distinta. Ahora, se enfatiza en cuanto a que la Pandemia no solo implicó el confinamiento con el núcleo *familiar*, sino que los mismos avances tecnológicos posibilitan el



*trabajo* a distancia o remoto y mientras que las actividades de *ocio* pasaron a ser a una cámara y un monitor. Todos los espacios sociales confinados en un mismo lugar del cual no es posible escabullirse.

### **El tercer espacio como herramienta de resiliencia**

La resiliencia ha sido un concepto que tomó gran auge durante estos acontecimientos y que continua presente en el panorama borincano (Bonilla, 2022). Ahora bien, entendiendo que las barras, negocios o chinchorros son fundamentales para el desarrollo sociocultural de la comunidad implica que la restricción y/o limitación a su acceso hará que otros escenarios sean reapropiados para servir la escasez de áreas públicas. A lo largo de esta investigación se han mencionado diversas instancias en donde la población transformo sus circunstancias para poder acoplarse a las circunstancias. Durante el huracán María las personas comenzaron a salir de sus casas para interactuar con vecinos y demás personas cercanas, se ofrecieron ayuda, se buscaron, quienes tenían servicio eléctrico lo compartieron con amigos, familiares y allegados. Las barras, negocios y chinchorros pasaron a ser centros comunitarios en donde la población podía recargar equipos electrónicos, coger aire acondicionado, buscar comida caliente, comprar bolsas de hielo, recibir noticias sobre lo que está pasando en el país, en la comunidad y, también compartir experiencias con otros. Los participantes respondieron que sin duda alguna haber tenido la oportunidad de haber intercambiado experiencias con otras personas hubiera sido de gran beneficio en ambas circunstancias. En 2017, ante destrucción masiva que dejó María fueron muchas las adaptaciones que la población tuvo que hacer de inmediato, no había agua, no había luz, no había telecomunicaciones, no había gasolina, ¿qué alternativa resta? Esta expresión denota un fragmento aquella nueva realidad:

¡Ay, no! Las filas para sacar los chavos en el banco mamita... la gasolina... el agua...  
*¡Wao... que tiempos!* Lo único que uno podía pensar era en sobrevivir... en wao... tengo que ir mañana a buscar el agua, ya no me queda agua... no tengo gasolina... ya se me acabó la potería ...

María no es el primer huracán que ha azotado la isla, pero definitivamente jamás se hubieran imaginado el impacto y las repercusiones que enfrentarían. Mucho menos que tardarían prácticamente un año en reestablecer el sistema de energía eléctrica (Campisi & Ehite, 2018). En diciembre el presidente de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Elí Díaz, anuncia que se había restablecido el servicio de agua a 93% de los abonados (EFE). A cinco meses del huracán la presidenta de la Junta Reglamentadora de las Telecomunicaciones, Sandra Torres, el 97% de la infraestructura de telecomunicaciones había sido restablecida, no obstante, aun 45% de toda la infraestructura aún está corriendo con generadores, lo cual la hacía vulnerable a cualquier evento que pudiera llegar (Bauzá, 2018). Se estima que aproximadamente 250, 000 casas sufrieron danos significativos y unas 70, 000 de hogares fueron totalmente destruidos. En los vehículos, especialmente los camiones había banderas con la frase #PuertoRicoselevanta fue un *slogan* utilizado por los puertorriqueños en la isla. Esta frase denotó solidaridad, esperanza, lucha, perseverancia y sobre todo resiliencia. Había banderas en los vehículos y camiones, camisas, los negocios estaban pintados con la frase, todo el archipiélago se unió ante la devastación.

Se puntualizó a lo largo de esta sección como el país fue afectado luego del evento, los participantes expresaron que en efecto haber tenido la oportunidad de confraternizar con otros hubiera sido altamente significativo para su proceso de resiliencia. No es sorpresa que expresaron el tercer espacio como el lugar en el que añoraban estar por la gente, el ambiente y la

dinámica. Incluso, personas que realmente no vieron un mayor cambio con su rutina diaria antes y después de la tormenta afirman que conoce de personas que no consumen alcohol y que se hubieran beneficiado, garantiza que su proceso de resiliencia hubiera sido totalmente distinto. En resumen, el proceso de resiliencia individual y comunitario durante el huracán se hubiera beneficiado del tercer espacio y la interacción que allí ocurre.

La Pandemia del COVID-19 demostró un proceso de resiliencia con gran diversidad. Al igual que la pasada catástrofe, la necesidad principal fue la interacción social, pero en esta ocasión fue la socialización física; en este caso las redes sociales y demás métodos de comunicación estaban disponibles. Sin embargo, la población fue ordenada a un confinamiento, el cual duro aproximadamente 3 meses. A lo largo de este tiempo los participantes mencionaron varias estrategias de resiliencia que implementaron o que vieron en su comunidad. Ante la falta de su barra, negocio o chinchorro algunos optaron por transportar la socialización a su hogar, de esta forma mantenían vivo el aspecto de socialización. Ante la ausencia de su grupo de referencia, hubo quien comenzó a socializar con sus compañeros de trabajo en sustitución, pero eso no le satisfacía la necesidad por completo. Así mismo, la carencia de espacios lúdicos para la confraternización al aire libre, la necesidad de alejarse y las ansias por interactuar con sujetos hizo que las propiedades privadas fueran transformadas en espacios públicos improvisados. Allí personas de todas las edades, familias y niños jugaban, hacían ejercicio, dialogaban y demás actividades. De la misma forma, los estacionamientos fueron reapropiados para servir como punto de encuentro y confraternización de varias personas, en este caso las personas generalmente se mantenían dentro del vehículo previniendo un posible contagio. Entre tanto, sale a relucir que propietarios y clientes se unieron para crear equipos de softball e iniciar una liga. Esta iniciativa ha tenido una muy buena acogida entre los miembros de la comunidad, tanto así

que aun cuando ya oficialmente se levantó el Estado de Emergencia implementado por la Pandemia, los equipos continúan practicando y jugando en su comunidad.

Cada una de las estrategias mencionadas representó una práctica de afrontamiento ante las nuevas circunstancias que enfrentaba el país y el mundo. El hecho de que la ciudadanía se vio en la necesidad de reapropiar espacios abiertos como parte de su proceso de sanación sugiere que en Puerto Rico hay una necesidad apremiante para ellos. Iniciativas como estas son esenciales para el bienestar físico y mental de una población en constante estado de alerta. Es por esto por lo que se considera la interacción con el otro una actividad invaluable durante los eventos y procesos tan impactantes y traumáticos como los estudiados aquí.

Desde el construccionismo social, en circunstancias como las trabajadas a lo largo de esta investigación la resiliencia, interpretada como prácticas, acciones, transformaciones conducentes a la adaptación ante una eventualidad inesperada, es el reflejo de las necesidades apremiantes en la comunidad bajo ese contexto. En este caso, el cierre de espacios designados para consumir alcohol fue trasladado a otros escenarios sin mayor inconveniente, la iniciativa deportiva en Naranjito, las reuniones en los estacionamientos, la reapropiación de espacios al aire libre como improvisación al parque. Estas son algunas de las estrategias expresadas por los participantes y cada una es evidencia de que la necesidad apremiante en aquel momento fue la interacción con el otro al aire libre. En fin, los sujetos fueron actores dentro de su propia narrativa y participantes activos de su contexto.

## Capítulo VII: Conclusión

El próximo mes de septiembre del corriente se conmemora el séptimo aniversario del momento en que aquel ciclón cambió la historia de todo un país, lo que al momento se desconocía era que no sería el único evento trascendental por el cual estaría atravesando el archipiélago caribeño en los años subsiguientes. Esto sumado a una serie de eventos sociales que habían dado de que hablar ese 2017, tales como una huelga universitaria (Pagán Negrón, 2017), la implementación de la Junta de Control Fiscal (Marcial Ocasio, 2016), el pago de una deuda sin auditar (Rivera Saniel, 2017). y recortes presupuestarios desmesurados; ajenos a que en su futuro inmediato se avecinaba: inestabilidad y colapso de servicios esenciales, inflación, terremotos, el verano del 2019 (Primera Hora, 2019), la renuncia de un gobernador electo (Primera Hora, 2019) y una Pandemia que paralizaría el planeta, solo por mencionar algunos.

En medio de toda esta cacofonía se encuentra la clausura de establecimientos designados para la confraternización entre pares. Oldenburg (1999) le denomina tercer espacio a ese lugar al que las personas asisten por ocio, establecen vínculos afectivos con los empleados, propietarios y demás clientes que frecuenten el establecimiento. Los salones de belleza, centros comerciales, parques, gimnasios e iglesias sirven como ejemplos de este tipo de lugar, aunque para propósitos de este trabajo se trabajó exclusivamente a los comercios designados para la venta y el consumo de bebidas alcohólicas, es decir barras, negocios o chinchorros.

Estos eventos presentaron diversos retos para la población puertorriqueña, pues les llevo a perder varios vínculos sociales en su comunidad, hubo fallecimientos y destrucción de hogares. Algunos decidieron emigrar a los Estados Unidos, mientras otros permanecieron en la isla luchando por recuperar algún aspecto de su normalidad. Siendo esta población una que le gusta disfrutar de bebidas alcohólicas en toda ocasión, se dio a la tarea explorar como las medidas

implementadas por el gobierno en respuesta a el paso del huracán María y la Pandemia del COVID-19 afecto a la población. Pues no solo atravesaron, en el caso de María, por la destrucción de la red de telecomunicaciones, el sistema eléctrico y de agua potable, situaciones que en circunstancias normales cualquiera de ellas individualmente hubiera sido un proceso adaptativo, de manera que tenerlas simultáneamente junto con la destrucción de la flora, hogares, edificios y vidas, por mencionar algunos, resultaría en una situación altamente estresante y traumática para todos.

Una de las estrategias que algunos puertorriqueños utilizan para aliviar el estrés es el consumo de alcohol, pero en estos casos se ordenó el cierre de los espacios dedicados a la venta y consumo de esta sustancia. A pesar de que en 2017 esta ordenanza tuvo una breve duración de 10 días, la incertidumbre y desorientación en cuanto a lo que había pasado y que estaba pasando a en su comunidad y a nivel isla, parecería que fue más extensa. En este caso, parte de lo que pudo haber dado esa impresión era precisamente la falta de agua, luz y la destrucción de edificios, pues algunos negocios no abrieron cuando levantaron la orden porque no era posible, no estaban preparados para un impacto como ese. En el caso de la pandemia, el asunto fue distinto, las personas se vieron obligadas a permanecer en confinamiento, prohibiendo la venta de alcohol y el acceso a estos espacios como una medida de prevención. Ante lo prolongado de esta catástrofe, hubo varias medidas implementadas con relación a el tema en discusión, en ocasiones muy confusas, pues un momento había apertura y luego ordenaban el cierre nuevamente, después restringieron las ventas en todo momento, modificaron el horario permitido para su venta en varias ocasiones y otro sin fin de reglas estipuladas.

La noción inicial había sido que la población se afectaría por las medidas respecto a la venta y consumo de alcohol. Sorprendentemente, los resultados de este trabajo exploratorio han

de sugerir que en ambas instancias la accesibilidad al alcohol nunca fue el problema, sino que lo que realmente afectó a la población fue las repercusiones que provocadas en las oportunidades para socializar. No solo por estar en compañía de otros, sino que también la oportunidad de intercambiar experiencias y poder verbalizar sus pérdidas, traumas y vivencias fue imposibilitada. El efecto en la población fue negativo, hubo sentimientos de tristeza, soledad, desesperación, abandono e incluso en algunos casos las sensaciones fueron tan abrumadoras que condujeron al suicidio.

### **Limitaciones**

El tiempo, específicamente a lo que el huracán María se refiere, dado a que los detalles no estaban tan frescos en la memoria de los participantes. Por ende, no se obtuvo con la misma cantidad de detalles ambas circunstancias.

### **Aportaciones**

Las aportaciones de este trabajo son múltiples, primeramente, demuestra que al momento de estas crisis la población no está en búsqueda de alcohol, sino de acompañamiento. Indudablemente, la función de las barras, negocios o chinchorros en la comunidad es mucho más valiosa y abarcadora que la simple venta de bebidas alcohólicas. Por otro lado, implementar medidas prohibitivas no necesariamente va a impedir la venta de alcohol o la aglomeración de personas, de manera que el gobierno debe reevaluar estas medidas para ser más efectivas a la realidad actual. Se destacó la carencia apremiante que tienen las comunidades y el país en general de espacios públicos, ante esta situación los ciudadanos reapropiaron espacios abiertos con la intención de poder satisfacer la necesidad inminente. Finalmente, los participantes fueron

de diversos puntos de la isla, lo que permite adquirir una radiografía de las experiencias de todo el archipiélago.

### **Investigaciones futuras**

Los hallazgos presentados denotan que en efecto tema es uno que merece ser investigado, rico en distintos aspectos culturales e históricos del puertorriqueño. Por otro lado, sería interesante explorar la riqueza de experiencias en otros establecimientos de tercer espacio, con la intención de identificar diferencias y similitudes en las dinámicas de interacción.

### **Recomendaciones**

Algunas de las recomendaciones sería ampliar la cantidad de participantes en la investigación, también sería de gran valor hacer grupos focales en comunidades para tener diversas experiencias de un mismo punto geográfico. Asimismo, una investigación con relación a estos establecimientos y su valor cultural al país y la población (des)taparía mucha información de valor para la Psicología Social/Comunitaria dado a que estos espacios sirven como espejo de la comunidad. Por esa misma línea, se podría abundar que otras actividades se realizan en estos espacios sin la necesidad de consumir alcohol, esto podría servir como alternativas para recibir nuevos grupos de patrocinadores en horarios en los que no hay generación de ganancias.

### **Cierre**

Así pues, este trabajo se dio a la tarea de explorar un consumo no problemático del consumo de alcohol en espacios comunitarios, la importancia del tercer espacio para afrontar catástrofes y como ello sirve para la resiliencia. Lo más sorprendente fue identificar que la necesidad principal en ambas ocasiones fueron los vínculos afectivos en la comunidad. Contrario



a lo que se esperaba, el alcohol no fue el causante del desespero en la comunidad y mucho menos lo que más expresaron extrañar los participantes. Por otro lado, cabe resaltar la propia transformación que surgió en la investigación. Lo que inicio siendo un argumento en torno a la construcción social del alcohol paso a (des)tapar y resaltar el valor que estos espacios tienen en la vida de quienes le frecuentan, su comunidad y la cultura.

### Referencias

- Abreu, J. L. (2012). Hipótesis, método & diseño de investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 7(2), 187-197. [http://www.spentamexico.org/v7-n2/7\(2\)187-197.pdf](http://www.spentamexico.org/v7-n2/7(2)187-197.pdf)
- Agudelo Bedoya, M. E. & Estrada Arango, P. (2012). Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Prospectiva: Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 17, 353-378. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5857466>
- Aguilera Pérez, D. R. (2019). Normalización del consumo de alcohol como factor de riesgo. *Trabajo de fin de grado*. [Universidad de La Laguna]. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/15512>
- Ahumada Cortéz, J. G., Gámez Medina, M. E. & Valdez Montero, C. (2017). El consumo de alcohol como problema de salud pública. *Ra Ximhai*, 13(2), 13-24. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46154510001>
- Andrews Chavez, J. Y., Lee, C. S., Houser, R. F., Falcon, L. M. & Tucker, K. L. (2016). Factors associated with alcohol consumption patterns in a Puerto Rican urban cohort. *Public Health Nutr*, 18(3), 464-473. doi:10.1017/S1368980014000433
- Arbeládez, M. & Onrubia, J. (2014). Análisis bibliométrico y de contenido. Dos metodologías complementarias para el análisis de la revista colombiana Educación y Cultura. *Revista de Investigaciones UCM*, 14(23), 14-31.
- Arito, S., Imbert, L., Jacquet, M., Cerini, L., Rígoli, A., & Kriger, P. (2017). Desastres y catástrofes: herramientas de pensamiento para la intervención. Universidad Nacional de Entre Ríos. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000102.pdf>

- Ávila Claudio, R. (2021, 8 de diciembre). Covid: cómo Puerto Rico se convirtió en el territorio de Estados Unidos con el mayor porcentaje de vacunados. *BBC News Mundo*.  
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-59584357>
- Bauzá, N. (2018, 21 de febrero). Siguen vulnerables las telecomunicaciones. *Primera Hora*.  
<https://www.primerahora.com/noticias/puerto-rico/notas/siguen-vulnerables-las-telecomunicaciones/>
- Becker, R. (2017, 29 de septiembre). Trying to communicate after the hurricane: ‘It’s as if Puerto Rico doesn’t exist. *The Verge*. <https://www.theverge.com/2017/9/29/16372048/puerto-rico-hurricane-maria-2017-electricity-water-food-communications-phone-internet-recovery>
- Benítez, C. E. (2023). Impactos psicosociales de la pandemia covid-19 en la educación. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 9604-9619.  
**DOI:** [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i3.6857](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6857)
- Bernete, F. (2013). Análisis de contenido (cuantitativo y cualitativo). En: Lucas Marín, A. & Noboa, A. (Eds.). *Conocer lo social: estrategias y técnicas de construcción y análisis de datos*. Fundación de Cultura Universitaria. (pp. 221- 261).  
[https://www.researchgate.net/publication/341992781\\_Analisis\\_de\\_contenido](https://www.researchgate.net/publication/341992781_Analisis_de_contenido)
- Bonilla, Y. (2022). ¿Por qué los puertorriqueños siempre tenemos que ser resilientes? *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2022/10/12/espanol/opinion/puerto-rico-apagones.html>
- Brooks, S. K., Webster, R. K., Smith, L. E., Woodland, L., Wessely, S., Greenberg, N. & Rubin, G. J. (2020). The psychological impact of quarantine and how to reduce it: rapid review

- of the evidence. *The Lancet*, 395(10227), 912-920. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30460-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30460-8)
- Burgos Alvarado, C. (2017, 22 de septiembre). Puerto Rico gov't extends until Sunday curfew, dry law. *Caribbean Business*. <https://caribbeanbusiness.com/puerto-rico-govt-extends-until-sunday-curfew-dry-law/>
- Caetano, R., Gruenewald, P., Vaeth, P. A. C. & Canino, G. (2018). DSM-5 Alcohol use disorder severity in Puerto Rico: Prevalence, criteria profile, and Correlates. *Alcoholism: Clinical and Experimental Research*, 42 (2), 378-386.
- Cagney, P. & Cossar, D. (2006). A healthy drinking culture: A search and review of international and New Zealand literature (Final Report). *The Alcohol Advisory Council of New Zealand (ALAC)*.  
[https://www.hpa.org.nz/sites/default/files/imported/field\\_research\\_publication\\_file/Report\\_on\\_NZ\\_drinking\\_culture.pdf](https://www.hpa.org.nz/sites/default/files/imported/field_research_publication_file/Report_on_NZ_drinking_culture.pdf)
- Campisi, J. & White, J. (2018, 7 de agosto). Puerto Rico vuelve a tener electricidad casi un año después del huracán María... excepto por 25 clientes. *CNN*.  
<https://cnnespanol.cnn.com/2018/08/07/puerto-rico-huracan-maria-electricidad-temporada-de-huracanes/>
- Causse Cathcart, M. (2009). El Concepto de comunidad desde el punto de vista socio-histórico-cultural y lingüístico. *Ciencia en su PC*, 3, 12-21.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1813/181321553002.pdf>
- Center for Puerto Rican Studies (2018). Puerto Rico: One year after hurricane Maria. *Centro Hunter: Center for Puerto Rican Studies*, 1, 1-23.  
[https://centropr.hunter.cuny.edu/sites/default/files/data\\_briefs/Hurricane\\_maria\\_1YR.pdf](https://centropr.hunter.cuny.edu/sites/default/files/data_briefs/Hurricane_maria_1YR.pdf)

- Cerdá, M., Tracy, M., & Galea, S. (2011). A prospective population based study of changes in alcohol use and binge drinking after a mass traumatic event. *Drug and alcohol dependence*, 115(1-2), 1–8. <https://doi.org/10.1016/j.drugalcdep.2010.09.011>
- Chediack, M. (2017, 9 de octubre). Most of Puerto Rico remains dark nearly three weeks after the storm. *Bloomberg News*. <https://www.bloomberg.com/news/articles/2017-10-09/most-of-puerto-rico-remains-dark-nearly-three-weeks-after-storm>
- Covas Martorell, N. (2014). Traumatización vicaria y catástrofe: una realidad poco conocida. *Estudios Graduados en Trabajo Social*. Universidad de las Islas Baleares. [https://psicologosemergenciasbalears.files.wordpress.com/2017/10/tfg\\_covas\\_martorell\\_neus.pdf](https://psicologosemergenciasbalears.files.wordpress.com/2017/10/tfg_covas_martorell_neus.pdf)
- CyberNews. (2017, 1 de diciembre). Cámara de Representantes investigará comercios que incumplieron con órdenes de emergencia. *CB en Español*. <https://cb.pr/camara-de-representantes-investigara-comercios-que-incumplieron-con-ordenes-de-emergencia/>
- Dalrymple, J. II & Hernández S. (2017, 26 de septiembre). Nearly 1.5 million people don't have drinking water in Puerto Rico after Maria. *BuzzFeed News*. <https://www.buzzfeednews.com/article/jimdalymples/nearly-15-million-people-dont-have-drinking-water-in-puerto>
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M. & Varela-Ruíz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Díaz Hernández, I. (2003). La influencia del alcohol en la sociedad. *Osasunaz*, 5, 177-190.
- Díaz, H. L. (2004) Alcohol abuse among puerto ricans: in search of a theoretical model. *Perspectivas sociales*, 6 (1-2). <http://eprints.uanl.mx/id/eprint/8730>

- Díaz Leyva, D. (2021). Efectos psicosociales de la pandemia COVID-19 en la familia. *Revista San Gregorio*, 1(48), 149-168. DOI: <https://doi.org/10.36097/rsan.v0i48.1833>
- Dorell, O. (2017, 9 de octubre). Nearly 3 weeks after Hurricane Maria, distributing aid across Puerto Rico is a mess. *USA Today*.  
<https://www.usatoday.com/story/news/world/2017/10/09/puerto-rico-aid-hurricane-maria/741739001/>
- EFEUSA. (2017, 29 de septiembre). Huracán María Puerto Rico: Gobierno P. Rico suspende la Ley Seca y reduce el horario del toque de queda. *Agencia EFE*.  
<https://www.efe.com/efe/usa/puerto-rico/gobierno-p-rico-suspende-la-ley-seca-y-reduce-el-horario-del-toque-de-queda/50000110-3394523>
- EFE (2018, 20 de diciembre). Autoridad de agua de Puerto Rico anuncia 93% de servicio se ha restablecido. *LA Times Agencia EFE*. <https://www.latimes.com/espanol/noticias-mas/articulo/2017-12-20/efe-3473212-13682423-20171220>
- El Nuevo Día (ENDI). (2017, 27 de septiembre). Puerto Rico intenta levantarse. *El Nuevo Día*.  
<https://www.pressreader.com/puerto-rico/el-nuevo-dia/20170927/281818579023589>
- Farinaci Fernós, J. M. (2020). Las órdenes ejecutivas, el poder legislativo y las emergencias. *Avanzadas de amicus*, 3(1), 1-7. <http://www.derecho.inter.edu/wp-content/uploads/2020/05/FARINACCI-Ordenes-ejecutivas-el-poder-legislativo-y-las-emergencias.pdf>
- Fernández, I., Beristain, C.M. & Páez, D. (1999). Emociones y conductas colectivas: Ansiedad y rumot y conductas de pánico. In J. Apalategui (Ed.), *La anticipación de la Sociedad. Psicología Social de los movimientos sociales*. (pp. 281-342). Promolibro.

- Finlay, J., Esposito, M., Hee Kim, M., Gómez-López, I., & Clarke, P. (2019). Closure of ‘third places’? Exploring potential consequences for collective health and wellbeing. *Health and Place*, 60(102225). doi: [10.1016/j.healthplace.2019.102225](https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2019.102225)
- Flores, A. & Carrasquillo, A. (2017, 24 de septiembre). With power out and cell service down, Puerto Ricans work to connect each other in Maria’s wake. *BuzzFeed News*.  
<https://www.buzzfeednews.com/article/adolfoflores/with-cell-service-down-puerto-ricans-work-to-connect-each>
- Fox, B. & Coto, D. (2017, 28 de septiembre). El dinero empieza a escasear en un Puerto Rico devastado. *Sun Sentinel*. <https://www.sun-sentinel.com/elsentinel/fl-es-puertorico-dinero-escaseando-maria-crisis-20170928-story.html>
- Freed, C. (2010). In the spirit of Selden Bacon: The sociology of drinking and drug problems. *Social Compass*, 4(10), 856-868. doi:10.1111/j.1751-9020.2010.00325.x
- Gallisá Muriente, S. (2019, 13 de julio). Ni a los muertos respetan los ‘brothers’ del Telegram. *Noticel*. <https://www.noticel.com/ahora/top-stories/20190713/ni-a-los-muertos-respetan-los-brothers-del-telegram/#>
- Gergen. K. (1996). Realidades y relaciones: Aproximaciones a la construcción social. Paidós Básica. [https://www.academia.edu/3798319/Gergen\\_-\\_realidades\\_y\\_relaciones](https://www.academia.edu/3798319/Gergen_-_realidades_y_relaciones)
- González, M. (2020). Mitigating disaster in digital space: DiaspoRicans organizing after hurricane Maria. *International Journal of Mass Emergencies and Disasters*, 30(1), 43-53.  
<https://web.s.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=0&sid=4059b4ab-98e2-48dd-ba5d-402c8f53a91a%40redis>
- González-Teruel, A. (2015). Estrategias metodológicas para la investigación del usuario en los medios sociales: Análisis de contenido, teoría fundamentada y análisis del discurso. *El*

*profesional de la información*, 24(3), 321-328.

[https://www.academia.edu/12821379/Estrategias\\_metodol%C3%B3gicas\\_para\\_la\\_investigaci%C3%B3n\\_del\\_usuario\\_en\\_los\\_medios\\_sociales\\_an%C3%A1lisis\\_de\\_contenido\\_textor%C3%ADa\\_fundamentada\\_y\\_an%C3%A1lisis\\_del\\_discurso](https://www.academia.edu/12821379/Estrategias_metodol%C3%B3gicas_para_la_investigaci%C3%B3n_del_usuario_en_los_medios_sociales_an%C3%A1lisis_de_contenido_textor%C3%ADa_fundamentada_y_an%C3%A1lisis_del_discurso)

Gupta, K. (2021, 22 de julio). How Puerto Rico's chinchorro food stalls are preserving the island's culinary roots. *Condé Nast Traveler*. <https://www.cntraveler.com/story/how-puerto-ricos-chinchorro-food-stalls-are-preserving-the-islands-culinary-roots>

Haller, V. (2016, 9 de septiembre). Near ground zero, a memorial for 9/11... with Guinness on tap. *Los Angeles Times*. <https://www.latimes.com/nation/la-na-ground-zero-pub-20160906-snap-story.html>

Hammersley, R. (2017). How and why addiction is socially constructed.

[https://www.researchgate.net/publication/313116535\\_How\\_and\\_Why\\_Addiction\\_is\\_socially\\_constructed](https://www.researchgate.net/publication/313116535_How_and_Why_Addiction_is_socially_constructed)

Hancock, A. (2012, 1 de junio). Johnny White's, the Bar that stayed open through Katrina, will now close for good. *Eater: New Orleans*.

<https://nola.eater.com/2012/6/1/6581573/johnny-whites-the-bar-that-stayed-open-through-katrina-will-now-close>

Hawdon, J. & Ryan, J. (2011). Social Relations that Generate and Sustain Solidarity after a Mass Tragedy. *Social Forces*, 89(4),1363-1384. <https://www.jstor.org/stable/41290133>

Hennesy-Fiske, M. (2017, 25 de septiembre). Hurricane Maria victims in Puerto Rico struggle to connect with their families on U.S. mainland. *Los Angeles Times (Online)*.

<https://www.latimes.com/nation/la-na-puerto-rico-families-20170925-story.html>



Hernández Quirama, A., Rojas Betancur, H. M. & Linares García, J. (2023). Aislamiento y confinamiento: La otra pandemia en el ámbito social. *Revista Cuidarte*, 14(1).

<https://doi.org/10.15649/cuidarte.2124>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2014). Definición del alcance de la investigación que se realizará: exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo. *Metodología de la Investigación*. México, D. F.

<https://academia.utp.edu.co/grupobasicoclinicayaplicadas/files/2013/06/Metodolog%C3%ADa-de-la-Investigaci%C3%B3n.pdf>

Hinojosa, J. & Meléndez, E. (2018). Puerto Rican exodus: One year since hurricane Maria.

*Centro Hunter: Center for Puerto Rican Studies*.

[https://centropr.hunter.cuny.edu/sites/default/files/RB2018-05\\_SEPT2018%20%281%29.pdf](https://centropr.hunter.cuny.edu/sites/default/files/RB2018-05_SEPT2018%20%281%29.pdf)

Jamieson, A. (2017, 14 de octubre). Desperate Puerto Ricans are said to be drinking water from potentially toxic superfund sites. *BuzzFeed News*.

<https://www.buzzfeednews.com/article/amberjamieson/desperate-puerto-ricans-are-said-to-be-drinking-water-from>

Japal, E. & Benoit, O. (2017). A Sociological Perspective of Alcohol Use in the Caribbean.

*International Public Health Journal*, 9(1), 7-9. ISSN: 1947-4989

Jarvis, R. (2017, 21 de septiembre). In Puerto Rico, a desperate search for loved ones; power may be out 3-6 months. *USA TODAY*.

<https://www.usatoday.com/story/news/world/2017/09/21/puerto-ricans-hurricane-maria/688060001/>

- Johnson, J. (2017, 6 de octubre). FEMA removes –then restores- statistics about drinking water access and electricity in Puerto Rico from website. *Washington Post*.  
<https://www.washingtonpost.com/news/post-politics/wp/2017/10/05/fema-removes-statistics-about-drinking-water-access-and-electricity-in-puerto-rico-from-website/>
- Jong, H. & Tilborg, A. (2018). Chpt. 2: The role of memories of disaster. *Culture and Risk: Handbook on Culture and Urban Disaster. European Disasters in Urban Centers: a Culture Expert Network (EDUCEN)*. <https://cultureanddisaster.eu/handbook/1.3-role-memories-disaster>
- Kargillis, C., Kako, M. & Gillham, D. (2014). Disaster survivors: A narrative approach towards emotional recovery. *Australian Journal of Emergency Management*, 29(2), 25-30.  
[https://www.researchgate.net/publication/262488446\\_Disaster\\_survivors\\_A\\_narrative\\_approach\\_towards\\_emotional\\_recovery](https://www.researchgate.net/publication/262488446_Disaster_survivors_A_narrative_approach_towards_emotional_recovery)
- Kiniry, L. (2022, 1 de abril). The Lure of Puerto Rico’s chinchorros. *Smithsonian Magazine*.  
<https://www.smithsonianmag.com/travel/the-lure-of-puerto-ricos-chinchorros-180979849/>
- Kishore, N., Marqués, D., Mahmud, A., Kiang, M. V., Rodriguez, I., Fuller, A., Ebner, P., Sorensen, C., Racy, F., Lemery, J., Maas, L., Leaning, J., et al. (2018). Mortality in Puerto Rico after Hurricane Maria. *New England Journal of Medicine*, 379(2), 162–170. DOI: 10.1056/NEJMsa1803972.
- Kutlay, E. (2019). *Different waves of coffee houses as third places and the use of information and communication technology devices in these settings: A cross-case study in Ankara*. [Thesis (M.S.) -- Graduate School of Natural and Applied Sciences. Urban Design in City

and Regional Planning Department.]. Middle East Technical University.

<https://open.metu.edu.tr/bitstream/handle/11511/43532/index.pdf>

Laboy Rivera, M. (2021, 25 de mayo). El progreso de la reconstrucción de Puerto Rico. *El Vocero de Puerto Rico*.

<https://www.proquest.com/docview/2589628536/51CE4B01EBEA4DF6PQ/79?accountid=44825&sourcetype=Newspapers>

Lavell, A. & Lavell, C. (2020). Covid-19: Relaciones con el riesgo de desastres, su concepto y gestión. KNOW-Knowledge in Action for Urban Equality, UCL-DPU, Universidad de Londres. [https://www.desenredando.org/public/2020/Lavell\\_2020-07\\_Covid-19\\_y\\_Desastre\\_Final.pdf](https://www.desenredando.org/public/2020/Lavell_2020-07_Covid-19_y_Desastre_Final.pdf)

Lavell, A., Mansilla, E., Maskrey, A. & Ramírez, F. (2020). La construcción social de la pandemia Covid-19: desastre, acumulación de riesgos y políticas públicas. *La Red (Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina)*. Risk Nexus Initiative. <https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/sites/sistema-nacional-emergencias/files/documentos/publicaciones/La%20construccion%20social%20de%20la%20pandemia%20COVID-19-%20desastre%20acumulacion%20de%20riesgos%20y%20politic%20publicas.pdf>

Lázaro Gutiérrez, R. (2021). Entrevistas estructuradas, semiestructuradas y libres. Análisis de contenido. En J. M. Tejero González (Ed.), *Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario*. Ediciones de la Universidad de Castilla- La Mancha. (pp. 65-83) [http://doi.org/10.18239/estudios\\_2021.171.04](http://doi.org/10.18239/estudios_2021.171.04)

Lewis, C. (2018, 8 de febrero). Journalists are suing over hurricane Maria death statistics.

*BuzzFeed News*. <https://www.news.com/article/coralewis/journalists-are-suing-over-hurricane-maria-death-statistics>

Llano, P. (2017, 25 de septiembre). Huracán María: Puerto Rico, en ‘shock’ por la magnitud de su desastre. *El País*. Madrid.

[https://elpais.com/internacional/2017/09/24/actualidad/1506277484\\_821911.html](https://elpais.com/internacional/2017/09/24/actualidad/1506277484_821911.html)

Ligeon, C., Gregowicz, P. & Curtis, J. (2007). Factors Influencing Alcohol Consumption in Caribbean and Latin American Countries. *CAES 26<sup>th</sup> West Indies Agricultural Economic Conference, Puerto Rico*. DOI: [10.22004/ag.econ.36956](https://doi.org/10.22004/ag.econ.36956)

Linnekin, B. J. (2011). Tavern Talk & the Origins of the Assembly Clause: Tracing the First Amendment’s Assembly Clause back to it’s roots in Colonial Taverns.

<https://static1.squarespace.com/static/591ccf16db29d6afe8606726/t/598017b7d482e9dac974cf54/1501566903491/39-3+Linnekin+PostAssembly.pdf>

Linnekin, B. (2017, 30 de septiembre). Puerto Rico Responds to Disaster Stupidly by Banning Alcohol Sales. *Reason Magazine*. <https://reason.com/2017/09/30/puerto-ricos-alcohol-sales-ban-hurts-rec>

López Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, XXI (4), 167-179. Universidad de Huelva.

<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf>

Magnabosco Marra, M. (2014). El Construccinismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología (PUCP)*, 32(2), 219-242.

[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0254-92472014000200002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472014000200002&lng=es&tlng=es).

- Maldonado, J. (2020). A holistic approach to supporting survivors after disasters. *the Dialogue: A Quarterly Technical Assistance Journal on Disaster Behavioral Health*, 16(1), 9-11.  
SAMHSA Disaster Technical Assistance Center.  
<https://www.samhsa.gov/sites/default/files/programs-practitioners/dtac-dialogue-vol-16-issue-1.pdf>
- Manton, E. & Pennay, A. & Savic, M. (2014). Public drinking, social connection and social capital: A qualitative study. *Addiction Research and Theory*, 22(3). DOI: 10.3109/16066359.2013.812202
- Marcial Ocasio, J. A. (2016, 29 de junio). Aprobada la junta de control fiscal para Puerto Rico. *Univision*. <https://www.univision.com/local/puerto-rico-wlii/aprobada-la-junta-de-control-fiscal-para-puerto-rico>
- MetroPR. (2020, 17 de marzo). Gobernadora amenaza con Ley Seca si la ciudadanía sigue sin cooperar. *Metro Puerto Rico*. <https://www.metro.pr/pr/noticias/2020/03/17/gobernadora-amenaza-con-ley-seca-si-la-ciudadania-sigue-sin-cooperar.html>
- Módena, M.E. (2009). Alcoholismo, ayuda mutua y autoayuda. *Desacatos*, 29, 7-10.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n29/n29a1.pdf>
- Mojica Crespo, R. & Morales Crespo, M. M. (2020). Pandemia COVID-19, la nueva emergencia sanitaria de preocupación internacional: una revisión. *Medicina de Familia, Semergen* (Sociedad Española de Medicos de Atención Primaria), 46(1).  
DOI: [10.1016/j.semerg.2020.05.010](https://doi.org/10.1016/j.semerg.2020.05.010)
- Molina Aguilar, J. (2021). Muerte y duelo: Cambios culturales por Covid-19. *El independiente*, 960, 9-12.

[https://www.researchgate.net/publication/350124482\\_Muerte\\_y\\_duelo\\_Cambios\\_cultural\\_es\\_por\\_Covid-19\\_Edicion\\_960\\_p9-12](https://www.researchgate.net/publication/350124482_Muerte_y_duelo_Cambios_cultural_es_por_Covid-19_Edicion_960_p9-12)

Morales Mélenz, B. (2017a, 25 de septiembre). Intranquilidad reina en las calles de Puerto Rico. *Primera Hora*. <https://www.primerahora.com/noticias/puerto-rico/notas/intranquilidad-reina-en-las-calles-de-puerto-rico/>

Morales Meléndez, B. (2017b, 27 de septiembre). “La paciencia tiene un límite”. *El Nuevo Día*. <https://www.pressreader.com/puerto-rico/el-nuevo-dia/20170927/281865823663845>

Morita, T., Tanimoto, T., Hori, A., & Kanazawa, Y. (2015). Alcohol use disorder due to social isolation after a nuclear disaster in Fukushima. *BMJ Case Reports*. doi:10.1136/bcr-2015-209971

Newkirk, V.R. II (2017, 26 de septiembre). How Puerto Ricans on the mainland are getting news from relatives. *The Atlantic*. <https://www.theatlantic.com/politics/archive/2017/09/how-puerto-ricans-on-the-mainland-are-getting-news-from-relatives/541062/>

North, C. S., Ringwalt, C. L., Downs, D., Derzon, J., Galvin, D. (2010). Postdisaster Course of Alcohol Use Disorders in Systematically Studied Survivors of 10 Disasters. *Arch Gen Psychiatry*, 68(2),173–180. doi:<https://doi.org/10.1001/archgenpsychiatry.2010.131>

Oldenburg, R. & Brissett, D. (1982). *The third place*. Human Science Press.

Oldenburg, R. (1999). *The great good place: Cafés, coffee shops, bookstores, bars, hair salons, and other hangouts at the heart of a community*. Marlowe.

Ortega Marrero, M. (2017, 28 de septiembre). Larga agonía de los negocios por la Ley Seca. *Primera Hora*. <https://www.primerahora.com/noticias/puerto-rico/notas/larga-agonia-de-los-negocios-por-la-ley-seca/>

- Ortiz-Blanes, S. (2021, 8 de agosto). Hurricane Maria cut off a Puerto Rican town. An amateur radio operator found a way out. *Miami Herald*.  
<https://www.miamiherald.com/news/nation-world/world/americas/article253118713.html>
- Osborne, S. (2017, 30 de octubre). Hurricane Maria: More than 900 people in Puerto Rico have died after the tropical storm. *Independent News*. The United Kingdom.  
<https://www.independent.co.uk/news/world/americas/puerto-rico-hurricane-maria-died-people-killed-island-us-territory-power-shortages-energy-a8027886.html>
- Páez, D., Fernández, I. & Beristain, C.M. (2001). Catástrofes, traumas y conductas colectivas: Procesos y efectos culturales. En C. San Juan (Ed.), *Catástrofes y ayuda en emergencia: Estrategias de evaluación, prevención y tratamiento*. Icaria. (pp. 85-148).
- Pagán, J. K. (2020, 15 de marzo). Lo que debes saber del toque de queda y el cierre de negocios ante el coronavirus. *Primera Hora*. <https://www.primerahora.com/noticias/puerto-rico/notas/lo-que-debes-saber-el-toque-de-queda-y-el-cierre-de-negocios-ante-el-coronavirus/>
- Pagán Negrón, J. K. (2017, 8 de junio). Huelga UPR 2017: 72 días de lucha. *Dialogo UPR*.  
<https://dialogo.upr.edu/huelga-2017-72-dias-en-defensa-de-la-upr/>
- Palmer, C. (2011). Figurative and literal ripples spreading across the social landscape: A qualitative study on the community response to a disaster. Manchester Metropolitan University. <https://e-space.mmu.ac.uk/576517/1/Palmer%20%28Charlotte%29%20%202011%20%28%20MUMU%29%20Qualitative.pdf>

- Pancani, L., Marinucci, M., Aureli, N. & Riva, P. (2021). Forced social isolation and mental health: A study on 1, 006 Italians under COVID-19 lockdown. *Frontiers in psychology*, 12, 1-10. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.663799>
- Pérez-Jiménez, D., Rodríguez-Medina, S.& Báez-Paz, A. (2018). Factores relacionados con el uso excesivo de alcohol en adultos jóvenes en Puerto Rico. *Duazary*, 15(2), 157 - 170. DOI: <http://dx.doi.org/10.21676/2389783X.2123>
- Pérez Semanaz, S. (2020, 1 de noviembre). The impact of the Covid-19 Pandemic in Puerto Rico. *Catalyst Magazine*. American University, Washington, D. C, <https://www.american.edu/cas/news/catalyst/covid-19-in-puerto-rico.cfm>
- Poikolainen, K. (1982). Alcoholism: A Social Construct. *Journal of Drug Issues*, 12(4), 361–367. <https://doi.org/10.1177/002204268201200404>
- Prakash, N. (2017a, 8 de octubre). Funeral homes in Puerto Rico say they have a lot more dead people than the government has counted. *BuzzFeed News*. <https://www.buzzfeednews.com/article/nidhiprakash/puerto-rico-funeral-directors>
- Prakash, N. (2017b, 27 de octubre). Puerto Rico’s government just admitted 911 people died after the hurricane –of “Natural Causes”. *BuzzFeed News*. <https://www.buzzfeednews.com/article/nidhiprakash/puerto-rico-natural-causes#.oc38MANQ8>
- Prakash, N. (2017c, 29 de octubre). Puerto Rico is burning it’s dead, and we may never know how many people the hurricane really killed. *BuzzFeed News*. <https://www.buzzfeednews.com/article/nidhiprakash/puerto-rico-cremations#.pvvqEXV5w>



Prakash, N. (2017d, 9 de noviembre). FEMA plans to fly thousands of Puerto Ricans out of shelters and into New York and Florida. *BuzzFeed News*.

<https://www.buzzfeednews.com/article/nidhiprakash/fema-plans-to-fly-thousands-of-puerto-ricans-out>

Prakash, N. (2018a, 29 de mayo). A new study says 6,000 died in Puerto Rico after hurricane Maria: The government still says 64 people died. *BuzzFeed News*.

<https://www.buzzfeednews.com/article/nidhiprakash/puerto-rico-death-toll-harvard-study>

Prakash, N. (2018b, 6 de junio). There are calls for a 9/11 style commission to investigate how many people really died in Puerto Rico. *BuzzFeed News*.

<https://www.buzzfeednews.com/article/nidhiprakash/911-commission-style-puerto-rico-death-toll-investigation>

Prewitt Díaz, J.O. (2017). Hurricane Maria, personal and collective suffering, and psychosocial support as a cross-cutting intervention. *Journal of Tropical Psychology*, 7(5), 1-7.

doi:[10.1017/jtp.2017.6](https://doi.org/10.1017/jtp.2017.6)

Prewitt Díaz, J.O. (2018). Individual and community psychosocial support in the immediate response and early recovery of hurricane Maria. *International Journal of Emergency Mental Health Resilience*, 20(1), 1-8. DOI: [10.4172/1522-4821.1000383](https://doi.org/10.4172/1522-4821.1000383)

Primera Hora. (2013, 14 de febrero). Legislador propone Ley Seca para Viernes Santo. *Primera Hora*. <https://www.primerahora.com/noticias/gobierno-politica/notas/legislador-propone-ley-seca-para-el-viernes-santo/>

Primera Hora. (2020, 19 de julio). Cronología histórica del “Verano del 19”. *Primera Hora*. <https://www.primerahora.com/noticias/gobierno-politica/notas/cronologia-historica-del-verano-del-19/>

- Primera Hora. (2020, 8 de abril). Tres negocios pierden licencias de alcohol por violar la orden ejecutiva. *Primera Hora*. <https://www.primerahora.com/noticias/gobierno-politica/notas/tres-negocios-pierden-licencias-de-alcohol-por-violar-la-orden-ejecutiva/>
- Puga Cevallos, E. S. (2011). La institucionalización no formal del consumo de alcohol como práctica de socialización: Revisión a las prácticas de adultos jóvenes. Disertación de grado. [Pontificia Universidad Católica del Ecuador].  
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/3707/T-PUCE-3735.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quirós Olivera, R. N. (2023). Características de resiliencia de líderes comunitarios de la ciudad de El Alto ante el COVID-19. *Educación Superior Revista Científica*, 10(2).  
<https://doi.org/10.53287/tcic2147bn70y>
- Real Academia Española. (2023). *Diccionario de la lengua española*, 23.7.
- Rivera Bonet, C. (2021, 17 de julio). La pandemia desmejoró la salud mental de los puertorriqueños. *El Nuevo Día*. <https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/notas/la-pandemia-desmejoro-la-salud-mental-de-los-puertorriquenos/>
- Rivera Saniel, J. (2017, 7 de febrero). Auditar la deuda: ¿Y por qué no? *MetroPR*.  
<https://www.metro.pr/pr/blogs/2017/02/07/auditar-deuda-no.html>
- Rodríguez, A. (2017; 27 de septiembre). Huracanes Atlántico P. Rico (Crónica): Los puertorriqueños recuperan costumbres del pasado por el Huracán María. *EFE News Service*. <https://www.proquest.com/wire-feeds/los-puertorriqueños-recuperan-usos-del-pasado/docview/1943163593/se-2?accountid=44825>
- Rodríguez-Guzmán, V. M., García-Ramírez, G. M., Bogen, K. W., Orchowski, L. M. & Nugent, N. R. (2021). #PuertoRicoSeLevanta: a Closer Look at the Language Used on the First-

- Year Anniversary of Hurricane Maria. *Journal of Technology and Behavioral Science*. 6, 358–364. <https://doi.org/10.1007/s41347-020-00167-2>
- Rosario Urrutia, M. (1994). La génesis de la conciencia anti-alcohólica bajo el dominio hispanico. *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas*, 8, 167-200. <https://revistas.upr.edu/index.php/opcit/article/view/1568/1358>
- Rossow, I., Bye, E.K., Moan, I. S., Kilian, C. & Bramness, J. G. (2021). Changes in alcohol consumption during the COVID-19 Pandemic- small change in total consumption, but increase in proportion of heavy drinkers. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(8), 4231. <https://doi.org/10.3390/ijerph18084231>
- Ruíz Kuilan, G. (2017, 25 de septiembre). El Departamento de Hacienda multa a tres negocios por violar la Ley Seca. *El Nuevo Día*. <https://www.elnuevodia.com/negocios/empresas/nota/eldepartamentodehaciendamultaatresnegociosporviolarlaleyseca-2360214/>
- Sallie, S. N., Ritou, V., Bowden-Jones, H. & Voon, V. (2020). Assessing international alcohol consumption patterns during isolation from the COVID-19 Pandemic using an online survey: highlighting negative emotionality mechanisms. *BMJ Open*, 10(11). [doi: 10.1136/bmjopen-2020-044276](https://doi.org/10.1136/bmjopen-2020-044276)
- Sánchez Villena, A. R. & de La Fuente Figuerola, V. (2020). COVID-19: cuarentena, aislamiento, distanciamiento social y confinamiento, ¿son lo mismo? *Anales de pediatría*, 93(1), 73-74. DOI: [10.1016/j.anpedi.2020.05.001](https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2020.05.001)
- Sandelowski, M. (2000). Focus on research methods: Whatever happened to qualitative description? En: *Research in Nursing & Health*, 23(4), 334-340. DOI: [10.1002/1098-240x\(200008\)23:4<334::aid-nur9>3.0.co;2-g](https://doi.org/10.1002/1098-240x(200008)23:4<334::aid-nur9>3.0.co;2-g)

Savic, M., Room, R., Mugavin, J., Pennay, A. & Livingston, M. (2016) Defining “drinking culture”: A critical review of its meaning and connotation in social research on alcohol problems, *Drugs: Education, Prevention and Policy*, 23(4), 270-282.

[DOI:10.3109/09687637.2016.1153602](https://doi.org/10.3109/09687637.2016.1153602)

Schreier, M. (2012). Introduction: What is qualitative content analysis? *Qualitative Content Analysis in Practice* (pp. 1-19). DOI:[10.4135/9781529682571](https://doi.org/10.4135/9781529682571)

Silva, D. (2018). 2,300 Puerto Rican families displaced by hurricane Maria are about to lose their FEMA housing assistance. *NBCNews*. <https://www.nbcnews.com/storyline/puerto-rico-crisis/2-300-puerto-rican-families-displaced-hurricane-maria-are-about-n880356>

Social Issues and Research Center (SIRC). (1998). Social and Cultural Aspects of Drinking: A report to the European Commission. [http://www.SocialIssuesResearchCenter.org/publik/social\\_drinking.pdf](http://www.SocialIssuesResearchCenter.org/publik/social_drinking.pdf)

Spialek, M. L. & Houston, J. B. (2019). The influence of citizen disaster communication on perceptions of neighborhood belonging and community resilience, *Journal of Applied Communication Research*, 47(1). 1-23, DOI: 10.1080/00909882.2018.154471

Stebbins, R. A. (2001). What is exploration? En: *Exploratory Research in the Social Sciences*. (pp. 2-17). SAGE Publications, INC. DOI: <https://dx.doi.org/10.4135/9781412984249>

Taylor, A. (2017, 25 de septiembre). Disconnected by disaster-photos from a battered Puerto Rico. *The Atlantic*. <https://www.theatlantic.com/photo/2017/09/disconnected-by-disasterphotos-from-a-battered-puerto-rico/540975/>

TelemundoPR. (2017, 29 de septiembre). Fin a la Ley Seca en Puerto Rico. *Telemundo Puerto Rico*. <https://www.telemundopr.com/noticias/puerto-rico/fin-a-la-ley-seca-en-puerto-rico/8649/>

- Thurnell-Read, T. (2021a). 'If they weren't in the pub, they probably wouldn't even know each other: Alcohol, sociability and pub based leisure. *International Journal of the Sociology of Leisure*, 4, 61-78. <https://doi.org/10.1007/s41978-020-00068-x>
- Thurnell-Read, T. (2021b). Open arms: the role of pubs in tackling loneliness. [Loughborough University]. <https://hdl.handle.net/2134/13663715.v1>
- Vaeth, P. A. C., Caetano, R. & Canino, G. (2019). Neighborhood factors, drinking behavior and alcohol use disorder in San Juan, Puerto Rico. *American Journal of Orthopsychiatry*. 89 (5), 579-588. <http://dx.doi.org/10.1037/ort0000402>
- Valentín Ortiz, L. J. (2017, 29 de septiembre). Rosselló deja sin efecto la Ley Seca y reduce el periodo de toque de queda. *CB en Español*. <https://cb.pr/rossello-deja-sin-efecto-la-ley-seca-y-reduce-periodo-de-toque-de-queda/>
- Vargas Mora, L. (2018). El tercer espacio: propiedades de desplazamiento de la experiencia psicocultural. *Revista Costarricense de Psicología*, 37(2), 89-105. DOI: <http://dx.doi.org/10.22544/rcps.v37i02.01>
- Vázquez Pérez, S. (2017, 12 de octubre). Negocios multados por Ley Seca pagan con labor comunitaria. *Metro Puerto Rico*. <https://www.metro.pr/pr/noticias/2017/10/12/negocios-multados-ley-seca-pagan-labor-comunitaria.html>
- Velázquez, G. (2021, 11 de marzo). Incierto el impacto de la pandemia en la industria de alimentos preparados de Puerto Rico. *Centro de Periodismo Investigativo*. <https://periodismoinvestigativo.com/2021/03/incierto-el-impacto-de-la-pandemia-en-la-industria-de-alimentos-preparados-de-puerto-rico/>

Wag, J., Jiang, L. & Sun, H. (2021). Early evidence for beer drinking in a 9000-year-old platform mound in southern China. *PLoS ONE*, 16(8), 1-20.

[doi.org/10.1371/journal.pone.0255833](https://doi.org/10.1371/journal.pone.0255833)

Weinberg, D. (2009). On the Social Construction of Social Problems and Social Problems Theory: A Contribution to the Legacy of John Kitsuse. *The American Sociologist*, 40(1/2), 61-78. [www.jstor.org/stable/25799568](http://www.jstor.org/stable/25799568)

Zuliani Arango, L. (2010). Estudio exploratorio, un viaje para descubrir. *Investigación y Educación en Enfermería*, 28(3), 484-493.

<https://www.redalyc.org/pdf/1052/105215721019.pdf>



## Apéndices

### I. Hoja de Consentimiento Informado



Universidad de Puerto Rico,  
Recinto de Río Piedras  
Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Psicología  
Programa Graduado de Psicología Social-Comunitaria

### HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

#### El tercer espacio: Un acercamiento a la cultura de consumo de alcohol en contextos comunitarios

#### Descripción

Usted ha sido invitado/a a participar en una investigación sobre el consumo de alcohol y la importancia de las barras para las comunidades puertorriqueñas ante vivencias de catástrofes. Esta investigación es realizada por Bárbara C. Martínez Vélez, estudiante del Programa Graduado de Psicología Social-Comunitaria en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras como requisito del curso de Trabajo de Tesis, impartido por la Prof. Ruth V. Nina Estrella. El propósito central de esta investigación es identificar los efectos que produjeron las distintas medidas





## Facultad de Ciencias Sociales • Departamento de Psicología

---

prohibitivas implementadas durante el Huracán María y la Pandemia del Covid-19 en las prácticas de socialización (individual y colectivas) y recuperación comunitaria.

Si usted es mayor de veintiún años de edad (21), consume alcohol, visita barras, negocios o chinchorros y ha residido en Puerto Rico durante los últimos siete años podría ser elegible para colaborar en el proyecto. Se espera que en este estudio la muestra no probabilística de cuota por disponibilidad se conforme aproximadamente de 6 voluntarios/as. Al igual que los demás participantes, usted respondió a una convocatoria abierta al público en general realizada por medio de la red social Facebook y la aplicación de mensajería WhatsApp. Los interesados en participar que cumplieron con los criterios de elegibilidad establecidos se comunicaron con la investigadora para colaborar en el estudio.

Si acepta formar parte de esta investigación, participará de una entrevista semiestructurada en la cual se le hará entrega de un cuestionario sociodemográfico conteniendo premisas relacionadas a su edad, pueblo de residencia, región, estado civil, sexo, genero, profesión, su consumo de alcohol y las visitas a barras, negocios o chinchorros. Una vez complete el documento se dará paso a la entrevista semiestructurada en la cual responderá a una serie de preguntas relevantes a su experiencia con la implementación de la Ley Seca tras el Huracán María y las Órdenes Ejecutivas durante la Pandemia del Covid-19. Esta entrevista individual tendrá una duración aproximada de 45 a 90 minutos y será asistida por tecnología mediante la plataforma de Google Meets. La misma es libre de costo y no requiere de una aplicación para tener acceso, solo es necesario proveer una dirección de correo electrónico vigente. Participar en la investigación requiere solicitar su autorización para grabar la entrevista con la intención de facilitar los procesos de transcripción, recopilación de información y el análisis de datos. Debido a que se trabajará desde una modalidad virtual se le estará enfatizando lo crucial que será para el proceso que se seleccione y permanezca en un espacio neutral, libre de distracciones, que brinde seguridad y fomente el dialogo hasta que finalice su participación.







### **Riesgos y beneficios**

Es pertinente aclarar que su participación en esta investigación no conlleva riesgos mayores, no obstante, es necesario informarle que al tratarse de una investigación en línea existe la posibilidad de incurrir en gastos adicionales por el consumo de datos móviles o de conexión a internet. Además, usted podría sentirse incomodo/a al contestando algunas preguntas o indagando en ciertos temas. De surgir, es de suma importancia notificarle que usted está en todo su derecho de rehusarse a responder la/s pregunta/s realizadas e inmediatamente dar por culminada su participación, de así desearlo. Acto seguido la investigadora le referirá al Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos del Recinto de Río Piedras para una evaluación libre de costo

A pesar de que su participación voluntaria no implica un beneficio directo a usted, se espera que pueda servir para fomentar una discusión con relación a lo fundamental que son las barras en sus comunidades, siendo el propósito principal de este espacio la socialización y el fortalecimiento de vínculos comunitarios. Por otro lado, la expectativa es poder reintroducir y actualizar los trabajos dirigidos al consumo de alcohol desde propuestas psicosociales y socioculturales.

### **Confidencialidad**

Toda información o datos crudos que pueda identificarle serán manejados con el más alto nivel de discreción. Sepa también que su confidencialidad será protegida durante toda la investigación, pues no se divulgará información identificable. Los datos crudos con información sensitiva solo podrán ser accesados por la estudiante graduada e investigadora Bárbara C. Martínez Vélez y su Comité de Tesis: Dra. Ruth V. Nina Estrella y el Dr. Teófilo Espada-Brignoni. Las respuestas o datos obtenidos serán utilizados exclusivamente para propósitos de este trabajo. Dicha información será archivada en un dispositivo electrónico bajo contraseña que será custodiado por Bárbara C. Martínez Vélez. Al cabo de cinco años luego de culminar la investigación todos los datos, entiéndase: grabaciones, transcripciones, cuestionarios, hojas de consentimiento informado y cualquier otro documento generado durante o mediante la etapa de recopilación de datos serán





## Facultad de Ciencias Sociales • Departamento de Psicología

---

destruidos. Aquellos en formato digital serán borrados y los que se hayan impreso se triturarán antes de desecharse

Le advertimos que la información compartida electrónicamente en el dispositivo (computadora, celular u otro) o plataforma que utilice puede ser intervenida o revisada por terceras personas. Estas personas pueden tener acceso legítimo o ilegítimo al dispositivo y su contenido, por ejemplo: familiares, patrono, hackers, intrusos o piratas informáticos, etc. Además, en el dispositivo que utilice puede quedar registro de la información que acceda o envíe electrónicamente. Es importante aclarar que Oficiales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico o de agencias federales responsables de velar por la integridad en la investigación podrían solicitar a el/la investigador/a los datos obtenidos en este estudio, incluyendo este documento.

### Derechos

Si luego de haber leído y comprendido este documento en su totalidad usted aún desea formar parte del estudio, le recalamos que su participación es completamente voluntaria y que está en todo su derecho de abstenerse a responder preguntas y/o retirarse del estudio en cualquier momento, sin penalidad alguna. Además, a usted tiene derecho a recibir una copia de este documento. Es importante aclarar que Oficiales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico o de agencias federales responsables de velar por la integridad en la investigación podrían solicitar a el/la investigador/a los datos obtenidos en este estudio, incluyendo este documento.

Si tiene alguna pregunta o desea más información sobre esta investigación, por favor comuníquese con Bárbara C. Martínez Vélez al 787-383-8195 o al correo electrónico institucional [barbara.martinez5@upr.edu](mailto:barbara.martinez5@upr.edu). También puede contactar a la Prof. Ruth V. Nina Estrella al 787-764-0000, extensión 87577 o a su correo electrónico institucional [ruth.nina1@upr.edu](mailto:ruth.nina1@upr.edu) y/o al Prof. Teófilo Espada-Brignoni a su correo institucional





## Facultad de Ciencias Sociales • Departamento de Psicología

---

[teofilo.espadabrignoni@upr.edu](mailto:teofilo.espadabrignoni@upr.edu). De tener alguna pregunta sobre sus derechos como participante, reclamación o queja relacionada con su participación en este estudio puede comunicarse con la Oficial de Cumplimiento del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, al teléfono 787-764-0000, extensión 86773 ó a [cipshi.degi@upr.edu](mailto:cipshi.degi@upr.edu).

Si selecciona “Acepto”, está indicando que decidió participar de esta investigación luego de haber leído y discutido la información presentada en esta hoja de consentimiento. Le recordamos que usted tiene derecho a obtener una copia de este documento, de así desearlo puede descargarla del enlace provisto a continuación.

Luego de haber leído y discutido esta hoja de consentimiento informado para la investigación: El tercer espacio: un acercamiento a la cultura de consumo de alcohol en contextos comunitarios, ¿desea participar de la misma?

**Si desea descargar o imprimir este consentimiento informado, favor de acceder a este enlace**

[Enlace del Cosentimiento Informado](#)

Versión 8/mayo/2023





## II. Cuestionario sociodemográfico:

**Estudio: El tercer espacio: un acercamiento a la cultura de consumo de alcohol en contextos comunitarios.**

Con motivo del estudio al que ha accedido a participar deberá completar este cuestionario. Lea cuidadosamente y conteste según indica.

### a. Pueblo de residencia

\_\_\_\_\_

### b. Región a la que pertenece

\_\_\_\_\_

### c. Edad

\_\_\_\_\_

### d. Sexo

- Masculino
- Femenino
- Prefiero No contestar

### e. Género

- Masculino
- Femenino





**Facultad de Ciencias Sociales · Departamento de Psicología**

---

- No binario
- Prefiero No contestar

**f. Estado Civil**

- Soltero/a
- Casado/a
- Convivencia

**g. Nivel de escolaridad**

---

**h. Profesión**

---

**i. Tiempo en la profesión**

---

**j. ¿Con que frecuencia consume alcohol en barras, chinchorros o negocios?**

- 1-2 veces en semana
- 3-4 veces en semana
- 5-7 veces en semana

**k. En una visita ¿Cuánto tiempo pasa en la barra, chinchorro o negocio?**





**Facultad de Ciencias Sociales · Departamento de Psicología**

---

- menos de 1 hora
- de 2 a 4 horas
- más de 4 horas

**l. Además del consumo de alcohol, ¿Qué otra actividad va a hacer en este espacio?**

---

**m. ¿Tiene alguna barra, negocio o chinchorro de preferencia?**

- Si
- No

**n. De haber respondido si a la premisa anterior, ¿Qué le distingue de otras barras, negocios o chinchorros? ¿Por qué regresa específicamente a este espacio?**

---

---

---





### III. Guía para entrevista

Posibles preguntas:

- 1) ¿A que espacio acude para consumir alcohol y socializar en su comunidad?
- 2) ¿Qué opinión tiene sobre ese lugar al que asiste?
- 3) ¿Lo consideras como un espacio de socialización?
- 4) ¿Cómo se diferencia la socialización en las barras, negocios o chinchorros de la socialización con tu familia o en tu lugar de trabajo?
- 5) De estas restricciones no haber sido implementadas, ¿considera que los procesos de socialización que surgen en estos lugares hubieran servido para desarrollar resiliencia ante estos eventos catastróficos?
- 6) ¿En qué medida te hubiera servido haber podido asistir a una barra, negocio o chinchorro e intercambiar experiencias con otras personas sobre la catástrofe?
- 7) ¿Consideras que se vio afectada su comunidad con la implementación de la Ley Seca luego de María y las Órdenes Ejecutivas durante la Pandemia del Covid -19?
- 8) ¿Qué opina sobre la activación de la *Ley Seca* durante 10 días luego del paso María?
- 9) ¿Qué opina sobre la implementación prolongada de las Órdenes Ejecutivas para mantener las barras cerradas?
- 10) ¿En qué manera estas medidas afectaron los espacios de socialización en su comunidad?





#### IV. Autorización de protocolo por CIPSHI

**Re: Autorización CIPSHI #2223-135**

From: RRP-Proyecto CIPSHI [cipshi.degi@upr.edu](mailto:cipshi.degi@upr.edu)  
To: BARBARA C MARTINEZ VELEZ [barbara.martinez5@upr.edu](mailto:barbara.martinez5@upr.edu)  
Cc: RUTH VIRGINIA NINA ESTRELLA [ruth.nina1@upr.edu](mailto:ruth.nina1@upr.edu)  
Date: Fri, May 19, 2023, 1:10 PM

Bárbara C. Martínez Vélez

Estimada señora Martínez:

Las condiciones establecidas por el Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI) para autorizar el protocolo *El tercer espacio: un acercamiento a la cultura de consumo de alcohol en contextos comunitarios (#2223-135)* se cumplieron apropiadamente.

Por lo tanto, el protocolo está aprobado.

*Los/as investigadores/as deben seguir las directrices estatales o institucionales de salubridad vigentes al momento que se lleven a cabo las actividades de la investigación y acordar con sus participantes las medidas de salubridad que tomarán tal como acuerdan otros detalles como la fecha o el lugar de encuentro. Por favor, refiérase a la [página web del CIPSHI](#) y del Decanato Auxiliar de Investigación para actualizaciones sobre este asunto.*

*Recuerde conservar copia de los documentos de su protocolo, especialmente de la hoja de consentimiento o informado. La versión de la hoja de consentimiento aprobada por el CIPSHI es la que debe reproducir y entregar a las personas participantes de la investigación.*

*Cualquier **modificación** posterior a esta autorización requerirá la consideración y reautorización del CIPSHI. Además, debe notificar cualquier incidente adverso o no anticipado que implique a los sujetos o participantes. Al finalizar la investigación, por favor envíe el formulario [Notificación de Terminación de Protocolo](#).*

Le deseamos éxito.

Atentamente,

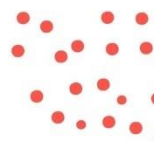
Myriam L. Vélez Galván, MA  
Oficial de Cumplimiento  
Decanato de Estudios Graduados e Investigación  
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras  
18 Ave. Universidad STE 1801  
San Juan PR 00925-2512  
Email: [cipshi.degi@upr.edu](mailto:cipshi.degi@upr.edu)  
787-764-0000, Ext. 86773  
Webpage CIPSHI: <http://graduados.uprrp.edu/cipshi/>







## V. Publicidad digital



Convocatoria para participar en la  
investigación:

### EL TERCER ESPACIO: UN ACERCAMIENTO A LA CULTURA DE CONSUMO DE ALCOHOL EN CONTEXTOS COMUNITARIOS

#### REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- Tener 23 años o más
- Haber residido en Puerto Rico durante los últimos 7 años
- Consumir alcohol
- Visitar barras, negocios o chinchorros



\*Estará participando de una entrevista individual en  
modalidad virtual.

\*Esta investigación es parte de los requisitos para  
completar el grado de maestría en Psicología Social  
Comunitaria de la Universidad de Puerto Rico,  
Recinto de Río Piedras.



#### INFORMACIÓN DE CONTACTO:

Bárbara C. Martínez Vélez  
[barbara.martinez5@upr.edu](mailto:barbara.martinez5@upr.edu)

